

2

INFORME DE GOBIERNO

EDGAR **C**ASTRO **C**ERRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESCUCHAR. **A**TENDER Y **R**ESOLVER



**GUAJUATO
ES MEJOR**

M. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018

CONTENIDO

Pág. 7

CAPÍTULO I. GUANAJUATO, UNA CAPITAL SEGURA

- I.1 Seguridad Pública
 - I.1.1 Seguimiento al Programa de Seguridad Pública
- I.2 Prevención social de la violencia y la delincuencia
 - I.2.1 Gabinete de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
 - I.2.2 Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia "México Nos Mueve a la Paz"
 - I.2.3 Prevención Comunitaria, reuniones de acercamiento
 - I.2.4 Atención a escuelas, Cultura de Paz
 - I.2.5 Seguridad Vecinal, Jornadas de Prevención
 - I.2.6 Coordinación con instituciones educativas
 - I.2.7 PRONAPRED: Protocolo DE atención a víctimas de violencia de alto impacto
 - I.2.8 Operativo ALFA, control de la venta de bebidas alcohólicas
 - I.2.9 Operativos para un Guanajuato Seguro (BOM, Intermunicipal, Seguridad en callejones)
- I.3 Tránsito, transporte público y movilidad
 - I.3.1 Campaña de Educación Vial
 - I.3.2 Operativos viales
 - I.3.3 Operativo para verificación de emisión de gases en fuentes móviles
 - I.3.4 Transporte Público
- I.4 Protección Civil
 - I.4.1 Cultura de la Prevención
 - I.4.2 Promoción de la Protección Civil: planteles educativos e instituciones públicas y comunidades
 - I.4.3 Revisiones a inmuebles y situaciones de riesgo
 - I.4.4 Atlas de Riesgos
 - I.4.5 Consejo Municipal de Protección Civil

Pág. 37

CAPÍTULO II. GUANAJUATO UNA CAPITAL INCLUYENTE

- II.1 Combate a la pobreza e igualdad de oportunidades
 - II.1.1 Cruzada Nacional Contra el Hambre
- II.2 Atención a grupos vulnerables
 - II.2.1 Apoyos a grupos o personas en condiciones de desventaja social
 - II.2.2 Atención para los adultos mayores
 - II.2.3 Unidad Municipal de Rehabilitación (UMR)
 - II.2.4 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC)
 - II.2.5 Coordinación de Estancias
 - II.2.6 Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales (PREVERP)
 - II.2.7 Programa de Atención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores y en Situación de Calle (DIM)
 - II.2.8 Programa de Fortalecimiento Familiar
 - II.2.9 Protección Integral de niñas, niños y adolescentes
 - II.2.10 Centro Multidisciplinario para la Atención Integral de la Violencia (CEMAIV)

- II.3 Igualdad de género
 - II.3.1 Prevención de la Violencia contra las Mujeres
 - II.3.2 Promoción de la equidad de género y la inclusión social de personas de grupos vulnerables
 - II.3.3 Atención Primaria (Psicológica y Jurídica)
 - II.3.4 Programa Modelo de Atención para Hombres Generadores de Violencia contra las Mujeres en el Municipio
- II.4 Salud pública
 - II.4.1 Concientización, prevención de obesidad, hipertensión, alimentación y embarazo.
 - II.4.2 Promoción de salud infantil, mental, bucal, control de stress, alimentación.
 - II.4.3 Programa de Salud para Funcionarios Municipales
 - II.4.4 Centro de Control Animal
- II.5 Educación y Cultura
 - II.5.1 Talleres artísticos
 - II.5.2 Fomento a la lectura
 - II.5.3 Tradiciones y costumbres
 - II.5.4 Programa Guanajuato en los Valores
 - II.5.5 Divulgación, presentaciones musicales y de artes visuales
 - II.5.6 Homenajes y conmemoraciones
 - II.5.7 Becas y Apoyos Educativos2
- II.6 Vivienda
 - II.6.1 Autoconstrucción y Mejoramiento de Vivienda
 - II.6.2 Acciones para el mejoramiento de la Vivienda Urbana y Rural
 - II.6.3 Pinta tu entorno
 - II.6.4 Programa Impulso a los Servicios Básicos en mi Colonia y mi Comunidad
 - II.6.5 Programa de Desarrollo de mi Comunidad
- II.7 Juventud, deporte y recreación
 - II.7.1 Atención a la Juventud
 - II.7.2 Deporte y recreación

Pág. 91

CAPÍTULO III. GUANAJUATO, UNA CAPITAL CON GOBIERNO EFICIENTE

- III.1 Atención y Participación Ciudadana
 - III.1.1 Atención a la Ciudadanía
 - III.1.2 Atención en Coordinación Administrativa Región Sur
 - III.1.3 Ventanilla de Atención al Público (MAS 2016)
 - III.1.4 Delegaciones Municipales
 - III.1.5 Comités de Participación Social
 - III.1.6 Participación Ciudadana en la Planeación del Desarrollo Municipal
 - III.1.7 Consejos Municipales de Consulta
- III.2 Legalidad y Estado de Derecho
 - III.2.1 Actuación del H. Ayuntamiento
 - III.2.2 Revisión y actualización de la reglamentación municipal
 - III.2.3 Asesoría y acompañamiento en convenios
 - III.2.4 Asesoría Jurídica a las dependencias de la administración
 - III.2.5 Programa Certeza Jurídica
 - III.2.6 Justicia Administrativa
 - III.2.7 Archivo General Municipal
 - III.2.8 Programa Gobierno Eficaz
 - III.2.9 Programa Gobierno Cercano
 - III.2.10 Uso de la Vía Pública y Ordenamiento del Comercio Estacional

- III.2.11 Recuperación y delimitación de la propiedad pública.
- III.2.12 Transparencia y acceso a la información
- III.3 Finanzas públicas
 - III.3.1 Distribución de los ingresos propios
 - III.3.2 Impuestos
 - III.3.3 Derechos
 - III.3.4 Productos
 - III.3.5 Aprovechamientos
 - III.3.6 Participaciones, aportaciones, remanentes y convenios
 - III.3.7 Situación financiera y presupuestal
 - III.3.8 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal
 - III.3.9 Cuenta pública
 - III.3.10 Ejercicio del gasto
 - III.3.11 Deuda pública
 - III.3.12 Ampliación y optimización de las fuentes de ingresos municipales
- III.4 Planeación y control interno
 - III.4.1 Actualización de los instrumentos del Sistema Municipal de Planeación
 - III.4.2 Evaluación al desempeño gubernamental
 - III.4.3 Anticorrupción (Programa Guanajuato Honesto)
 - III.5 Organización, capacitación, eficiencia administrativa y profesionalización
 - III.5.1 Regularización del ISR y compactación tabular
 - III.5.2 Profesionalización a través de la capacitación permanente
 - III.5.3 Tecnologías de la información
 - III.5.4 Adquisiciones y servicios generales

Pág. 124

CAPÍTULO IV. GUANAJUATO, UNA CAPITAL PATRIMONIO DE TODOS

- IV.1 Ordenamiento ecológico y protección al medio ambiente
 - IV.1.1 Programa Municipal de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial (PMGROT) y Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Gestión de Riesgos (PMDUOET)
 - IV.1.2 Rescate y preservación de las Zonas de Conservación Natural La Bufa, Los Picachos, El Hormiguero y cerros adyacentes
 - IV.1.3 Aumento de la superficie de vocación forestal en el municipio
 - IV.1.4 Ampliación de las áreas verdes del municipio 112
 - IV.1.5 Fomento de una cultura ciudadana para la sustentabilidad ambiental del municipio
 - IV.1.6 Mitigación, control y prevención de la contaminación
- IV.2 Desarrollo urbano, ordenamiento, protección y conservación
 - IV.2.1 Colaboración con instancias nacionales e internacionales
 - IV.2.2 Uso de suelo, alineamiento y fraccionamientos
 - IV.2.3 Protección y vigilancia
- IV.3 Servicios Públicos
 - IV.3.1 Alumbrado público
 - IV.3.2 Calles, parques y jardines
 - IV.3.3 Mercados públicos

- IV.3.4 Panteones
- IV.3.5 Rastro
- IV.3.6 Agua potable, drenaje y alcantarillado
- IV.3.7 Aguas residuales
- IV.4 Gestión integral de residuos sólidos urbanos
 - IV.4.1 Fomento de una cultura de manejo integral
 - IV.4.2 Coordinación de Limpia
 - IV.4.3 Saneamiento básico
 - IV.4.4 Separación de residuos para el control de la contaminación
 - IV.4.5 Recolección especializada e Inspección
 - IV.4.6 Mantenimiento del mobiliario urbano
 - IV.4.7 Sitio de disposición final

Pág. 153

CAPÍTULO V. GUANAJUATO, UNA CAPITAL QUE PROSPERA

- V.1 Desarrollo económico, empleo y comercio
 - V.1.1 Infraestructura para el Hábitat (Acciones sociales)
 - V.1.2 Apoyo al autoempleo
 - V.1.3 Bolsa de Empleo
 - V.1.4 Apoyo a la Economía Social Familiar, Huertos Familiares Atracción De Inversiones.
 - V.1.5 Programa para Mujeres Emprendedoras
 - V.1.6 Programa de empleo: conservación de suelos y entrega de árboles
 - V.1.7 Programa de bordería
 - V.1.8 PROSARE Apoyo a los trámites de Microempresas
 - V.1.9 Atención al migrante
 - V.1.10 Financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa
 - V.1.11 Capacitación y profesionalización de los sectores económicos del municipio
- V.2 Turismo, motor de crecimiento
 - V.2.1 Cultura Turística: Calidad y calidez para el turista
 - V.2.2 Promoción de Guanajuato
 - V.2.3 Museo de las Momias de Guanajuato
 - V.2.4 Eventos de impacto turístico
 - V.2.5. Eventos de impacto turístico y económico (Reporte de Desarrollo Económico)
 - V.2.6 Apoyos brindados

Pág. 172

CAPÍTULO VI. GUANAJUATO, UNA CAPITAL EN MOVIMIENTO

- VI.1.1 Urbanización y Movilidad
- VI.1.2 Rehabilitación de caminos rurales
- VI.1.3 Obra Pública para la cultura y preservación del patrimonio
- VI.1.4 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura existente
- VI.1.5 Centros de Desarrollo Comunitario
- VI.1.6 Obras por cooperación
- VI.1.7 Espacios recreativos y deportivos
- VI.1.8 Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario
- VI.1.9 Infraestructura y equipamiento
- VI.1.10 Infraestructura educativa
- VI.1.11 Introducción de la red de distribución de energía eléctrica
- VI.1.12 Servicios relacionados con la obra pública



2 **INFORME**
DE GOBIERNO

EDGAR CASTRO CERRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su numeral 134 establece que los recursos económicos de los que dispongan, entre otros entes, los municipios, se administrarán con eficacia, economía, eficiencia, transparencia y honradez.

La aplicación de los recursos y su ejercicio se deben dar a conocer a la sociedad de manera clara y puntual, sobre todo por los titulares de las entidades que emergen del voto ciudadano.

El municipio es la base de la comunidad de convivencia que el Estado reconoce para que resuelva libremente, dentro del marco jurídico constitucional, los asuntos propios de la sociedad local.

En ese tenor el municipio goza de autonomía no solamente administrativa, sino también política y fiscal. Dicha autonomía deriva naturalmente en desarrollo social, máxime si sus habitantes mantienen una solidaridad social, que fortalezca la calidad y la cantidad de las necesidades sociales, que lo justifican.

En términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los estados adoptan, para su régimen interior, una

forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, en la que la base de su división territorial y de su organización política y administrativa es el municipio libre.

Por ello, el municipio es la institución más cercana al gobernado, al cual éste le demanda la satisfacción de necesidades sociales traducidas en servicios públicos que están a cargo de los ayuntamientos, entre los que destacamos los siguientes:

1. *Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;*
2. *Alumbrado público.*
3. *Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;*
4. *Mercados y centrales de abasto.*
5. *Panteones.*
6. *Rastro.*
7. *Calles, parques y jardines y su equipamiento;*
8. *Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.*
9. *Desarrollo urbano y rural;*
10. *Estacionamientos públicos; y*
11. *Protección civil.*

En ese sentido, esta administración entiende que estamos en presencia de un servicio público cuando advierte una necesidad social que debe satisfacerse para beneficiar a la colectividad y decide atenderla mediante una presencia activa y bajo un régimen jurídico especial, de manera continua, en apego al principio de igualdad y atendiendo a una máxima jurídica que es la generalidad.

La forma en la que la administración pública cumple con la obligación de prestar servicios públicos y satisfacer necesidades sociales es mediante el ejercicio del gasto público, ordenado y acorde a una planeación. El gasto público depende invariablemente de las contribuciones fiscales que realiza la sociedad mediante el pago de los respectivos tributos que constitucionalmente se deben cubrir, y su ejercicio se hace en estrecho apego a los programas y planes que para ello se crean por parte de la administración en turno.

Es entonces que la administración y la distribución de los recursos durante su ejercicio se convierten en el mecanismo que permite proveer a la población de bienestar social.

Ahora bien, en aras de la procuración de un Estado social y democrático de Derecho, las instituciones estatales están obligadas a actuar con transparencia y a rendir cuentas oportunas a la población.

En este caso, para esta administración la rendición de cuentas es una actividad institucional que se mandata desde la Constitución Federal y Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que establece que, durante el mes de septiembre, en sesión pública y solemne se debe rendir informe sobre el estado que guarda la administración pública municipal.

El Ayuntamiento de Guanajuato 2015-2018 cumple su compromiso de actuar bajo los principios de legalidad, transparencia y eficacia, rectores en todo ejercicio de una administración pública y, en apego al mandato legal establecido en los artículos 76 fracción I inciso f) y 77 fracción XI, damos a conocer a la sociedad guanajuatense de nuestro municipio, por conducto del Presidente Municipal, Lic. Edgar Castro Cerrillo, el estado que guarda la administración pública municipal.

El presente informe, es un documento que manifiesta con claridad las acciones que fueron realizadas durante los últimos tres meses de 2016 y hasta agosto de 2017, por las dependencias y entidades de la administración pública municipal, en términos de lo establecido por el artículo 120 de la Ley Orgánica Municipal, para el Estado de Guanajuato, y en total vinculación con el Programa de Gobierno aprobado por el Ayuntamiento para este trienio.

El presente documento informa conforme a los principios de transparencia y rendición de cuentas, pero también en apego al contenido del Programa de Gobierno 2015-2018. Dicho Programa establece seis ejes estratégicos que son: Guanajuato, una Capital Segura; Guanajuato, una Capital Incluyente; Guanajuato, una Capital Eficiente; Guanajuato, una Capital Patrimonio de Todos; Guanajuato, una Capital que Prospera, Guanajuato, una Capital en Movimiento; y en ellos se definen los proyectos y acciones que tienen como fin lograr el bienestar de la población guanajuatense y sus visitantes.

A lo largo de este documento se abordan cada uno de los ejes antes referidos en los que de manera transversal se dará cuenta de las acciones y hechos materia de esta información que tiene el propósito de rendir cuentas a la ciudadanía.

Es convicción del Ayuntamiento escuchar, atender y resolver los diferentes retos que plantea la sociedad guanajuatense, a través de una práctica de la administración pública que sea cercana a la gente.

El trabajo del Ayuntamiento y de la administración pública municipal que sintetiza este Segundo Informe de Gobierno, bajo principios democráticos, responde a la suma de voluntades y a un ejercicio responsable de la función pública en favor del mayor patrimonio que tiene Guanajuato, que es su gente.

Hoy Guanajuato es mejor, gracias al trabajo de todos: sociedad y gobierno. Juntos estamos construyendo un municipio con más oportunidades y bienestar para todos.



2 **INFORME**
DE GOBIERNO
EDGAR CASTRO CERRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

UNA CAPITAL **SEGURA**

#ESCUCCHARA**TENDER**Y**RESOLVER**



CAPÍTULO I. GUANAJUATO, UNA CAPITAL SEGURA

El municipio de Guanajuato se encuentra en constante transformación, sin embargo no deja de estar expuesto a circunstancias que vulneran el orden. Como gobierno, tenemos el compromiso y la obligación de llevar a cabo las acciones y tomar las decisiones necesarias para brindar seguridad a los ciudadanos. Nos esforzamos para garantizar la paz y la tranquilidad a la que todos tenemos derecho.

Como autoridad municipal, hemos mantenido una estrecha colaboración con los niveles de gobierno federal y estatal; la coordinación y la suma de esfuerzos son indispensables para preservar el orden social, salvaguardar la integridad física y el patrimonio de los guanajuatenses. Trabajamos para contar con una policía capacitada, que actúe de acuerdo con los protocolos más exigentes, que garantice plenamente el cumplimiento de la Ley y la preservación de los derechos humanos.

I.1 Seguridad Pública

Garantizar la seguridad e integridad de la ciudadanía en su persona y su patrimonio, salvaguardando el orden público, es el objetivo primordial de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, y por ello focalizamos todos los recursos a nuestro alcance para cumplir nuestra misión. Somos conscientes que solo a través del trabajo conjunto entre sociedad y gobierno podemos solucionar la problemática que como municipio enfrentamos en Guanajuato, a efecto de lograr una capital segura para sus habitantes y visitantes.





I.1.1 Seguimiento al Programa de Seguridad Pública

Con recursos provenientes de Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad (FORTASEG), damos seguimiento al Programa de Seguridad Pública. Durante los meses de octubre a diciembre 2016 ejercimos la segunda ministración correspondiente al 50% del recurso por \$ 8 mil 310,653.00 (ocho millones trescientos diez mil, seiscientos cincuenta y tres pesos 00/100 m.n.). Estos recursos se utilizaron en la compra de 562 uniformes para los elementos de la policía municipal; 150 chalecos balísticos nivel III-A, tres vehículos sedán, tres cuatrimotos, tres motocicletas, equipo de protección personal, así como material de apoyo de operación para primer respondiente y para el procesamiento de indicios o elementos materiales probatorios.



En 2017 recibimos \$ 12'705,522.00 (doce millones setecientos cinco mil quinientos veintidós pesos 00/100 m.n.), ejerciendo hasta este momento la primera ministración equivalente al 70% por \$8'893,886.40 (ocho millones ochocientos noventa y tres mil ochocientos ochenta y seis pesos 40/100 m.n.). Estos recursos se aplicaron en la compra de 50 chalecos balísticos nivel III-A, tres camionetas pick up, 19 cámaras de solapa, cuatro pantallas de 50 pulgadas, 12 sillas ejecutivas, seis mesas de trabajo, servicio de cambio de cable estructurado voz y datos, cinco UPS y 14 diademas para radio operadores.





Con recursos municipales por un monto de \$ 4'394,694.80 (cuatro millones trescientos noventa y cuatro mil seiscientos noventa y cuatro pesos 80/100 m.n.) rehabilitamos el circuito de video vigilancia del municipio que consistió en la adquisición de 66 cámaras para la seguridad, 22 enlaces de comunicación y la restauración del sistema de fibra óptica. Estas acciones han permitido a la Dirección General de Seguridad Ciudadana ampliar la cobertura de vigilancia en la zona urbana con un equipamiento fortalecido por:





1. Un sistema de video vigilancia con dos grabadoras de video por red con capacidad de 32 TB de almacenamiento bruto cada una; 66 cámaras IP de alta definición y dos teclados de red.
2. Un sistema de comunicación de radio frecuencia que consta de: 12 enlaces de radio frecuencia punto a punto de 50 Mbps; nueve enlaces de radio frecuencia punto a punto de 300 Mbps; un enlace de radio frecuencia punto a punto de 20 Mbps.
3. Mantenimiento en la red de fibra óptica con aplicación a 20 puntos de consolidación; fusión de 20 cajas de empalme, mantenimiento a todos los puntos de conversión de medios y reparación de cinco puntos de falla.
4. Hemos privilegiado la capacitación del personal operativo de la Dirección de la Policía Municipal e invertimos en este rubro 3 millones de pesos de los recursos de FORTASEG en la profesionalización, desarrollo y certificación policial que nos permita cumplir las exigencias del Nuevo Sistema de Justicia Penal.



En las capacitaciones periódicas enfocadas a cuerpos de seguridad pública participaron 63 elementos en temas de marco jurídico y protocolos de la actuación policial, protección a los derechos humanos, disciplina policial, acondicionamiento físico, marco deontológico y axiológico de la función policial, prevención y vinculación social, técnicas y tácticas policiales y formación complementaria. En total, el conjunto de elementos policiacos cumplieron con 972 horas de capacitación.



De manera permanente se evalúa el desempeño y confianza de los elementos de seguridad pública, tanto operativos de nuevo ingreso como el personal de permanencia, para esos efectos fueron enviados al Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato. Durante este periodo se evaluaron 63 elementos de personal para permanencia y 155 aspirantes para ingresar a la policía, de los cuales 28 ya acreditaron confianza y laboran en la Dirección General de Seguridad Ciudadana. Como resultado de lo anterior el total de la corporación cuenta con la acreditación emitida por el centro mencionado.

Implementamos un sistema de estímulos e incentivos para los elementos de los cuerpos de seguridad pública. Tras instalarse el Consejo de Honor y Justicia y la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, se ha reconocido a 15 elementos por su excelente desempeño a favor de la ciudadanía. En aras de mantener la disciplina, la ética y la integridad del cuerpo policiaco, el Consejo determinó la suspensión a tres elementos y cesó a uno por una falta grave contemplada en el Reglamento del Consejo de Honor y Justicia.



I.2 Prevención social de la violencia y la delincuencia

La prevención del delito es función prioritaria de la Dirección, por lo que gran parte de los recursos que se aplican en la corporación policial están dirigidos a mejorar su capacidad preventiva. Sabemos que algunas de las causas de la inseguridad son estructurales, por tanto multifactoriales y sistémicas. Dentro de esa complejidad destacamos la importancia de identificar las causas que generan conductas antisociales, cuya atención contribuye a regenerar el tejido social a través del involucramiento y de la participación ciudadana. Con ello buscamos un acercamiento que contribuya a recuperar la confianza de la sociedad, con el objeto de crear conciencia y responsabilidad tanto de la autoridad como de los ciudadanos.



I.2.1 Gabinete de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Para efecto de coordinar y potenciar las acciones preventivas, hemos conformado el Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el cual se integra por la totalidad de las dependencias de la administración pública municipal.

El Gabinete ha sesionado en cinco ocasiones y entre sus acuerdos trascendentes destaca la elaboración del Programa de Resistencia al Consumo de Drogas, mediante el cual atendimos a ocho instituciones de educación de nivel medio y medio superior de la zona urbana y rural, con un total de 871 alumnos en diferentes etapas de intervención, a través de 22 pláticas y talleres; también es de resaltar la aprobación del Programa Emergente para la atención a problemáticas existentes en la comunidad de Los Lorenzos, Cuestecita de San Juan y La Palma, para atender a las instituciones educativas de nivel medio y medio superior, así como a la población en general, en beneficio de un total de 5mil habitantes.





I.2.2 Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia "México Nos Mueve a la Paz"

Mediante el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia "México Nos Mueve a la Paz", focalizamos acciones de prevención del delito, como respuesta a los reclamos que la ciudadanía ha manifestado, preocupada por la incidencia de los actos delictivos. Tales acciones se dirigen a recuperar la confianza de los ciudadanos en la autoridad, con el objeto de reconstruir el tejido social.

El Programa tiene un efecto multiplicador, fomentando la participación del sector público, los organismos defensores de derechos humanos, organizaciones civiles, académicas y comunitarias en el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas para la prevención social de la violencia y la delincuencia. Los resultados de este Programa son los siguientes:



1. El apoyo y la capacitación a 45 jóvenes Promotores Comunitarios de las colonias La Venada y El Encino (Panteón Nuevo).
2. La capacitación y la conformación de Redes Comunitarias, proyecto que se ejecutó en la Escuela Secundaria Técnica No.34, capacitando a 60 de sus alumnos.
3. El Foro para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia los días 16 y 17 de noviembre del 2016, que se realizó en la División de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guanajuato, en el que participaron 100 personas.
4. El Taller de Autoempleo impartido en la Escuela Secundaria Federal No. 1 a 30 alumnos.
5. El Proyecto de Arte y Deporte dirigido a 30 niños y adolescentes entre 12- 19 años de edad de las colonias El Encino y Panteón Nuevo, mediante talleres de dibujo, canto y fútbol para fortalecer con procesos artísticos y deportivos factores de protección.
6. El Taller para padres sobre Parentalidad Positiva impartido a 30 padres y madres de la Escuela Primaria Justo Sierra.
7. La capacitación a 30 funcionarios en protocolo de atención a víctimas de delitos de alto impacto.



I.2.3 Prevención Comunitaria, reuniones de acercamiento

Hemos acudido a diversas comunidades y colonias del municipio para dialogar respecto de las necesidades y problemáticas en materia de seguridad pública. El encuentro con la sociedad radica fundamentalmente en el fomento de la protección de vecinos a través del Programa de Seguridad Vecinal, así como la realización de jornadas de prevención a la población en general e instituciones educativas.

La atención brindada se dio en las comunidades que a continuación se enlistan:

Cieneguita de San Bartolo, Arperos, Tacubaya, Santiaguillo, Nuevo Santiaguillo, San José de Llanos, San Vicente de la Cruz, Monte de San Nicolás, San Pedro Gilmonene, Los Lorenzos, El Tejabán, El Zangarro, Santa Rosa de Lima, Yerbabuena, Sangre de Cristo, San José de Gracia, El Tinaco, Ojo de Agua de Calvillo, Cervera, Tajo de Adjuntas, El Coyote, San José de Gracia, Santa Teresa, La Saucedá, Campuzano, Ciénega del Pedregal, Puenteceillas, Cajones, Cuevas.

Con el mismo propósito nos reunimos con la población de las colonias: Villas Cervantinas, La Venada, Villaseca, El Encino, Santa Fe,





Colita del Encino; los fraccionamientos Villas de Guanajuato, Nuevo Solano y Del Bosque; y en la zona centro en los callejones del Beso, del Potrero, del Pochote y San Clemente.

Con este acercamiento y diálogo se logró atender las inquietudes y necesidades sociales de más de 100 mil personas.

1.2.4 Atención a escuelas, cultura de Paz

Hemos llevado a cabo el programa denominado *Atención a escuelas, cultura de Paz*, el cual tiene como objetivo promover una cultura de prevención mediante pláticas y actividades que permitan concientizar en los estudiantes de nivel escolar básico sobre los riesgos y consecuencias de las conductas antisociales en sus colonias y/o comunidades. Atendimos a 36 centros educativos rurales y urbanos en las comunidades de La Yerbabuena, Ex - Hacienda de Guadalupe, Capulín de Bustos, Puenteillas, El Tejabán, El Zangarro, Cajones, Cieneguita de San Bartolo, Los Lorenzos, La Sauceda, Santa Teresa, así como en la Secundaria Federal No. 2 Quanax-huato, la Escuela Primaria Urbana N°4 Ignacio Allende, la Universidad Santa Fe y en la colonia Valenciana.

Atención a escuelas, cultura de Paz benefició a 2 mil 997 estudiantes que recibieron visitas de intervención en etapas de detección, talleres de convivencia escolar, de prevención de violencia, de arte-terapia, de prevención de adicciones, de los riesgos en el uso de redes sociales y del envío de mensajes con contenido sexual por medio de teléfonos móviles, conocido también como sexting.

La policía de proximidad y atención escolar, está enfocada a la atención de los alumnos de los diferentes niveles educativos, tanto en la zona urbana como rural, en temas de prevención tales como: fomento de una cultura de prevención, talleres sobre resolución de conflictos, medidas de seguridad básicas, normativa aplicable para adolescentes infractores, consecuencias físicas del consumo de drogas, proximidad social con padres de familia, uso debido de redes sociales, talleres sobre proyecto de vida y sobre autoestima. En el periodo que se informa se atendió a 13 jardines de niños, 21 escuelas primarias, 20 escuelas secundarias y 12 bachilleratos, en beneficio de 35 mil personas.



I.2.5 Seguridad Vecinal, Jornadas de Prevención

El Programa Seguridad Vecinal consiste en la capacitación que se brinda a efecto de fomentar la protección entre vecinos para la seguridad, de la colonia, barrio o callejón, así como promover la cultura de la denuncia, para evitar ser víctima de la comisión de algún tipo de delito, teniendo como ejemplo a los comités de Villas Cervantinas, del Callejón del Pochote, colonia Las Teresas, Villa Pénjamo y Villa Allende ambas de Villas de Guanajuato, y la comunidad de La Yerbabuena.

Buscamos el acercamiento con los habitantes de las comunidades y colonias del municipio para que en coordinación con las demás instancias fomentar la participación ciudadana en la prevención social del delito, de la violencia y de accidentes.

En las Jornadas de Prevención participan diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno atendiendo a casi 2,000 niños, obteniendo un impacto principalmente en Santa Teresa, en Pueblito de Rocha así como en las colonias Santa Fe, El Encino, La Venada, Colita del Encino y Presa de Rocha, y en los centros educativos Secundaria Federal N. 1 Guadalupe Victoria y Secundaria Oficial de Guanajuato Centro Educativo Piloto.

I.2.6 Coordinación con instituciones educativas

Con la finalidad de prevenir la violencia y comisión de conductas delictivas desde las instituciones educativas, trabajamos con alumnos de la Universidad Santa Fe realizando intervenciones en escuelas secundarias y preparatorias a través de "Psicodrama", programa consistente en la presentación de 22 obras de teatro con temas de seguridad y prevención. Con la Universidad de Guanajuato, colaboramos en el Programa Rescate de Espacio Públicos a través del arte urbano con alumnos de la División de Arte y Diseño.

I.2.7 PRONAPRED: Protocolo de atención a víctimas de violencia de alto impacto

Hemos desarrollado el protocolo atención a víctimas de violencia de alto impacto, el cual nace de la preocupación de las diferentes dependencias de gobierno para brindar a las víctimas de delitos de alto impacto una atención oportuna, humana y multidisciplinaria, en el marco de la atención integral acorde al grupo poblacional en situación de víctima y del respeto por sus derechos humanos.

El protocolo de atención a víctimas de violencia de alto impacto tiene como objetivos específicos los siguientes:

1. Generar información útil en materia de víctimas y sus derechos;
2. Crear mapas de dependencias, organizaciones de la sociedad civil u otros actores claves que trabajen con víctimas a nivel local;
3. Desarrollar modelos de atención integral acorde al grupo poblacional en situación de víctima;
4. Generar capacidades en las instancias locales y estatales en materia de atención a víctimas.



I.2.8 Operativo ALFA, control de la venta de bebidas alcohólicas

En coordinación con la Dirección de Fiscalización y Control hemos llevado a cabo acciones que contribuyen al mantenimiento de un Guanajuato seguro, estableciendo de manera permanente el Operativo Alfa en materia de control de la venta de alcohol; la constante revisión de los establecimientos comerciales dedicados a la venta de bebidas alcohólicas, ha permitido disminuir el clandestinaje y mantener el orden en los horarios, giros y permisos para esta clase de negocios.

Se han realizado 118 operativos en las diversas comunidades del municipio, para inhibir la venta clandestina de bebidas alcohólicas supervisando los horarios de funcionamiento, superando con ello un 40 por ciento los operativos realizados el periodo anterior (75 operativos). Como resultado de los operativos se han infraccionado 75 establecimientos por violaciones a la reglamentación aplicable, lo que representa un 30 por ciento más que el periodo anterior.



En la zona urbana, visitamos el cien por ciento de los establecimientos y sancionamos a 94 establecimientos por diversas infracciones tanto a la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato como al Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el municipio, siempre con apego al principio de legalidad y en atención al Convenio de colaboración fiscal celebrado con Gobierno del Estado.



El trabajo sectorizado en el territorio municipal ha permitido la presencia constante en todas y cada una de las comunidades del municipio, así como en la cabecera municipal. Estas acciones contribuyen a mantener orden y respeto, para generar un entorno de libre convivencia en apego a las normas, lo cual repercute en la disminución de los índices de consumo de alcohol descontrolado y al mantenimiento de niveles aceptables de funcionamiento, así como el poder mantener permanente vigilancia en los establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas.



I.2.9 Operativos para un Guanajuato Seguro (BOM, Intermunicipal, Seguridad en callejones)

Con trabajo coordinado y acciones integrales, trabajamos para brindar mayor tranquilidad. Con este fin hemos implementado programas como *Operativo Jinete*, *Guanajuato Seguro*, *Operativo BOM* y *Operativo Intermunicipal*. Tales operativos tienen como fin proteger la vida, integridad y patrimonio de las personas.





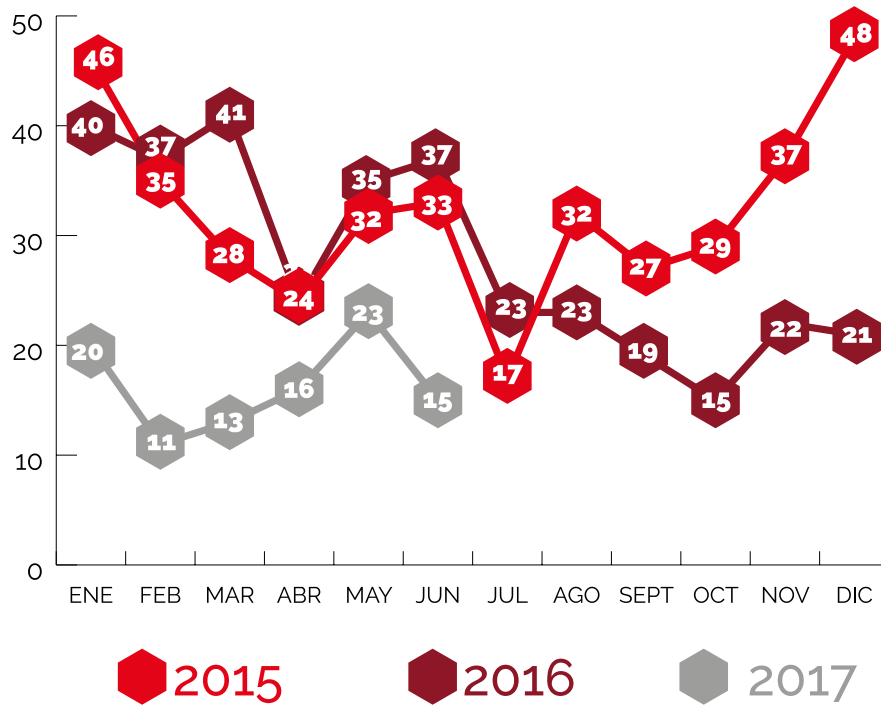
Resultados de los operativos

Derivado del trabajo operativo, de inteligencia y de análisis de información, hemos atendido diversos temas que aquejan la tranquilidad de los capitalinos, siendo los delitos patrimoniales los más apremiantes. Mediante diversas estrategias como la resectorización hemos tenido mejor y mayor presencia en la zona sur de la ciudad. La siguiente gráfica proporcionada por el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad, muestra el comportamiento de los delitos patrimoniales, en los meses de enero a julio. Tomando en cuenta que el mes de agosto aún se encuentra en análisis se ha logrado bajar un 45% los delitos patrimoniales siendo la cifra más baja desde el año 2011.

Grafica 1. Robo a Casa Habitación

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
2015	46	35	28	24	32	33	17	32	27	29	37	48
2016	40	37	41	24	35	37	23	23	19	15	22	21
2017	20	11	13	16	23	15						

Fuente: Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad. Informe mensual

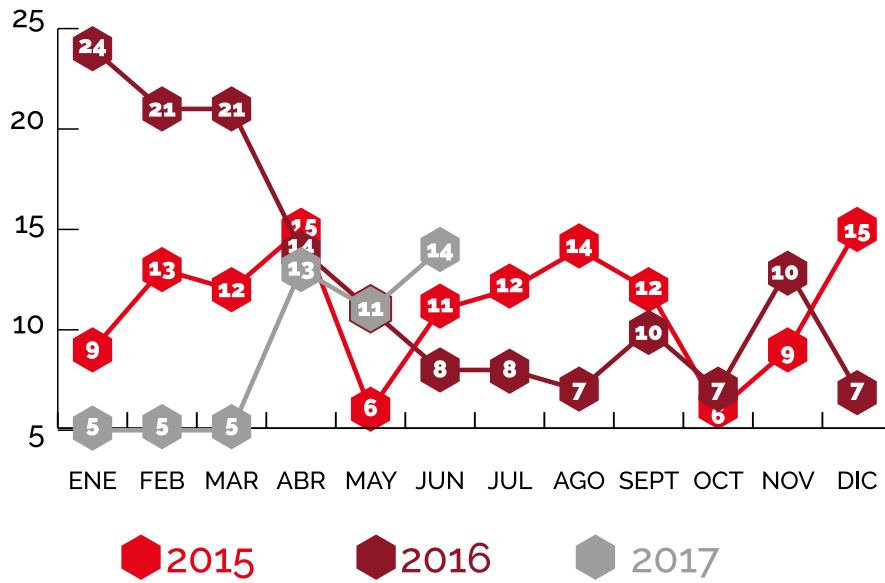


Respecto del delito de robo de vehículo, cabe resaltar que si bien la tendencia es constante respecto de los años anteriores, en los meses que se informan logramos disminuir dicho delito, lo cual se demuestra con las siguientes estadísticas:

Grafica 2. Robo de Vehículos

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
2015	9	13	12	15	6	11	12	14	12	6	9	15
2016	24	21	21	14	11	8	8	7	10	7	13	7
2017	5	5	5	13	11	14						

Fuente: Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad



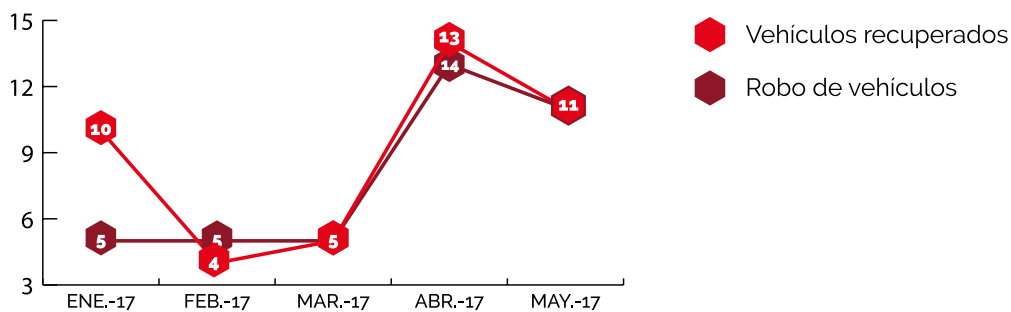
De lo anterior se desprende que a partir del mes de junio de 2016 se registran disminuciones en los casos de robo de vehículos, teniendo en el mes de noviembre una alza de 4 casos, así como en los meses de mayo y junio del presente.

Es de resaltar que la reacción ante el delito de robo de vehículo ha mejorado respecto al año anterior, logrando recuperar 60 vehículos, aunado a que hemos logrado la detención de 21 personas que se han puesto a disposición del Ministerio Público por el delito de robo de vehículo (automóvil y motocicleta).

Grafica 3. Robo y Recuperación de Vehículos

	ENE.-17	FEB.-17	MAR.-17	ABR.-17	MAY.-17
Robo de vehículos	5	5	5	13	11
Vehículos recuperados	10	4	5	14	11

Fuente: Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad



En relación al robo de vehículos, al inicio del año no se registraron números a la alza en ese sentido en los meses abril y mayo establecidos por el Secretariado Ejecutivo se dispara la incidencia en dicho rubro. No obstante se ha trabajado en la recuperación de vehículos, tan es así que la cifra de vehículos recuperados es mayor a la cifra de vehículos robados como se muestra en la gráfica anterior.

En este mismo tenor y de acuerdo con información proporcionada por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado a través de la Dirección General de Política Criminal, en su informe trimestral en materia de faltas administrativas y de delitos se encuentra que en el mismo periodo trimestral, comparativamente con los dos años anteriores, el índice trimestral enero-marzo de 2017 registró una disminución respecto a los dos años anteriores en el mismo periodo.

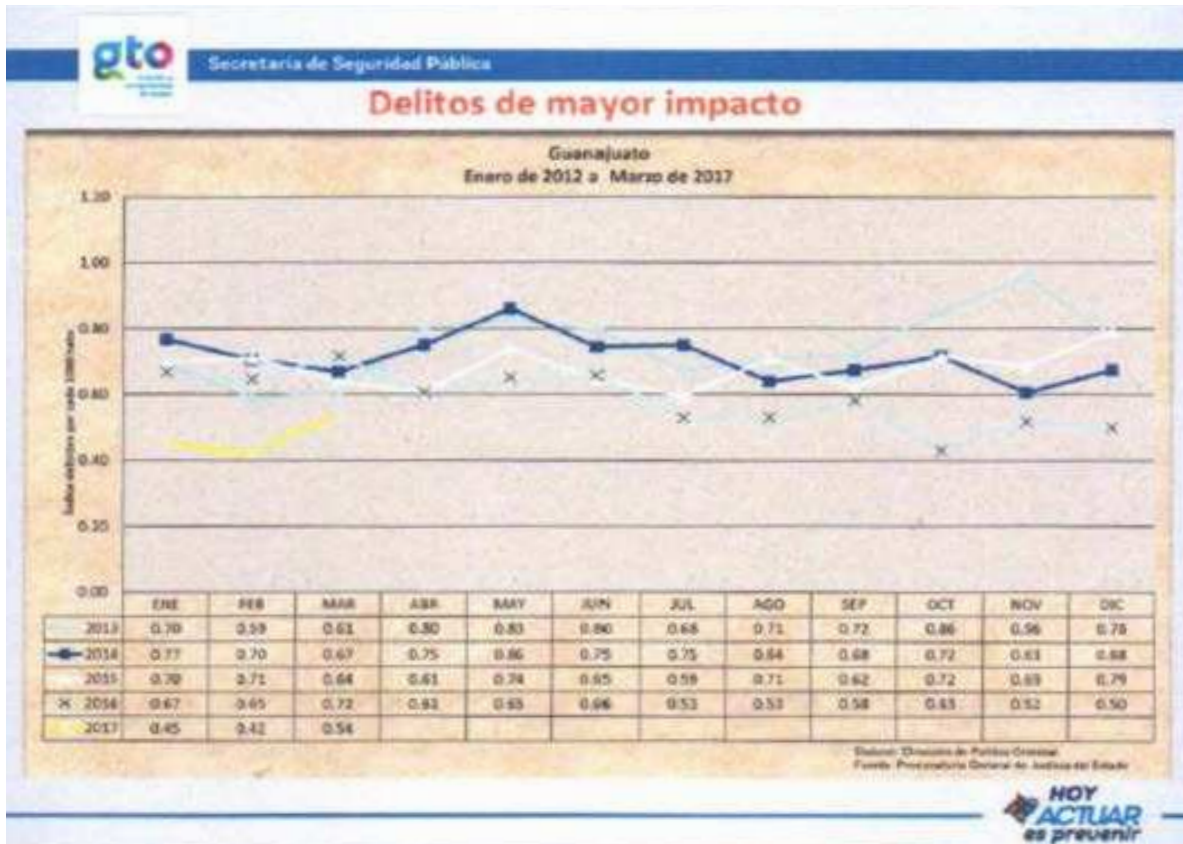
Esto nos indica resultados positivos en las medidas implementadas que han contribuido a la prevención y/o disminución de las faltas administrativas cometidas en el municipio.

Gráfica 4. Faltas Administrativas en el municipio de Guanajuato



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Reporte Trimestral de Faltas Administrativas y Delitos
Enero -Marzo Índice trimestral anual y su comparativa con años anteriores

Gráfica 5. Delitos de mayor Impacto



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública

La gráfica anterior muestra el comparativo del índice de delitos de mayor impacto; en el año 2017 hasta el mes de marzo se ubica predominantemente por debajo de los años anteriores en el mismo periodo, sin embargo, registró una tendencia a la alza en el último mes.

Con la finalidad de incrementar la seguridad de los turistas y la ciudadanía en general, se creó el tercer turno de la Policía Turística que tiene por objetivo brindar atención especializada a los visitantes y los prestadores de servicios turísticos.

Trabajamos de manera coordinada las Direcciones Generales de Seguridad Ciudadana, de Turismo y la Dirección de Fiscalización y Control, además de las dependencias de los niveles estatal y federal. Atendemos de manera directa a los turistas, proporcionamos información y atendemos quejas, aseguramos la consecución del servicio al turista y, en caso contrario se procura se lleve a cabo el reembolso monetario.

Durante el periodo que se informa hemos participado con operativos de seguridad en los eventos internacionales, nacionales y locales que a continuación se describen:



Cuadro1. Participación de Policía Turística en Eventos

Eventos Internacionales	Duración	Cantidad de Asistentes
World Rally Champions	2 días de marzo	8,500
Festival Internacional de Órgano	7 días de marzo	1,000
Guanajuato Internacional Film Festival	4 días de julio	9,500
Festival Internacional Cervantino	19 días de octubre	656,492

Fuente: Dirección General de Turismo Municipal con datos del Observatorio Turístico de Guanajuato.

Cuadro 2. Eventos Locales

Eventos Locales y Tradiciones	Duración	Cantidad de Asistentes
Viernes de Dolores (Día de las Flores)	1 día en el mes de marzo o abril	10000 personas
Fiestas de San Juan y Presa de la Olla	15 días durante el mes de junio	16 mil personas
Apertura de la Presa de la Olla	1 día en el mes de junio	2500 personas
Día de la Cueva	1 día en el mes de julio	7000 personas
Aniversario de la Toma de la Alhóndiga de Granaditas	1 día en el mes de septiembre	8000 personas
Feria del Alfeñique	7 días durante octubre-noviembre	1000 personas
15 de Septiembre	1 día	10000 personas
Iluminaciones	30 días durante el mes de diciembre	1800 personas
Día del estudiante	7 días durante el mes de mayo	5000 personas
Bike Fest		
Festival de Ciclismo	3 días, al inicio del mes de diciembre	1500 personas
Festival Guanajuato Vuela	3 días en el mes de noviembre	2000 personas
Eventos gastronómicos (Festival de la Paella, Catar, Festival de la Cerveza Artesanal y Noche Porfiriana)	Varios días durante todo el año	6000 personas
Festival Navideño y Fin de año	15 días durante el mes de diciembre	5000 personas
Festival Medieval	Semana de pascua	2500 personas
Feria del libro y Festival Universitario	14 días durante el mes de abril	63 mil personas
Concierto de la Orquesta Sinfónica de la UG	1 día al mes	400 personas
Tradicional callejoneadas con estudiantinas	4 días por semana	3800 personas
Carrera Panamericana	2 días durante el mes de octubre	2000 personas
Festival "MADONNARI" UG	2 días en el mes de noviembre	1500 personas
Vochomanía	1 día durante el mes de junio	1000 personas
Nauticopa	4 días en el mes de marzo	5000 personas

Fuente: Dirección General de Turismo Municipal

OPERATIVOS DEL TERCER TURNO LA POLICÍA TURÍSTICA

Cuadro 3. Operativos del Tercer turno la Policía Turística

Tipo de Operativo	Cantidad
Operativos de alcoholimetría a transportadoras de turismo	30
Operativos con turismo a hoteles y hostales	32
Operativo de revisión de boletaje apócrifo de recorrido turístico	45
Operativo de revisión de acreditación de guías y promotores.	65

Consecuencia resultante	
Detenidos por falta administrativa	450
Detenidos por la comisión de un probable delito	76

Fuente: Dirección General de Turismo



I.3 Tránsito, transporte público y movilidad

La Dirección General de Seguridad Ciudadana se ocupa también de garantizar el derecho al libre tránsito y de facilitar la movilidad en el territorio municipal. Desarrollamos actividades educativas, y operativos de vigilancia en el cumplimiento de las normas en materia de seguridad, transporte público y control ambiental.

I.3.1 Campaña de Educación Vial

Con el Operativo Casco se realizaron a cabo 70 revisiones a operadores de motocicletas para detectar el cumplimiento de portación de equipo necesario de seguridad y documentación, dando como resultado la aplicación de 978 infracciones.

Durante la edición 44 del Festival Internacional Cervantino se llevó a cabo la campaña de difusión Conductor Modelo para invitar y sensibilizar a conductores de vehículos a que manejen sin ingerir, y sin haber ingerido, bebidas alcohólicas. Además, la campaña "Taxi Alerta" promovió la seguridad del conductor y usuarios de este servicio.

Adicionalmente, se impartieron pláticas con

el tema de prevención de accidentes viales en instituciones educativas urbanas y rurales de los niveles preescolar, primaria, secundaria y bachillerato con el objetivo de inculcar una cultura de autoprotección y prevención de accidentes. En estas pláticas participaron 9,205 estudiantes.

También se han realizado 28 talleres con los integrantes de la Policía Vial Infantil con el propósito de fomentar y profundizar el conocimiento del Reglamento de Movilidad e inculcar en ellos la responsabilidad para su seguridad como peatones y pasajeros. En el mismo tema de Educación Vial tuvimos once campañas de prevención de accidentes *Uso de cinturón de seguridad, Visitante Seguro y Turista Seguro* con la finalidad de concientizar y sensibilizar a la ciudadanía y visitantes sobre medidas de seguridad vial.

I.3.2 Operativos viales

Durante el periodo que se informa se han efectuado 28 Operativos de Alcoholímetro a conductores de vehículos particulares aplicando 557 infracciones por conducir en estado de ebriedad. Estos operativos tienen como finalidad inhibir los accidentes viales que se originan por el consumo de alcohol.



Incorporamos a estos operativos la figura de observador ciudadano, la cual surge por iniciativa del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana para que un integrante del mismo funja como tal a efecto de que participe de manera directa en el operativo verificando que se apliquen de manera correcta las pruebas de alcoholemia y se reconozca, en su caso, la aplicación correcta de los protocolos. También se realizaron 7 revisiones a 45 operadores de transporte público resultando todas negativas.

Por otra parte realizamos 37 operativos para la detección de vehículos abandonados para desalojo en colonias de la zona urbana y suburbana de la ciudad, retirando de la vía pública 154 vehículos reportados como abandonados que se han trasladado a las distintas pensiones. Con ello se recupera el espacio público, mejora la imagen urbana y se inhibe la comisión de delitos.

I.3.3 Operativo para verificación de emisión de gases en fuentes móviles

En acciones conjuntas entre las Direcciones de Seguridad Ciudadana y de Ecología y Medio Ambiente, colaboramos con las instancias estatales para mejorar la calidad





del aire en nuestra ciudad. En este rubro se han realizado 92 operativos de Verificación Vehicular, para que los conductores cumplan con la verificación semestral, resultado de lo anterior es que a la fecha se han aplicado 1,272 infracciones.

I.3.4 Transporte Público

Con el objetivo de garantizar la seguridad de uno de los objetivos de la actual administración es impulsar servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de la población guanajuatense, generando condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida. Derivado de dicho objetivo, se trazaron estrategias y líneas de acción congruentes con las disposiciones legales en la Ley de Movilidad

del Estado de Guanajuato y sus municipios. En primer término realizamos un análisis para verificar la vigencia de la normatividad municipal en materia de transporte urbano y suburbano en ruta fija, analizando y actualizando cada uno de sus artículos, los cuales se hicieron conforme a las necesidades primordiales de seguridad, movilidad y transporte de este municipio, dando por resultado el actual y vigente Reglamento de Transporte Público para el municipio de Guanajuato.

Supervisamos diariamente el desempeño del Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en ruta fija, con la finalidad de garantizar la seguridad de los usuarios y de la ciudadanía en general, realizando los siguientes operativos:

1. Operativo alcoholímetro: 237 pruebas a operadores de este servicio en el periodo



- Ene-Jul 2017, resultando todos negativos.
2. Operativo revisión de documentos: Se han realizado en el periodo de Ene-Jul 2017 dos operativos, revisando los documentos a los 208 operadores que se encuentra trabajando a bordo de las unidades.
 3. Operativo antidoping: Se realizó el 1er operativo del 2017, aplicando los reactivos de detección de drogas y estupefacientes a los operadores, haciendo 88 pruebas y resultando 6 positivos por metanfetaminas, anfetaminas, cocaína y marihuana, retirándolos del servicio e iniciándoles el proceso de suspensión de su licencia, imposibilitándolos el tiempo que determine la autoridad competente para manejar una unidad del servicio público de personas e incluso vehículos particulares.

De igual manera hemos realizado en el año 2017 dos periodos de revista mecánica, del cual se ha derivado el retiro de 28 unidades que cumplieron ya su vida útil (2000 y 2001) y las que se detectan que ponen en riesgo la seguridad de los usuarios, asimismo las que se consideran que son por reparaciones menores se da una prórroga de 15 días para que subsanen las observaciones, de lo contrario de retiran de circulación.

Así también levantamos 154 infracciones al servicio público de transporte por diferentes conceptos, de los que destacan por incumplimiento en horarios y rutas, ser descortés con el público usuario, así como por hacer maniobras que pongan en riesgo la integridad física del usuario.



Comisión Mixta Tarifaria

El 26 de mayo del 2016 en la sesión ordinaria número 17, el Ayuntamiento aprobó la integración de la Comisión Mixta Tarifaria en materia de transporte, para quedar conformada por el Presidente Municipal, el Director de Vialidad y Transporte Municipal como Secretario Técnico y dos Regidores H. Ayuntamiento, así como tres representantes de los transportistas.

En el periodo que se informa, esta Comisión sesionó en cuatro ocasiones y trabajó en diez mesas técnicas teniendo como resultado el Estudio Técnico Tarifario.

Derivado de ese estudio técnico, el Secretario Técnico de la Comisión Mixta Tarifaria, presentó el 06 de junio de 2017 a dicho cuerpo colegiado, un proyecto de dictamen con propuesta de incremento tarifario. Habiéndolo puesto a su consideración, los representantes de los transportistas votaron en contra de dicha propuesta, obteniendo un voto a favor de dicha propuesta.

En ese sentido el incremento propuesto no fue aprobado. La Comisión Mixta habrá de continuar con sus trabajos. Así el Ayuntamiento reconoce tener pendiente la revisión del dictamen, para su aprobación, en su caso, en sesión plenaria.

I.4 Protección civil

Con el objetivo de proteger a los guanajuatenses ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, ejecutamos acciones para la gestión integral de riesgo. De manera preventiva con inspecciones de protección civil y la atención a la ciudadanía en seguimiento a los reportes de situaciones de riesgo. De esta forma se establecen acciones solidarias antes, durante y después de la presencia de un fenómeno perturbador que pudiera desencadenar un desastre. Con lo anterior generamos y fomentamos la cultura de autoprotección en la población y contribuimos a la salvaguarda física y patrimonial de los guanajuatenses.

I.4.1 Cultura de la Prevención

Como parte de la cultura de la prevención, realizamos campañas de prevención con énfasis en el entorno familiar, pláticas de prevención de accidentes a la población en general a instituciones educativas de los tres niveles, empresas privadas y al interior de la administración municipal. Adicionalmente, fomentamos ejercicios periódicos y sistematizados de simulacro de reacción a contingencias y eventualidades en empresas, comercios, barrios, colonias y localidades.

Mediante la línea de emergencia de esta dependencia 9-1-1, se atendió y se dio



seguimiento a más de 3 mil 590 reportes directos. Entregamos 9 mil 400 trípticos informativos relativos a la temporada invernal, operativo peregrino, incendios forestales, operativo San Cristóbal, temporada de lluvias e incendios forestales.

Se verificaron y revisaron las medidas de seguridad en conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional para 93 solicitudes de quema de pirotecnia, así como de los polvorines para el almacenamiento de artificios.

Durante los operativos implementados en festividades locales de concentración masiva de población (peregrinaciones a San Juan de los Lagos, Carrera Buff, Rally 2017, Viernes de Dolores, Semana Santa, Peregrinación a la Montaña de Cristo Rey) se tiene un saldo blanco, con atención a más de 58 mil 200 asistentes por evento, implementando y manteniendo acciones de prevención, vigilancia, reducción de riesgo y coordinación en los eventos.

Promovimos ante los ciudadanos una cultura de prevención en materia de protección civil. Para ello implementamos programas de difusión, de participación humana y ejemplificada en los barrios, colonias y comunidades del municipio. Lo anterior con la finalidad de impedir o disminuir los efectos sobre la población que se producen por motivo de una emergencia, siniestro o desastre.

Por ello mediante el programa de Capacitación y Prevención de Accidentes, impartimos 61 cursos y capacitaciones a personal escolar y empresas privadas, en el tema de prevención de accidentes, primeros auxilios básicos, uso y manejo de extintores búsqueda y rescate, introducción a la protección civil y evacuación de inmuebles, produciendo una enseñanza y conocimientos básicos a 3 mil 919 personas. Dentro de los beneficiados se encuentran prestadores de servicio a través de la Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato, instituciones públicas municipales y promotores turísticos.

La prevención es la mejor manera de evitar y disminuir los efectos que los desastres provocan en la sociedad. Para ello realizamos 63 simulacros en planteles educativos, empresas e instituciones públicas estatales y municipales, logrando un total de 4 mil 600 personas beneficiadas con estos ejercicios. El simulacro se realiza evacuando inmuebles bajo diversas hipótesis, como: derrame de material peligroso, amenaza de bomba, fuga de gas, incendio en área aledaña, balacera, conato de incendio en el área de cocina, conato de incendio en el aula, fuga de gas en el área de cocina, situación de arma de fuego, corto circuito, situación de emergencias, entre otras, todos ellos atendiendo al tipo de inmueble. Con los simulacros se constituye un recurso básico para el adiestramiento adecuado de los grupos especializados y de quienes ocupan un inmueble.



I.4.2 Promoción de la Protección Civil: planteles educativos e instituciones públicas y comunidades

34

En virtud de que se trató de un tema de interés general y derivado de diversas denuncias ciudadanas en la comunidad de Mineral de la Luz por las detonaciones de la compañía minera realizamos la visita de campo conjuntamente con varias direcciones municipales, federales y el Colegio de Ingenieros de Guanajuato A.C., de los cuales cada una de las dependencias emitieron un dictamen, que se describe a continuación.

La Dirección General de Obra Pública señaló que no se puede afirmar que los daños hayan sido causados por vibraciones provocadas por las detonaciones, para ello es necesario determinar mediante sismógrafos en el sitio, la potencia y frecuencia provocada y así calcular la resistencia del sistema constructivo del inmueble bajo esas circunstancias.

Por su parte, el Colegio de Ingenieros de Guanajuato A.C emitió su dictamen indicando que las grietas presentadas en las diferentes

casas habitación, que se visitaron en la comunidad de Mineral de la Luz, son porque no se llevó a cabo un proceso constructivo adecuado, por lo cual se sugiere acercarse a un especialista en la materia de construcción para asesorarse en futuras ampliaciones o construcciones nuevas.

El Servicio Geológico Mexicano concluyó, de acuerdo al análisis de la información proporcionada por la minera y las observaciones básicas y superficiales hechas en campo, que no se encontraron evidencias que indiquen que los trabajos que ejecuta la Minera Bolañitos S.A. de C.V. ocasionan algún tipo de afectaciones o deterioro al terreno ni al entorno del mismo. Por lo tanto, la Opinión Técnica de Riesgos es que actualmente los trabajos que se realizan al interior de la mina no afectan la infraestructura ni a la población.

Por lo que esta Dirección Municipal de Protección Civil concluye que:

1. Mediante los análisis y dictámenes emitidos por las áreas mencionadas se considera de riesgo bajo para la comunidad y sus habitantes.
2. Como resultado de las reuniones con habitantes de la comunidad, se informa que son puntos específicos donde se percibe el ruido de las detonaciones en horarios específicos.
3. Se desconocen al momento las causas probables de los daños estructurales, no omitiendo que se observa un déficit en el proceso constructivo de las mismas.
4. El Sistema Geológico Mexicano es la instancia correspondiente para emitir un dictamen específico para poder conocer las posibles causas en cuestión de vibraciones del subsuelo.
5. La seguridad y protección de la población y de sus bienes, así como dar continuidad a sus peticiones, son la prioridad de la Dirección

I.4.3 Revisiones a inmuebles y situaciones de riesgo

En materia de revisiones, a través de la Dirección de Protección Civil, se realizaron las siguientes acciones:

Cuadro 4. Inspecciones a inmuebles que puedan generar riesgo

	Cantidad
Inspección y verificación a inmuebles públicos y privados	758
Inspección y Verificación de medidas de seguridad en puestos ambulantes que utilizan gas	866
Puestos ambulantes en general sin uso de gas	1,365
Atención a quejas ciudadanas sobre la revisión de situaciones de riesgos	334
Inspección y Verificación de puntos de riesgos (geológicos, hidro-meteorológicos, socio-organizativos, químico tecnológicos y sanitario epidemiológicos).	173
Otros (revisión de Programa Interno de Protección Civil, factibilidades, solicitudes de Programa Interno de Protección Civil)	136
Revisiones sobre solicitudes para abrir o cambiar negocios con venta de alcohol	123

Fuente: Dirección de Protección Civil Municipal.

Como resultado de las acciones se realizaron 2 mil 520 revisiones de riesgos que ponen en peligro la integridad física y bienes de la ciudadanía entre los principales son los reportes de árboles y postes con posibilidad de caer; casas en riesgo de colapso por falta de mantenimiento y fabricadas de adobe; derrumbes o deslaves en caminos y carreteras del municipio; visitas a las comunidades ubicadas en las zonas altas del municipio donde se pueden presentar fenómenos perturbadores, y, visitas a presas y ríos para evitar taponamientos o desbordamientos con posibilidad de afectación a la población.





I.4.4 Atlas de Riesgos

Durante este año continuamos la generación del Atlas de Riesgo colaborando con la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil Estatal. Este instrumento clasifica los riesgos en cinco categorías: geológicos, químico - tecnológico, socio-organizativo, hidrometeorológicos y sanitario-ecológico.

Para su elaboración se consideraron las revisiones de campo y antecedentes históricos que se capturan mensualmente en formatos digitales y se envían a la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil Estatal para actualizar un sistema dinámico de consulta la información. La última versión actualizada al mes de agosto del 2017 se puede consultar en la siguiente página: https://serviciosssp.guanajuato.gob.mx/atlas/reacomodo_escudos/Guanajuato.pdf

I.4.5 Consejo Municipal de Protección Civil

Se llevó a cabo la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil para la toma de decisiones, definición de acciones y actividades ante situaciones de emergencia. Ha sesionado en cinco ocasiones de forma ordinaria y una extraordinaria derivada de la temporada de lluvias 2017. De igual forma se llevan a cabo los siguientes planes de contingencia de temporada y ante eventualidades:

Plan de Contingencias Temporada de Lluvias y Ciclones 2017

1. Plan de Contingencias Festival Cervantino
2. Plan de Contingencias Fiestas patrias
3. Plan de Contingencias Día de Muertos
4. Plan de Contingencias Temporada Invernal

El Consejo es presidido por el Presidente Municipal y se integra además por los Presidentes de las comisiones del Ayuntamiento, de Obra Pública, de Servicios Municipales, de Salud Pública y de Seguridad Pública, así como por los titulares de las Direcciones de Policía Municipal, de Policía Vial, del DIF Municipal, del SIMAPAG, de las Direcciones Generales de Obra Pública y de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, así como por representantes de empresas mineras, de la Universidad de Guanajuato, del Colegio de Ingenieros, del Colegio de Arquitectos, de la Barra de Abogados y de los cuerpos de Bomberos del municipio de Guanajuato.



2 **INFORME**
DE GOBIERNO
EDGAR CASTRO CERRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

UNA CAPITAL **INCLUYENTE**

#ESCUCHAR **A**TENDER **Y** **R**ESOLVER



II. GUANAJUATO UNA CAPITAL INCLUYENTE

Una de las funciones primordiales del gobierno municipal es el contacto con la ciudadanía y la atención prioritaria a la población que se encuentra en situación de desventaja social. Si bien la inclusión social e igualdad de oportunidades son objetivos de diversas políticas, las acciones directas que llevan a cabo el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); las Direcciones Generales de Atención a la Mujer Guanajuatense, de Desarrollo Social y Humano, y de Salud Municipal; las Direcciones de Desarrollo Rural y de Cultura y Educación, además de los organismos públicos descentralizados denominados Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de Guanajuato (COMUDAJ) e Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato (IMUVIG) tienen efectos tangibles en la superación del rezago social.





II.1 Combate a la pobreza e igualdad de oportunidades

La coordinación de las políticas sociales de los tres ámbitos de gobierno, la comunicación con la población y la vinculación para la aplicación de los diversos programas se ejecuta mediante las áreas operativas de la administración municipal; las cuales atienden a las necesidades de la población, encaminadas al desarrollo social y humano.

II.1.1 Cruzada Nacional Contra el Hambre

La Cruzada Nacional Contra el Hambre es una estrategia integral y participativa de la política social que pretende una solución estructural y permanente al grave problema del hambre en México. El rezago social es producto de un entorno socioeconómico complejo y multidimensional que requiere de un enfoque integral que involucre múltiples instrumentos de política pública en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, servicios en la vivienda e ingresos.

Para combatir la pobreza alimentaria distribuimos alimentos y evaluamos la dieta de escolares en desventaja, además de acciones educativas a sus padres. A través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mediante el programa asistencia alimentaria, proporcionamos 25 mil 773 raciones de desayunos escolares fríos a 121 menores en el preescolar doctora Laura Rother y en la primaria urbana Emma Godoy.

En el tema de salud asociado a la dieta de los escolares, llevamos a cabo la evaluación antropométrica a una muestra de 72 niños en edad escolar y aplicamos el cuestionario sobre consumo, hábitos y prácticas de alimentación. En materia educativa brindamos cinco pláticas-talleres de orientación alimentaria para las madres de los beneficiarios de los desayunos. Acudieron 19 padres y madres de familia a cada plática, para una participación total de 95 atenciones. Adicionalmente, el DIF, la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente y la Dirección Municipal de Salud llevaron a cabo el curso de capacitación para huertos urbanos con el fin de enseñar a las familias a que produzcan sus propios alimentos frescos, sanos y naturales.



II.2.1 Apoyos a grupos o personas en condiciones de desventaja social

Con el fin de asistir en las necesidades básicas de la población, beneficiamos con una despensa mensual a 140 familias, entregando en el periodo que nos ocupa 1,960 despensas. Apoyamos de manera mensual con pañales a 90 personas (adultos mayores y personas con discapacidad) para un total anual de 1,280 paquetes de pañales.

A través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia otorgamos 269 apoyos diversos tales como medicamentos, oficios para descuento en pasajes, apoyos de gastos funerarios, tomografías, electroencefalogramas, sillas de ruedas, aparatos ortopédicos, pasajes a distintas ciudades según lo requiera el beneficiario, hospitalizaciones, estudios de laboratorio, pago en cirugías, rayos X, entre otros. Proporcionamos Asistencia Alimentaria para promover la correcta alimentación en los individuos, familias y comunidades que viven en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, como menores de cero a 14 años, adultos mayores, personas con discapacidad y madres solteras. Fomentamos la adopción de una alimentación balanceada para lo cual se organizan los comités integrados por los beneficiarios y/o las madres de los menores beneficiados.

II.2 Atención a grupos vulnerables

Contribuimos al mejoramiento de las circunstancias y condiciones de vida de las familias y población vulnerable del municipio de Guanajuato, para así posibilitar el desarrollo integral de la familia y de los individuos en condiciones de indefensión, pobreza o desventaja social, mediante el otorgamiento de apoyos económicos o en especie.



Contamos con 24 comedores comunitarios en escuelas rurales, zona urbana y centros gerontológicos, en los cuales entregamos 459 mil 987 raciones a 2 mil 356 beneficiarios, entre niños, niñas, adolescentes, madres en periodo de lactancia, personas con alguna discapacidad y adultos mayores.

Adicionalmente entregamos 796 mil 800 raciones de desayunos escolares a 4 mil 150 beneficiarios en 108 planteles de primaria rural, primaria urbana y preescolar. Brindamos 100 pláticas de orientación alimentaria para 1 mil 296 personas pertenecientes a los comités de desayunos escolares y comedores comunitarios.

En lo concerniente a nuestro programa de atención psicológica a población abierta brindamos 1,129 sesiones de orientación psicológica de manera individual, de pareja, de familia o de manera grupal, apoyando con ello a 808 personas. Asimismo, impartimos 11 talleres a 73 menores y 6 madres, en cuatro escuelas con temas tales como: emociones, valores, convivencia escolar, desarrollo emocional y conductas de riesgo.

Respecto a la atención jurídica a población abierta en el DIF Municipal durante este periodo proporcionamos asesoría jurídica a 440 personas, quienes acudieron solicitando apoyo en materia penal, civil y administrativa.



II.2.2 Atención para los adultos mayores

En el DIF Municipal, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las y los Adultos Mayores y proporcionar una cultura de envejecimiento digno, contamos con dos Centros Gerontológicos El Cambio y Las Teresas. Organizamos 40 grupos comunitarios en los que participan 2,651 adultos mayores con el apoyo de 58 Promotores Voluntarios.

Atendimos 90 adultos mayores en proyectos productivos para que tengan ingresos propios. Realizamos 19 talleres de capacitación y terapia ocupacional atendiendo con ello a 240 personas. Además, realizamos 10 pláticas aisladas, de diversos temas de interés para las y los adultos mayores; brindamos 52 pláticas de salud, y efectuamos 34 eventos para distracción, integración y diversión de adultos mayores en los que participaron 800 personas. Mediante el servicio de optometría en los Gerontológicos, en coordinación con optometristas del Estado, se han atendido 500 adultos mayores y público en general.

Trabajamos con la Red de Vinculación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con el tema Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo en el que se graduaron 189 adultos mayores de San José de Llanos, Los Nicolases y Ex Hacienda de Guadalupe. En coordinación con INAEBA se benefició a 110 adultos mayores brindándoles alfabetización, primaria y secundaria.



Con la participación de 22 adultos mayores de nuestro programa colaboramos en El Proyecto Ruelas, montando dos obras de teatro Un banquete para el Difunto Don Quijote y La Valentina teniendo ocho participaciones durante el Festival Internacional Cervantino. Realizamos la coronación de la Reina y del Rey de los Adultos Mayores, donde participaron 300 beneficiarios de nuestros Centros Gerontológicos, así como de comunidades.

II.2.3 Unidad Municipal de Rehabilitación (UMR)

El DIF Municipal a través de la Unidad Municipal de Rehabilitación ha dirigido sus esfuerzos humanos, económicos y de asistencia social para dar una atención de calidad a las personas con capacidades especiales permanentes y aquellas con padecimientos temporales, para reintegrarlos favorablemente a su vida familiar, escolar y laboral. En Rehabilitación Física brindamos 905 consultas médicas, de las cuales 327 fueron a pacientes de primera vez y 578 a los subsecuentes. Atendimos un total de 1,725 pacientes e impartimos 5,619 sesiones de terapia física.

En audiología atendimos a 530 pacientes en consulta médica, de los cuales 353 fueron de primera vez y 177 subsecuentes. Asimismo, realizamos 171 audiometrías y tomamos 45 impresiones para moldes a pacientes que ya cuentan con auxiliar auditivo. Dentro de la Campaña Audiológica 2017 realizada por el DIF Estatal, beneficiamos a 21 pacientes del municipio de Guanajuato con problemas de hipoacusia, siendo entregados 22 auxiliares auditivos.

Mediante estimulación temprana atendimos a 157 pacientes e impartimos 370 sesiones. A través de terapia de lenguaje beneficiamos a 520 pacientes y brindamos 2,080 sesiones. En la sala multisensorial recibimos a 275 pacientes, y llevamos a cabo un total de 447 sesiones.

En el área de inclusión a la vida, beneficiamos a 128 personas con algún grado de discapacidad permanente, mediante su credencialización. Tramitamos y entregamos 40 becas EDUCAFIN para niños que estudian y que presentan alguna discapacidad. Además cada mes, diez personas con discapacidad son partícipes en eventos deportivos, como el equipo de básquetbol local.

Para fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad, realizamos la rodada *Ponte en mis zapatos, no en mi lugar*. Mientras que para reafirmar el derecho de las personas con

discapacidad al esparcimiento y diversión, realizamos la primera callejoneada incluyente Rondando con la Tuna con la participación de 189 personas de los diferentes municipios, incluyendo Guanajuato.

Coadyuvamos con el Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad (INGUDIS), para la entrega de ocho sillas de ruedas activas. La UMR cuenta con un vehículo adaptado para el traslado de personas con discapacidad física, mediante el cual realizamos 4,560 traslados, beneficiando con ello a 380 personas.

A fin de promover la inclusión laboral entre personas con cualquier tipo de discapacidad, integramos a dos personas en proyectos productivos para auto empleo y realizamos la vinculación de una persona más que ya se encuentra laborando en una empresa del corredor industrial.

II.2.4 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC)

Ofrecemos acceso a la educación a 78 escolares de tres a seis años de edad en nuestros seis preescolares comunitarios (CAIC). Les ofrecemos un lugar especial, pensado, querido y dispuesto para que se construyan a sí mismos con los demás, en su etapa de mayor plasticidad, energía y dinamismo cerebral. Para ello se ha capacitado a siete educadoras en sus mismas comunidades.





II.2.5 Coordinación de Estancias

Con el objetivo de alcanzar la calidad en la atención y el bienestar de los niños y niñas del municipio brindamos atención a 318 niños y niñas a través de tres Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADÍ's) DIF Municipal, El Encino y Las Rinconadas. Como parte de la atención que se les otorga, brindamos diariamente desayuno y comida, por lo que en el período que nos ocupa servimos 151,870 raciones alimenticias.

II.2.6 Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales (PREVERP)

Con la finalidad de fortalecer en niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia, así como en la comunidad en general las habilidades para enfrentar con éxito los riesgos asociados a las adicciones, embarazo adolescente, violencia escolar y conductas suicidas, brindamos 79 pláticas de orientación a las 66 familias beneficiarias. Lo anterior mediante la conformación de redes preventivas de protección y autogestión y promoviendo el arraigo escolar.

Mediante el Subprograma de Atención Integral del Embarazo Adolescente (PAIDEA), en la vertiente de prevención atendimos a 1,074 adolescentes de nivel secundaria mediante 34 pláticas aisladas y un evento el *Día Nacional de la Prevención del Embarazo Adolescente*. En la vertiente de atención realizamos 40 sesiones con el "Taller Prenatal y Postnatal" dirigido a adolescentes embarazadas y jóvenes madres en el que participaron 84 jóvenes.

En la vertiente de prevención del suicidio impartimos 37 pláticas aisladas a 1,021 estudiantes de secundaria y llevamos a cabo la campaña del *Día Mundial para la Prevención del Suicidio*. Respecto de la vertiente Prevención de Violencia Escolar brindamos 13 pláticas aisladas a 406 estudiantes de primaria y secundaria con el tema de *bullying*; y como parte de la campaña del *Día Mundial contra la Violencia Escolar* impartimos 26 pláticas a 809 escolares de primaria.

Con relación al Subprograma CHIMALLI (Escudo o Protección) conformamos 48 grupos de proceso dirigidos a niños, niñas y adolescentes de nivel primaria brindándoles 316 sesiones a 2,729 alumnos y alumnas.



En la vertiente Prevención de Adicciones impartimos 88 pláticas aisladas a 2,549 estudiantes de primaria y secundaria con los temas de Prevención de Tabaquismo, Alcoholismo y Drogadicción, Adicciones y Prevención de Riesgos de las Redes Sociales. Asimismo, llevamos a cabo la Semana Compartiendo Esfuerzos, la campaña del *Día Mundial sin Tabaco*, así como la campaña por el *Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas*.

Con el subprograma *Campaña Nacional para una Nueva Vida*, en Procesos de Habilidades para la Vida, integramos 24 grupos con niños, niñas y adolescentes de nivel primaria, brindando 95 sesiones a 1,139 alumnos y alumnas.

II.2.7 Programa de Atención Integral para Niñas, niños y adolescentes trabajadores y en Situación de Calle (DIM)

Contribuimos con el desarrollo humano de las niñas, niños y adolescentes trabajadores y en situación de calle, y sus familias con un modelo de atención integral que favorezca

la adquisición de competencias para la vida. Para ese fin llevamos a cabo 46 sesiones de orientación a padres y madres de familia, así como 69 pláticas de orientación y prevención a 604 niñas, niños y adolescentes de nivel primaria y secundaria, con temas tales como: Riesgos del Trabajo Infantil, Fortaleciendo los Lazos Familiares, Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, Cultura de la Paz, El Maltrato Infantil y Prevención del Trabajo Infantil.

Con la finalidad de detectar y contactar a menores trabajadores para ingresarlos al Programa, realizamos recorridos semanales y dos diagnósticos situacionales, en 27 puntos de encuentro. Beneficiamos a 81 menores y madres de familia, con cuatro talleres ocupacionales de fieltro, bordado en listón, pintura y dibujo.

Realizamos una caminata para conmemorar el *Día Mundial contra el Trabajo Infantil* en la comunidad de Arperos, contando con la participación del alumnado de preescolar, primaria y secundaria, así como madres, padres de familia y adultos mayores, teniendo una asistencia de 250 personas.



II.2.8 Programa de Fortalecimiento Familiar

Una de las metas de la actual administración es fortalecer a la familia, logrando la integración armónica entre sus miembros y su participación ciudadana proactiva y transformadora. En ese sentido a través de Escuela para Padres, abrimos 46 grupos, en los que brindamos 218 pláticas a 1,207 padres y madres de familia. Asimismo, llevamos a cabo un Foro Estatal Municipal en la Escuela Primaria Juan B. Diosdado con la asistencia de 300 padres y madres de familia.

Respecto a la vertiente Valores en la Familia apoyamos a través de la vivencia de los valores humanos, como plataforma para un mejor desarrollo de las relaciones humanas, dinámicas y prósperas que impacten favorablemente en el impulso social y familiar. Brindamos 38 pláticas de valores en la familia, con las que atendimos a un total de 882 niñas, niños y adolescentes. Además realizamos dos Ferias de Valores y tres Foros de Valores en los que participaron 1,296 alumnas y alumnos de nivel primaria, además de dos Procesos de Valores atendiendo a 106 madres de familia.

En la vertiente Participación Infantil y Juvenil, impulsamos en la niñez y adolescencia la cultura de participación ciudadana comprometida, proactiva, basada en los valores cívicos y de respeto a los derechos universales. Con tal objetivo impartimos 23 pláticas de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, atendiendo a 559 menores. Asimismo, llevamos a cabo la Elección del Difusor Infantil Municipal y la integración de la Red de Difusores quedando conformada por siete menores.

II.2.9 Protección Integral de niñas, niños y adolescentes

El Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes trabaja para garantizar todos los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio en dos dimensiones fundamentales: una protección integral y otra especial. Mediante la Secretaría Ejecutiva de DIF, aplicamos 900 encuestas acerca de los derechos de niñas, niños y adolescentes obteniendo un diagnóstico que sirve de base para el anteproyecto del Programa Municipal de Protección de NNA. Por



otra parte impartimos diez pláticas y talleres acerca de Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a 510 estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato en escuelas de zona urbana y rural.

II.2.10 Centro Multidisciplinario para la Atención Integral de la Violencia (CEMAIV)

La violencia familiar es un mal que afecta profundamente a nuestras familias y a nuestra sociedad. Por ello el CEMAIV imparte talleres y pláticas como medio para prevenir la violencia y presta orientación a los probables generadores y receptores de violencia en los ámbitos de trabajo social, psicología y jurídico.

El área de trabajo social atendió a 1,122 personas; por su parte el área de psicología brindó atención a 779 generadores y receptores de violencia. En el área jurídica se han recibido y dado trámite a 360 denuncias por violencia familiar.





II.3 Igualdad de género

La búsqueda de una sociedad más justa es una tarea primordial del gobierno municipal, por ello trabajamos para fomentar que la igualdad de género sea una política transversal. Adicionalmente, desde la Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense se realizan programas y acciones dirigidas a promover el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

II.3.1 Prevención de la Violencia contra las Mujeres

En Guanajuato capital trabajamos para erradicar, prevenir y atender la violencia de género. Con ese fin capacitamos al personal de Seguridad Pública en derechos humanos de las mujeres, en la prevención y atención inmediata a la violencia de género y la importancia del papel que juegan los cuerpos de seguridad en la atención y prevención.





En el marco del *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer* presentamos el cortometraje *Procuración de Justicia con Perspectiva de Género* en las escalinatas de la Universidad de Guanajuato, con la participación de 24 mujeres y diez hombres para un total de 34 personas. Adicionalmente, realizamos una *Conferencia Magistral* titulada *Prevención de la Violencia contra las Mujeres*, con la asistencia de 53 mujeres y cuatro hombres, para un total de 57 participantes.



También en el marco de la conmemoración del *8 de marzo Día Internacional de las Mujeres*, la totalidad del personal de la Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense se sumó al llamado *Paro Internacional de Mujeres*, cuyo propósito simbólico es evidenciar la importancia de la presencia de las mujeres en instituciones.



El acoso callejero es violencia, No más silbidos, No más manoseos, Nosotros no acosamos respetamos; por ello en el marco del *Día Internacional de la Mujer* Realizamos la *7ma. Carrera/caminata Mujeres Abriendo Caminos, Espacios Públicos Seguros*. En la carrera participaron 650 mujeres de todas las edades, además de público en general que acompañó la caminata.



Participamos en la *1ra. Feria contra la Violencia y la Delincuencia*, con el objetivo de prevenir, atender y crear conciencia de los daños que causa la violencia, donde contamos con la asistencia de 16 mujeres y un hombre. También concurrimos en el taller breve *Prevención de Violencia en el Hogar*, con la finalidad de reconocer la existencia de conflictos como algo inherente a la vida humana y la resolución pacífica como una instancia de aprendizaje, en el cual participaron 13 mujeres.

Documentamos el proceso para presentar una denuncia en caso de violencia física y/o sexual y trabajamos en prevención a la violencia con 24 mujeres de la colonia Las Bateas.



II.3.2 Promoción de la equidad de género y la inclusión social de personas de grupos vulnerables

Queremos una capital incluyente, por lo que trabajamos en acciones afirmativas para las mujeres. En la Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense generamos un espacio de confianza para las usuarias en un horario de servicio más amplio en condiciones de calidad y calidez. Acondicionamos un área lúdica para las hijas e hijos de las usuarias, generamos una imagen institucional que distinga el trabajo con las mujeres en el municipio.

Elaboramos y difundimos infografías con indicadores de género de los siguientes temas: datos básicos de población del municipio, *¿Hay más niñas o niños en Guanajuato?*, *La mujer y el mercado laboral*, *maternidad en cifras*, *Situación educativa de las mujeres en el marco del día internacional de la alfabetización*.

Recopilamos información estadística de fuentes oficiales y datos administrativos para

la elaboración de indicadores de género y realizamos un diagnóstico preliminar de la situación de las mujeres en relación con los hombres en el municipio. Iniciamos un acervo bibliográfico y material didáctico con perspectiva de género con 148 libros.

En vinculación con la Procuraduría Estatal de los Derechos Humanos se concluyó el Programa de Formación y Sensibilización en Materia de Derechos Humanos con la participación de 24 mujeres y cuatro hombres entre los funcionarios de la administración pública municipal.

Informamos a los servidores públicos del municipio las políticas para la igualdad de género y su transversalización, los lineamientos nacionales e internacionales, las convenciones firmadas por México. Difundimos la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que obligan a impulsar acciones que promuevan la igualdad, la no discriminación y la no violencia contra las



mujeres. Promovimos medidas de prevención, atención y sanción en la conferencia: *Género, Desigualdad y Violencia*, obligaciones del municipio en el campo de las políticas de género, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer. Contamos con la asistencia de 30 servidoras públicas y 17 servidores públicos municipales.

Durante la conmemoración del Día Mundial contra el Cáncer de Mama ofrecimos la conferencia magistral titulada *Cáncer de mama... enfermedad prevenible y curable*. Asistieron 64 mujeres y nueve hombres; un total de 73 personas.

Participamos en eventos con la finalidad de dar a conocer los orígenes de la conmemoración del 8 de Marzo y la *Historia de los Derechos de las Mujeres*. Lo anterior en colaboración con el Instituto Nacional Electoral, la secundaria Guanax-huato, la Escuela de Nivel Medio Superior campus Guanajuato, la Universidad de Guanajuato, la Comisión del Deporte

del Estado de Guanajuato (CODE). En estos eventos participaron 81 mujeres y 24 hombres un total de 105 personas.

Estuvimos en las ferias de servicios y atención en el jardín Embajadoras, el centro cultural Villaseca, la comunidad de Arperos y la explanada del Hospital General de Guanajuato en las que participaron 163 mujeres y 22 hombres un total de 185 personas.

II.3.3 Atención Primaria (Psicológica y Jurídica)

Centramos acciones en las voces, los conocimientos y el liderazgo de las mujeres brindando atención psicológica y jurídica de primer nivel a través de asesoría personal, acompañamiento y trabajo grupal. Cuando ha sido necesario, canalizamos los casos a otras instituciones, para lo cual integramos la documentación requerida.

Producto de las gestiones de vinculación con psicólogos del municipio de Guanajuato



conseguimos que algunas de sus integrantes donen horas de consulta, con las cuales se canaliza a las usuarias que requieran atención altamente especializada.

jurídica a 115 mujeres y un hombre de primera vez, 63 en seguimiento y 38 acciones de acompañamiento.

II.3.4 Programa Modelo de Atención para Hombres Generadores de Violencia contra las Mujeres en el Municipio

El 8 de marzo iniciamos los grupos terapéuticos de mujeres de entre 25 y 60 años. El primero fue atendido de marzo a julio y el segundo inició en agosto. Los beneficios de participar del grupo terapéutico son

Incorporamos a los hombres a programas de nuevas masculinidades abriendo un espacio de sensibilización, escucha y diálogo crítico y propositivo en torno a la experiencia de ser hombres. A partir de las necesidades retos y desafíos de su contexto cotidiano buscamos contribuir a la construcción de relaciones en mayor igualdad con las mujeres, empáticas y respetuosas con otros hombres y consigo mismos.

1. Propiciar, profundizar y agilizar posibilidades diagnósticas interactivas.
2. Intervenir desde la vivencia (siendo las mismas mujeres quienes cuentan su experiencia)
3. Trabajar varios aspectos de la vida de las participantes, ensayarlos y recrearlos en un clima de confianza.

Durante el último trimestre del 2016 atendimos a 88 mujeres, 40 hombres, 55 niñas y 67 niños. En el 2017 dimos atención psicológica a 69 usuarias de primera vez y se dieron 110 sesiones de seguimiento.

Realizamos el curso taller Resignificando lo masculino, dirigido a hombres y mujeres servidores(as) públicas municipales, participaron 20 mujeres y 15 hombres, siendo un total de 35 personas. Sensibilizamos a los hombres sobre la violencia que ejercen contra las mujeres, ya sea su pareja, familiar, compañera de trabajo u otra, a través de los grupos de reflexión para hombres, contando con 50 horas de trabajo con la participación de 29 hombres.

Con la finalidad de asesorar a las mujeres en el municipio de Guanajuato sobre el ejercicio de sus derechos humanos para el logro de una igualdad formal y sustantiva, la Dirección de Atención a la Mujer atendió en materia

II.4 Salud pública

Las responsabilidades del gobierno municipal en materia de salud se focalizan en la prevención de los padecimientos y en propiciar condiciones de salubridad para la población y el entorno de los asentamientos humanos. De ahí el valor de las acciones educativas, formadoras de conciencia para crear hábitos saludables.

II.4.1 Concientización, prevención de obesidad, hipertensión, alimentación y embarazo.

Las acciones de concientización consisten en información sobre la diabetes mellitus, sana alimentación, obesidad, hipertensión y activación física con la finalidad de prevenir las complicaciones generadas por las enfermedades crónicas degenerativas en incremento. Informamos a 1,126 personas sobre las complicaciones de la Diabetes Mellitus; 596 personas recibieron orientación sobre prevención de la obesidad en edad adulta e infantil; 672 guanajuatenses participaron de los temas sobre la sana alimentación y el plato

del buen comer con muestras culinarias para reforzar el aprendizaje; 794 personas recibieron orientación sobre la detección y control de la hipertensión arterial y 1,268 estudiantes participaron en pláticas de prevención de diabetes desde la adolescencia.

Para concientizar a la población sobre la importancia del autocuidado y generar un diagnóstico, instalamos módulos de detecciones de glicemia capilar, toma de presión arterial, medición del perímetro de cintura, peso, talla e índice de masa corporal. El diagnóstico permite coadyuvar en la detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas y sus complicaciones, a fin de canalizar de manera oportuna a los pacientes para un tratamiento adecuado. Participaron 121 adultos para el monitoreo de la hipertensión, glicemia, talla, peso y presión arterial y 455 escolares en la detección integral con somatometrías (medición del cuerpo humano), agudeza visual, auditiva, pulicosis y escrutinio dérmico. Los casos de atención especial que fueron detectados se canalizaron al sector salud.





II.4.2 Promoción de salud infantil, mental, bucal, control de estrés y alimentación.

Con la finalidad de fortalecer estilos de vida saludables para prevenir la obesidad y sus consecuencias como diabetes, hipertensión arterial, infarto cardiaco, infarto cerebral, entre otras, y fomentar la cultura de la agilidad física, organizamos tres eventos de activación física en el que participaron 440 personas y una caminata masiva por el Día Mundial de la Actividad Física con 600 guanajuatenses. Adicionalmente, realizamos la muestra culinaria de sana alimentación y estilo de vida saludable, a la que acudieron 100 personas.

Para prevenir la violencia entre los jóvenes, la salud emocional y reducir los índices de suicidio, impartimos charlas sobre *bullying* con la participación de 153 estudiantes, madres y padres de familia y talleres de manejo de emociones y auto-concepto, con una asistencia de 149 participantes. Adicionalmente orientamos a 55 personas sobre la gravedad de la automedicación y 80 mujeres fueron informadas sobre la detección de cáncer cérvico-uterino.



Mantenemos una vinculación permanente con la ciudadanía y las instituciones públicas y privadas de salud del municipio a través de las sesiones mensuales de la Comisión Intersectorial de Salud Municipal, de las que emanan acuerdos, para las campañas de promoción de salud de niñas, niños y adolescentes, salud mental, manejo adecuado de las aguas superficiales y su tratamiento, héroes cuidadores de los enfermos, respuesta adecuada ante la picadura de arañas y víboras, manejo responsable de la sexualidad entre los jóvenes y prevención del suicidio.

Las sesiones mensuales de la Comisión de Salud Municipal en las que participan en promedio 22 personas derivan en campañas sobre salud de la población vulnerable, control de enfermedades propias del cambio climático como las EDA, dengue y zika; salud bucal; apoyos a la salud mental y prevención de desórdenes alimentarios.

La responsabilidad del municipio como miembro del Comité Mexicano de Vacunación (COMVA) es participar en el control epidemiológico de enfermedades y disminuir la susceptibilidad de la población a enfermar. Participamos con la promoción por medio de perifoneo, arranques de campaña y spots televisivos. Colaboramos en las dos Semanas Nacionales de Vacunación con la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato para la aplicación de 46 mil 786 vacunas, así como la distribución de vitamina A, albendazol, ácido fólico y electrolitos en polvo.

En el consultorio de atención bucal ofrecemos servicios dentales profesionales a niños, adolescentes y personas de la tercera edad que no cuenten con atención en otras instituciones públicas. En este año se han visto beneficiados 806 pacientes con 903 tratamientos entre consultas generales, profilaxis, extracciones, curaciones y resinas; 28 personas fueron informadas sobre técnica de cepillado y prevención de enfermedades bucales y 120 pequeños de edad preescolar recibieron orientación sobre el cuidado bucal.





A través de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano llevamos a cabo la campaña visual del 6 al 16 de junio. Se dividió en dos etapas para atender por separado a la zona urbana y a la zona rural. Durante los 11 días la atención concluyó en 325 personas que adquirieron sus lentes. Un total de 15 donaciones de lentes se destinaron a personas de la tercera edad.

Realizamos dos Ferias de Salud en las que participaron 780 alumnos, padres de familia y docentes. Brindamos orientación sobre Sana Alimentación, Activación Física y Cuidado Bucal. También organizamos dos ferias contra la Violencia y Delincuencia, con una participación de 400 alumnos, padres de familia, docentes y administrativos. También llevamos a cabo la capacitación sobre Prevención del Suicidio a Primeros Respondientes por parte de personal de la Línea en Crisis del Sistema de Urgencias del Estado de Guanajuato. Esto como parte de los compromisos derivados de las reuniones de Comité Intersectorial de Salud.

II.4.3 Programa de Salud para

Funcionarios Municipales

Con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros servidores públicos, nos coordinamos con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en donde se aplicaron 250 dosis de la vacuna de influenza en el mes de noviembre del 2016, asimismo se llevó a cabo el programa PREVENIMSS en junio-julio 2017 el cual se realizaron acciones preventivas de peso, talla, detección de glucosa, presión arterial, esquema de vacunación (hepatitis b y tétanos) así como recomendaciones de salud bucal y control de natalidad, atendándose a 300 servidores públicos. Además en julio del 2016 se atendieron un total de 44 servidoras públicas en la detección oportuna de cáncer cérvico-uterino y cáncer de mama.



II.4.4 Centro de Control Animal

En el Centro de Control Animal mejoramos las instalaciones, difundimos nuestro trabajo y recibimos capacitación por parte de la academia Alfa Kg para el manejo de los animales dentro y fuera de la institución. Aplicamos el procedimiento administrativo para atender denuncias ciudadanas, con lo que se incentivó la aplicación del Reglamento para la Protección para los Animales Domésticos del municipio de Guanajuato, atendiendo 1,248 reportes en todo el municipio.

La sobrepoblación de especies caninas en los espacios públicos se ha tornado en un

problema de salud pública, por lo que resulta necesario retirarlos de las calles, controlar su reproducción con atención veterinaria y, de ser posible, darlos en adopción.

Realizamos 13 campañas de esterilización gratuitas en colaboración con la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato y la asociación civil Amigos de los Animales. También implementamos la campaña permanente Salvando Vidas Antes de que Existan en la que todos los jueves realizamos esterilizaciones con un resultado anual de 692 animales (perros y gatos) intervenidos.



Llevamos a cabo la captura de animales en estado de abandono que representan una alerta de salud pública, lo cual se ha convertido en una queja recurrente por parte de los ciudadanos. En respuesta, este año hemos retirado de las calles más de 1 mil 721 animales.

Para la búsqueda de una segunda oportunidad a animales abandonados y maltratados asistimos a eventos de adopción en los que logramos encontrar una familia responsable a 280 animales (perros y gatos). En este año se ha cuadruplicado el promedio mensual de animales adoptados respecto a años anteriores.

Los animales se encuentran en un lugar mejor al implementar el protocolo de limpieza y desinfección con lo que se redujo la transmisión de enfermedades y mortalidad. También ofrecemos el servicio de pensión en el que garantizamos a los poseedores el correcto manejo y cuidado de sus animales.

Como resultado del monitoreo y control del virus de la rabia, se llevó a cabo el sacrificio humanitario de 1,430 animales y extracción de 510 encéfalos enviados a la Jurisdicción Sanitaria número 1 de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, encontrándose el municipio libre de dicho virus.

En cuanto a la atención primaria a mascotas que lleguen con alguna enfermedad tratable o problema que no involucre directamente su vida, atendimos problemas tanto internos como externos que no requieren de hospitalización urgente. Contamos con los medicamentos básicos para brindar un mejor servicio, los cuales fueron donados por la asociación civil SEA Adopciones y Apoyo a Grupos de Rescate Animal del Estado de Guanajuato.

Adaptamos el espacio para las camadas y neonatos, actualmente se utilizan las jaulas de la ex unidad canina con el objetivo de brindar a las hembras y sus crías un lugar más limpio y libre de enfermedades, reduciendo el índice de mortalidad.



En acciones educativas, impartimos pláticas de educación sobre el Reglamento para la Protección de Animales Domésticos del municipio de Guanajuato con la campaña *Deja huella, Cuida Tu Mascota* a 1,241 alumnos, 41 profesores y 36 padres de familia. El total de personas que recibieron la orientación es de 1,328 ciudadanos.



II.5 Educación y cultura



La educación es el instrumento más valioso para reducir el rezago social y una poderosa herramienta preventiva para resolver diversas problemáticas estructurales en el largo plazo. Llevamos a cabo actividades educativas desde distintas áreas de la administración municipal, cada una en su ámbito de competencia y es la Dirección de Cultura y Educación la que promueve de manera directa las actividades educativas y culturales que fomentan la identidad y sentido de pertenencia de la población.





II.5.1 Talleres artísticos

Ofrecer talleres artísticos en los diferentes centros culturales con el objetivo de fomentar la sensibilización artística y fortalecer una sociedad donde todos los ciudadanos se sientan incluidos y cuenten con las herramientas para consolidarse como seres humanos integrales. En la Casa de Cultura ofrecimos talleres de artes plásticas, artes visuales, baile de salón, batería, canto, coro, danza clásica, danza contemporánea, danza folclórica, dibujo, dibujo anatómico, guitarra clásica, guitarra popular, piano, pintura, solfeo, teatro, viola, violín y violoncelo. De octubre del 2016 a la fecha atendimos en promedio 736 alumnos por trimestre.

En la biblioteca Lucio Marmolejo, además de funcionar como un espacio de consulta literaria se imparten los talleres Hora del Cuento, computación básica, Tradiciones de Guanajuato, verano y club de tareas, atendiendo a 8,175 usuarios en el periodo referido.

En el centro cultural Juan Ignacio Torres Landa se imparten los talleres de guitarra popular, teclado eléctrico, violín, coro infantil, baile de salón, danza contemporánea, danza folclórica, artes plásticas, cartonería, bordado

y deshilado en listón, papiroflexia, repostería y computación; con los que se atiende a 225 alumnos en promedio por trimestre.

El centro cultural comunitario Puentecillas es un espacio que ofrece talleres, servicios culturales y apoyo a varias instituciones sociales. Actualmente se ofrecen clases para la población infantil, jóvenes y adultos, entre los que se encuentran guitarra, capoeira, baile de salón, tejido y bordado, círculo de lectura, danza folclórica, violín y zumba trabajando con un total de 102 alumnos atendidos en promedio por trimestre a la fecha. Asimismo, en el centro cultural comunitario El Cubo ofrecemos los talleres de bordado y tejido, computación, lectura y manualidades, en el que se ven beneficiados un total de 119 alumnos promedio.

En el centro cultural El Resplandor en la comunidad de Cajones el taller de artes plásticas, en beneficio de 15 alumnos en promedio por trimestre de octubre 2016 a la fecha y un curso de verano a 86 alumnos beneficiados de las comunidades de Cajones, Ciénega del Pedregal y de La Trinidad. En el centro cultural Cultura y Arte en Santa Rosa de

Lima, se imparte el taller de guitarra popular, en beneficio de un total de 17 alumnos en promedio por trimestre de octubre 2016 a la fecha.

A través de la Dirección General de Salud llevamos a cabo el programa de teatro guiñol con obras de teatro que facilitan el aprendizaje. Utilizando la imaginación y muñecos como vehículo de expresión, se transmite información en materia de salud, buena alimentación, higiene bucal, cuidado de las mascotas, cuidado del medio ambiente y valores. De enero a septiembre de este año tuvimos 21 puestas en escena en instituciones educativas en las que participaron 1,853 niños recibiendo temas como dientitos sanos, no tirar basura, respeto y palabras mágicas.

Trabajando por conformar un gobierno inclusivo, el centro ADOC 2.0 se proyectó como un centro digital que imparte talleres de computación, servicios culturales y apoyo a varias instituciones. Atendimos un promedio de 12 alumnos por trimestre de octubre 2016 a la fecha en las instalaciones de la Ex Estación del Ferrocarril con cursos de Word, Excel y Power Point en sus niveles, básico, intermedio y avanzado, así como Publisher, Access y manejo de redes sociales.

En las instalaciones del centro cultural Juan Ignacio Torres Landa atendimos un promedio de diez alumnos por trimestre. Realizamos un curso de verano en la comunidad de Cajones con la participación de 50 alumnos de las comunidades de Cajones, Ciénega del Pedregal y La Trinidad.

Dentro del programa Formación de Públicos se ejecutó el proyecto *Quijote Cabalgando Contigo*, en el cual se visitaron 12 comunidades del municipio: Cuevas, Cañada de Bustos, Los Lorenzos, El Varal, San José del Rodeo, La Carbonera, El Cubo, Calderones, Rosa de Castilla, Mineral del Cedro, Llanos de Santa Ana y El Tejabán. En ellas se presentaron 12 funciones de títeres en las escuelas, en beneficio de un total de 2,030 niños y niñas de estas comunidades. Se efectuó el Festival de

Danza en el marco del *Día internacional de la Danza* con cuatro funciones en el patio de la Casa de la Cultura, con la participación de 131 alumnos y una asistencia de 383 personas.

II.5.2 Fomento a la lectura

Con el fin de fomentar la lectura entre niños, jóvenes y adultos, desde junio de este año se reactivaron los paralibros del jardín El Cantador y el jardín Reforma, en beneficio de un total de 384 usuarios. También se continúa con el proyecto Lectura del Libro del Quijote para niños a cargo del maestro Joaquín Arias Espinoza. Atendemos once escuelas primarias, en beneficio de un mil 1 niñas y niños mensualmente.





II.5.3 Tradiciones y costumbres

uestro patrimonio intangible se reproduce en las nutridas celebraciones que a lo largo del año celebramos en la ciudad y el municipio, comenzando con la verbena del Día de las Flores el día 10 de abril. Como es tradición, regalamos a visitantes y habitantes nieve y antojitos mexicanos en un ambiente festivo previo a la Semana Santa.





De igual manera a través de la Dirección General de Desarrollo Económico se llevaron a cabo las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla realizadas del 15 al 25 de junio, coordinando la integración del programa y la realización de este mismo, con sus más de 60 actividades culturales, deportivas y de entretenimiento, y llevando nuevamente la mayoría de estos eventos al espacio que da nombre a la fiesta, la Presa de la Olla, incluyendo el teatro del pueblo que se realizó los días 23, 24 y 25 para seguir con esta tradición que perdura.





El Día de la Cueva, la Dirección General de Desarrollo Económico coordinó la presentación de bandas artísticas regionales para amenizar esta festividad, así como la organización de la tradicional comida que se lleva a cabo por parte de esta Presidencia municipal como parte del fomento a nuestras tradiciones en el Cerro del Hormiguero.



Para las celebraciones del 15 de septiembre la dirección forma parte importante del desarrollo de dicho evento ya que coordina la presentación de bandas y grupos artísticos para amenizar esta fiesta y estamos a cargo del show de fuegos artificiales así como de la recepción que se hace al interior de la emblemática Alhóndiga de Granaditas.



Dentro de las actividades orientadas a la valoración de la tradición popular, convocamos a la ciudadanía a participar en los concursos: tradicional de Alfeñique con 30 participantes y se premiaron 14 artesanos; tradicional de piñatas en el que participaron 11 artesanos y se entregaron ocho premios; Altar a la Virgen de los Dolores con 14 altares, 6 premiados y el primer concurso de pintura a la Virgen de los Dolores con cinco participantes y un ganador. En noviembre pasado organizamos el concurso de Catrinas Ecológicas Vivas en la Ex Estación del Ferrocarril contando con 46 participantes para el disfrute de toda la ciudadanía.





Para poner en valor y vivir nuestros espacios públicos se realizaron 162 actividades en varias plazas, tales como: tardes de danzón, baile de salón, conciertos, presentaciones de danza, música, teatro, cine, concursos, charlas y conferencias, con la participación de 21,574 personas en la plaza Juárez, jardín Reforma, San Roque, San Fernando, plaza de la Paz, Mexiamora, calas de San Diego, museo de sitio Ex Convento Dieguino y plaza de la Hermandad.

Con la colaboración y apoyo de diferentes instancias federales y privadas se llevó a cabo en el mes de noviembre el encuentro *Retrato y Difusión del Son Mexicano, Cotidiano e Histórico, Rutas del Golfo al Pacífico*. Se ofrecieron 19 actividades entre exposiciones, conferencias, proyecciones y conciertos en sedes como el museo de arte primer Depósito y Plaza de San Roque con una participación de 4,069 asistentes.

La *VIII Clínica Intensiva de Jazz Guanajuato* ofreció 15 conciertos en el museo de arte Primer Depósito, calas de San Diego y cinco clínicas intensivas de jazz, cinco talleres y cinco conciertos didácticos, en beneficio de 4,905 participantes.



66

Se llevaron a cabo dos homenajes póstumos, uno al maestro ceramista Gorky González en el barrio de Pastita donde se develó una placa con la nueva nomenclatura de un tramo de la calle de Pastita "Gorky González Quiñones". Se presentó una exposición fotográfica de la obra del maestro y una ceremonia donde participaron familiares, amigos y servidores públicos. El segundo se ofreció en el Archivo

Municipal al doctor Alfonso Alcocer Martínez, finado cronista de la ciudad. Se le dedicó una placa en el mismo espacio con el propósito de recordar el trabajo de recopilación, preservación y difusión cultural que el arquitecto e investigador realizó a lo largo de cuatro décadas, primero como defensor del patrimonio y luego como cronista oficial de Guanajuato.





En vinculación con la Dirección General de Turismo Municipal y la Universidad de Guanajuato participamos en el Festival de Verano donde se presentaron conciertos, exposiciones, danza, teatro y talleres, tales como: *Del Bajío Cantos*, *Son Veracruzano*, exposición pictórica del artista Horacio Adolfo Lamas Barajas, representación teatral de la *Toma de la Alhóndiga de Granaditas*, *Erotismo Gitano*, el taller Pintando Guanajuato pintura urbana, bajo la coordinación del arquitecto Javier Hernández Capelo y otros artistas visuales y Pantomima Bip. Durante estos eventos se contó con la asistencia de 1,130 personas.

Se realizaron 24 conferencias y tres presentaciones de libros en el museo de sitio Ex Convento Dieguino y el auditorio Jorge Iburgüengoitia con la participación de 2 mil 344 asistentes.

En la XX edición del Festival Internacional de Órgano de Guanajuato Guillermo Pinto Reyes se realizaron siete conciertos. El concierto inaugural en la Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato con el maestro Eliseo Martínez García; tres conciertos en el Oratorio de San Felipe Neri; dos en la Parroquia del Inmaculado Corazón de María Belén y la clausura en el templo de San Cayetano La Valenciana. En la Pinacoteca del Oratorio de San

Felipe Neri se llevó a cabo una presentación de disco *Cantos místicos*, publicación de la obra para órgano de Paulino Paredes y la publicación *Los Armonios en la Ciudad de Guanajuato*. Se alcanzó una participación sin precedentes de mil 947 asistentes.

Es importante para este Ayuntamiento resaltar un acto que con el paso del tiempo se ha convertido en una tradición. Es la ceremonia celebrada cada mes desde hace 68 años en el histórico edificio que los insurgentes sitiaron el 28 de septiembre de 1810, la Alhóndiga de Granaditas, ceremonia que funda su trascendencia en la renovación del fuego simbólico, el cual permite refrendar los lazos de unión y de fraternidad que como sociedad nos fortalecen para poder hacer juntos un mejor México, un mejor estado y un mejor municipio.

En ese tenor, la hermandad entre Guanajuato y la ciudad de Ashland, Oregon, Estados Unidos de América, se fortalece año con año. Precisamente este 2017 el Ayuntamiento aprobó que una comisión de representación estuviera presente en el marco de los festejos de independencia de aquella nación. La visita de nuestros regidores y la reina de la ciudad finalmente rindió frutos importantes de los cuales se destaca que, luego de 46 años, queda refrendado el compromiso de las universidades de ambas ciudades para



continuar dispensando becas estudiantiles a través del programa Amigo y quedó establecido para el próximo 12 de noviembre el evento Noche de Guanajuato en Ashland como fuente de financiamiento para becas estudiantiles; también se refrendó el apoyo al cuerpo de Bomberos de Guanajuato, para capacitación permanente. Como cierre se ha generado el compromiso de que a partir de septiembre del presente año se constituyó el comité organizador del aniversario número 50 de la hermandad entre ambas ciudades; sin duda, un aniversario digno de festejar dada la importancia que reviste la fraternidad de nuestras ciudades.

II.5.4 Programa Guanajuato en los valores

Las festividades tradicionales de nuestra ciudad y sus comunidades fortalecen la cultura local y reproducen valores tradicionales que nos identifican, es por eso que desde el gobierno municipal fomentamos su difusión. Privilegiamos a los habitantes de la ciudad el disfrute de sus celebraciones y mostramos al turismo la vasta cultura que distingue a nuestra ciudad.

Promovemos el uso de los espacios públicos para actividades de orden cultural y deportivo. Es bajo esa visión que otorgamos 275 permisos de eventos culturales y 82 permisos para eventos deportivos. Manifestamos así el interés por evitar el ocio y fortalecer entornos de cultura, con lo que buscamos reducir las conductas contrarias al respeto y fomentar un entorno de paz para los guanajuatenses y los visitantes.

II.5.5 Divulgación, presentaciones musicales y de artes visuales

Con el fin de preservar nuestras tradiciones editamos tres publicaciones conmemorativas a las fiestas de mayor arraigo en la ciudad: Fiestas de San Juan y Presa de la Olla, Día de la Cueva, Fiesta de San Ignacio de Loyola y Reseña Histórica de Nuestra Señora de Guanajuato en su segunda edición, acercando a la población 4 mil un ejemplares.

Realizamos 16 exposiciones pictóricas y fotográficas en los recintos del museo de sitio Ex Convento Dieguino y el patio de la Casa de Cultura, así como en espacios públicos, con un total de 2 mil 689 asistentes.



II.5.6 Homenajes y conmemoraciones

Para conmemorar el centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, se realizó un ciclo de cinco conferencias, un encuentro de rondas infantiles, un concurso de oratoria, dos concursos de coros de interpretación del Himno Nacional, una representación *Así Nació la Constitución* y dos funciones de títeres tituladas *Cinco de Febrero de 1917*, tres presentaciones de danza folclórica y la publicación del periódico mural *Crisálida*. El periódico fue entregado durante cinco meses a 140 escuelas, en beneficio de 44 mil alumnos y 1,500 docentes por mes.

Llevamos a cabo once ceremonias de Renovación del Fuego Simbólico de la Libertad con la participación de diferentes

dependencias como la Universidad de Guanajuato, el INAH, el INAPAM, dependencias municipales, asociaciones civiles. Efectuamos 22 eventos cívicos contando con la presencia activa de los centros escolares de los diferentes niveles educativos del municipio con 8,387 participantes.

Con el propósito de reconocer la labor en beneficio de la niñez y la juventud de nuestro municipio se realizó la ceremonia al Maestro Distinguido, otorgando reconocimientos a 23 maestros destacados de educación básica. Fueron seleccionados en sus respectivas zonas escolares por sus compañeros de trabajo, recibiendo también un simbólico presente artístico. Asimismo, se organizó un convivio en el que participaron 1,000 profesores del municipio.





II.5.7 Becas y apoyos educativos

Con el objetivo de apoyar a estudiantes de bajos recursos, cuyas condiciones socioeconómicas signifiquen un riesgo para la continuación de sus estudios, e impedir la deserción escolar, otorgamos a través del DIF las que se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 5. Becas otorgadas mediante el DIF

Nivel educativo	Cant.	Anual	Monto	Total	Entrega	Programa	Recurso
Primaria y secundaria	93	10	\$200.00	\$ 186,000.00	Mensual	Becas DIF	Municipal
Preparatoria	6	10	\$300.00	\$ 18,000.00	Mensual	Becas DIF	Municipal
				\$ 204,000.00			
Primaria y secundaria	54	12	\$435.00	\$281,880.00	Mensual	DIM	Estatal
Primaria y secundaria	66	12	\$300.00	\$237,600.00	Mensual	PREVERP	Estatal
Secundaria	12	12	\$850.00	\$122,400.00	Mensual	PAIDEA	EDUCAFIN
Preparatoria	17	6	\$700.00	\$71,400.00	Bimestral	PAIDEA	EDUCAFIN
Universidad	55	6	\$900.00	\$297,000.00	Bimestral	PAIDEA	EDUCAFIN
Medio superior	14	6	\$900.00	\$75,600.00	Bimestral	Multiplicadores	EDUCAFIN
Total	317			\$1'289,880.00			
Becas mensuales	231			\$ 845,880.00			
Becas bimestrales	86			\$ 444,000.00			

Fuente: Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal. Padrón de Beneficiarios.



Por medio del programa de becas Estímulos a la Educación Básica beneficiamos a 1,128 niños y niñas que recibieron un paquete de útiles escolares, una despensa mensual por once meses y \$ 150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) mensuales a manera de beca. La Inversión total del programa es de \$3,589,747.00 (Tres millones, quinientos ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Cuadro 6. Becas con Recursos Municipales

Nivel Educativo	Monto	Cantidad	Semestral	Monto por nivel
Primaria	\$500.00	216	2	\$216.000.00
Secundaria	\$700.00	100	2	\$140.000.00
Bachillerato	\$850.00	60	2	\$102.000.00
Licenciatura	\$1.000.00	50	2	\$100.000.00
Total		426		\$558.000.00

Fuente: Dirección de Cultura y Educación. Padrón de Beneficiarios





Apoyamos la gestión de 20 becas deportivas equivalentes a \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para que jóvenes guanajuatenses participaran en el Agua-Hackaton, donde obtuvieron el segundo lugar con el proyecto DEFECO. Adicionalmente, se obtuvieron 1,500 becas de inglés equivalentes a \$1'270,000.00, (Un millón doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), cantidad histórica y sin precedentes en apoyo a la juventud del municipio.

Finalmente, en el Agro-Hackaton se gestionaron 38 becas para cubrir gastos de transporte, alimentación, acceso y renta de casas de campaña por un monto equivalente a \$95,000.00 (Noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para los participantes.

II.6 Vivienda

Con base en el derecho a una vivienda digna consagrado en el artículo cuarto constitucional, este gobierno municipal mantiene una política que propicie condiciones para facilitar a familias desfavorecidas la construcción y mejoramiento de sus viviendas.

II.6.1 Autoconstrucción y Mejoramiento de Vivienda

A través del Instituto Municipal de Vivienda contribuimos a que los habitantes de nuestro municipio mejoren su calidad de vida, mediante el programa municipal Apoyo a la Vivienda, con el cual se ampliaron 73 viviendas en una recámara adicional. De estas, 45 fueron construidas en comunidades rurales; cinco en Cañada de Bustos, 10 en La Saucedá, cinco en Santa Rosa de Lima, 10 en Yerbabuena, 15 en San José de Llanos y 28 en la zona urbana de nuestro municipio. Con estas acciones se apoyó a 250 personas con una inversión de \$4'104,876.14 (Cuatro millones ciento cuatro mil ochocientos setenta y seis pesos 14/100), de los cuales \$3'812,876.14 (Tres millones ochocientos doce mil ochocientos setenta y seis pesos 14/100) fueron aportación del municipio y \$292,000.00 (Doscientos noventa y dos mil pesos 00/100) corresponden a la aportación de los beneficiarios.

Mediante el programa Mi Hogar con Valores que ejecuta el DIF municipal se apoyó para que las familias de alto grado de vulnerabilidad mejoraran su vida y patrimonio. Se les proporcionaron los materiales para que mediante la autoconstrucción edifiquen o consoliden su hogar. A través del subprograma de Mejoramiento de Vivienda apoyamos con recursos municipales para que 92 familias pudieran mejorar su vivienda.



Cuadro 7. Inversión municipal para Mejoramiento de La Vivienda

Acción	Cantidad	Inversión	Programa
Autoconstrucción de Vivienda	10	\$909.168,88	Hogar con Valores
Autoconstrucción dormitorio	60		Hogar con Valores
Mejoramiento: recámara	10	\$500.000,00	Mejoramiento de la vivienda
Cocinas	7		Mejoramiento de la vivienda
Baños	13		Mejoramiento de la vivienda
Techo Firme	17		Mejoramiento de la vivienda
Piso Firme	3		Mejoramiento de la vivienda
Estufas ecológicas	42		Mejoramiento de la vivienda
Total de acciones	162	\$1.409.168,88	

Fuente: Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Guanajuato.



II.6.2 Acciones para el mejoramiento de la Vivienda Urbana y Rural

Dentro del Programa Municipal para el Mejoramiento y Desarrollo de las Viviendas en Situación de Pobreza y Rezago Social instalamos 57 calentadores solares de 170 litros en beneficio del mismo número de familias y una población de 285 habitantes en las colonias La Venada, El Encino, Presa de Rocha, Edén, Bateas y Águilas, en las localidades de Guanajuato y Marfil, tal como se refleja en el cuadro 8. Las acciones se atendieron con inversión municipal y tuvieron un costo de \$623.536.06 (Seiscientos veintitrés mil quinientos treinta y seis pesos 06/100 M.N.) fueron financiadas con recursos municipales y revisadas por la Contraloría Municipal, previo a la firma de las actas correspondientes al cierre del programa.



Cuadro 8. Calentadores solares

Colonia	Viviendas beneficiarias	Población beneficiada	Inversión
La Venada	7	35	\$ 72,730.79
El Encino	7	35	\$ 72,730.79
Presa de Rocha	2	10	\$ 21,878.46
Las Bateas	4	20	\$ 42,475.64
El Edén	10	50	\$ 100,423.40
Las Águilas	27	135	\$ 282,546.48
Total	57	285	\$ 623,536.06

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Dirección General de Obra Pública



El objetivo de estas acciones alternativas, nace de las necesidades detectadas de la administración municipal de ampliar la cobertura de servicios con soluciones de menor costo energético. Para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Las Bateas se construyeron ocho cuartos dormitorios contribuyendo a disminuir el hacinamiento en beneficio de 40 personas con una aportación 100% municipal de \$793,142.52 (Setecientos noventa y tres mil ciento cuarenta y dos pesos 52/100 M.N.).

Participamos en el programa Impulso al Desarrollo del Hogar que tiene como objetivo atender y apoyar al mejoramiento y/o equipamiento de la vivienda con infraestructura. Para beneficiarse del programa es condición ubicar las acciones en los polígonos de las Zonas de Atención Prioritaria ZAP con la finalidad de contribuir a elevar la calidad de vida de esa población rezagada.

Gestionamos ante la Secretaría de Desarrollo Social y Humano estatal los recursos para el

programa de Impulso al Desarrollo del Hogar en sus vertientes Techo Firme, Calentadores Solares y Pinta tu Entorno por \$857,707.82 (ochocientos cincuenta y siete mil setecientos siete pesos 82/100 M.N.). La aportación Municipal será de \$600,207.82 (Seiscientos mil doscientos siete pesos 82/100 M.N.), para un total de \$1'457,915.64 (un millón cuatrocientos cincuenta y siete mil novecientos quince pesos 64/100 M.N.).

En cuanto a la vertiente *Cuarto Dormitorio* se terminaron de edificar los cuatro cuartos gestionados que beneficiaron a 20 personas. El programa fue concluido y cerrado con la validación de la Contraloría Municipal.

Para este periodo, se concluyó la instalación de 27 Techos Dignos con un total de 148 beneficiarios, para cubrir 827 metros cuadrados. Para la vertiente Piso Firme, se concluyó satisfactoriamente la colocación de 793.07 metros cuadrados en beneficio de 38 familias de la colonia Las Águilas y del camino al Tajo de Adjuntas, con un total de 159 beneficiarios.

Cuadro g. Mejoramiento de la Vivienda Urbana

Colonia	INVERSIÓN			Cantidad de cuartos	Beneficiarios	
	Inversión total	Estatad	Municipal		Mujeres	Hombres
Las Águilas-camino al Tajo de Adjuntas	\$278,428.68	\$139,214.34	\$139,214.34	4	12	8
	\$278,428.68	\$139,214.34	\$139,214.34	4	12	8
					TOTAL	20
				M² techo		
El Encino	\$105,122.65	\$ 52,561.32	\$ 52,561.32	210.76	19	18
Presa de Rocha	\$154,122.70	\$ 77,061.35	\$ 77,061.34	309	40	45
Las Águilas- camino al Tajo de Adjuntas	\$ 90,518.41	\$ 45,259.20	\$ 45,259.21	181.48	11	16
Parcela 36	\$ 62,726.44	\$ 21,363.23	\$ 21,363.23	125.76	9	11
	\$412,490.20	\$196,245.10	\$196,245.10	827	79	90
					TOTAL	169
				M2 de piso		
Las Águilas-camino al tajo de Adjuntas	\$103,008.15	\$51,504.08	\$51,504.07	793.07	108	51
	\$103,008.15	\$51,504.08	\$51,504.07	793.07	108	51
					TOTAL	159

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social y Humano. Anexo de Ejecución del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar.



Trabajamos en la búsqueda por mejorar las condiciones de vida de familias que carecen de certidumbre jurídica en la propiedad y por lo tanto de servicios públicos, como las asentadas hace casi 20 años en el lugar conocido como manzana 46 del Cerro de los Leones, la colonia La Aldana y presas de Guanajuato. Con ese fin llevamos a cabo un recorrido en las zonas con el objetivo de recopilar antecedentes y documentación, así como identificar las acciones que se puedan implementar en colaboración con el Instituto Municipal de Vivienda.

Nuestra ciudad se distingue por la belleza de sus espacios abiertos a escala humana propicios para la convivencia. Sin embargo, al igual que el resto del país, en las periferias también padecemos el deterioro social y físico que propician el abandono de los lugares colectivos. Colaboramos en el programa federal de Rescate de Espacios Públicos concluyendo las acciones iniciadas en 2016 para mejorar la seguridad y calidad de vida de la población, especialmente en las zonas marginadas. Otras acciones que contribuyen a recuperar los espacios públicos son las de comunicación y enlace entre la sociedad. Con ese fin nos reunimos con los representantes de manzana del polígono de Las Bateas para identificar la problemática social y de inseguridad para plantear soluciones.

Con grupos de vecinos de varias colonias, entre ellas Lindavista, El Edén y Las Bateas, se realizó la jornada de limpieza y reforestación con diez árboles frutales en el centro de desarrollo comunitario de Lindavista luego de su recuperación y durante el proceso de adecuación. A través de la Dirección General de Desarrollo Social y el DIF Municipal hemos impartido talleres para padres de familia en las instalaciones de dicho centro.

En la zona rural participamos en la aplicación de recursos por \$737.778,75 (setecientos treinta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos 75/10 M.N.) para la construcción de siete cuartos y 100 metros cuadrados de Techo Digno en beneficio de 126 guanajuatenses.

Cuadro 10. Mejoramiento de la Vivienda Rural

Comunidad	Inversión			Cantidad de cuartos	Beneficiarios	
	Inversión total	Estatad	Municipal		M	H
Santa Teresa	\$146.222,50	\$73.111,25	\$73.111,25	2	7	3
San José de Llanos	\$73.111,25	\$36.555,63	\$36.555,62	1	2	2
Puentecillas	\$146.222,50	\$73.111,25	\$73.111,25	2	2	5
La Saucedá	\$146.222,50	\$73.111,25	\$73.111,25	2	4	6
	\$511.778,75	\$255.889,38	\$255.889,37	7	15	16
					Total	31
				M2 Techos		
Cañada de La Virgen	\$45.200,00	\$22.600,00	\$22.600,00	100	16	4
El Cuervito	\$180.800,00	\$90.400,00	\$90.400,00	400	42	33
	\$226.000,00	\$113.000,00	\$113.000,00	500	58	37
					Total	95
	\$737.778,75	\$368.889,38	\$368.889,37			

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural



Con el Programa Comunidad DIFerente fomentamos el desarrollo comunitario mediante proyectos que contribuyan a la organización, convivencia y participación social. Se integró a los beneficiarios en grupos de desarrollo para su capacitación dentro de los ejes de alimentación, promoción de la salud, fomento a la educación, fortalecimiento a la economía, mejoramiento de vivienda y cuidado del medio ambiente.

En el periodo que se informa, hemos trabajado con 205 beneficiarios divididos en siete grupos en las comunidades de La Palma, Santiaguillo, Nuevo Santiaguillo, Valenciana, El Terrero, Cerrito Frío y El Varal; brindamos 20 demostraciones en las diversas categorías, 95 pláticas formativas y de orientación, y 170 talleres productivos.

II.6.3 Pinta tu Entorno

El objetivo de este programa es fortalecer el sentido de pertenencia de los ciudadanos con su entorno y la convivencia armónica entre vecinos para el cuidado de la imagen de sus lugares de esparcimiento. Simultáneamente se mejora la calidad de vida de las familias que reciben directamente un apoyo. Se recibieron 17 mil 765 litros de pintura por parte del Gobierno del Estado para aplicar en fachadas. Se culminó la entrega de las 935 acciones que cubren igual número de viviendas, en beneficio de 3 mil 740 personas en la zona urbana. En el resto del territorio municipal se apoyó a un total de 35 comunidades en beneficio de 935 viviendas con la misma cantidad de pintura





Cuadro 11. Programa Pinta tu Entorno

Zona o Localidad	Acciones	Población Beneficiada
Embajadoras, norte del municipio incluye El Cubo	135	540
Centro Histórico y su periferia	245	980
Momias Pueblito de Rocha	175	700
Marfil y Cerro de Aldana	210	840
Sur de la ciudad, incluye La Saucedá	170	680
Resto de la zona rural	935	3,740
Total	1,870	7,480

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social y Humano



Las localidades beneficiadas fueron: Yerbabuena, La Saucedá, San José del Rodeo, San Isidro, Carbonera, Agua Zarca, Cajones, Ciénega del Pedregal, La Presita, La Trinidad, San José de Cervera, El Tinaco, Paso de Perules, Capulín de Bustos, Santana, San Pedro Gilmonene, San Ignacio del Puertecito, Agua Colorada, San José de Llanos, Los Nicolases, San Pedro y San Pablo, El Sauz, San Nicolás del Chapín, San José del Chapín, Calderones, Rosa de Castilla, Lagunillas, Llanos de la Fragua, Santo Domingo, El Terrero, Cimientos, El Encinal, La Palma, Santiaguillo y Picones entregando pintura a 935 beneficiados en 37 comunidades.

II.6.4 Programa a los Servicios Básicos en mi Colonia y Comunidad

Como resultado de la firma del convenio SEDESHU-GTO-PIDMC-15/2016 entre este municipio y el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social se asignaron recursos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social (FAIS) para introducir los servicios básicos en las localidades y con las inversiones que se detallan en el cuadro siguiente. Los detalles técnicos sobre los alcances de las acciones se especifican en el subcapítulo 1.11 denominado Introducción de la Red de Distribución de Energía Eléctrica.



Cuadro 12. Programa de Desarrollo de mi Comunidad

Comunidad	Inversión total			Beneficiarios	
	Inversión Total	Municipal	Estatal	M	H
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica				165 beneficiarios	
Santa Teresa	\$363.572,00	\$363.572,00	\$0,00	22	18
Puentecillas	\$234.425,00	\$234.425,00	\$0,00	30	25
Cañada de Bustos	\$418.344,00	\$0,00	\$418.344,00	32	38
	\$1.016.341,00	\$597.997,00	\$418.344,00	84	81
Red de alcantarillado				368 beneficiarios	
La Sauceda	\$614.896,00	\$614.896,00	\$0,00	242	231
	\$614.896,00	\$614.896,00	\$418.344,00	242	396
	\$1.631.237,00	\$1.212.893,00	\$836.688,00		

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, y Dirección General de Obra Pública, anexos de ejecución.

II.6.5 Programa de Desarrollo de mi Comunidad

Durante los últimos meses del 2016 mediante el programa Impulso Social a los Servicios en mi Colonia se benefició a 6 comunidades, con la ampliación de la red energía eléctrica en acciones conjuntas con la Comisión Federal de Electricidad.

Cuadro 13. Programa de Desarrollo de mi Comunidad

Comunidad	Inversión			Beneficiarios			
	Total	Estatad	Municipal	Otros CFE	F	M	H
Ampliación de la red de distribución eléctrica				198 beneficiarios			
El Chocolate (Barrio de Guadalupe)	\$1,324,235.00	\$0.00	\$1,324,235.00	\$0.00	13	30	35
Joya de Lobos	\$916,396.00	\$0.00	\$916,396.00	\$0.00	9	20	25
Yerbabuena	\$180,214.00	\$180,214.00	\$0.00	\$0.00	5	10	15
La Saucedá	\$517,137.00	\$517,137.00	\$0.00	\$0.00	15	38	25
	\$ 2'937,982.00	\$697,351.00	\$2'240,631.00	\$0.00	42	98	100
Ampliación de la red de distribución eléctrica				47 Beneficiarios			
Santo Domingo	\$516,798.00	\$361,759.00	\$0.00	\$155,039.00	7	26	21
	\$516,798.00	\$361,759.00	\$0.00	\$155,039.00	7	26	21
Construcción de la red de drenaje				134 beneficiarios			
Yerbabuena	\$1,367,568.44	\$399,791.00	\$967,777.44	\$0.00	10	16	20
	\$1,367,568.44	\$399,791.00	\$967,777.44	\$0.00	10	16	20
Total obras de electrificación y drenaje				379 beneficiarios			
	\$ 4'822,348.44	\$1,097,142.00	\$ 3,208,408.44	\$155,039.00	52	114	120

Fuente: Fuente: Dirección de Desarrollo Rural y Dirección General de Obra Pública, anexos de ejecución.





II.7 Juventud, deporte y recreación

A través de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, el gobierno municipal ha llevado a cabo una labor intensa en favor de los jóvenes. Apoyamos acciones deportivas, educativas, recreativas y productivas para incrementar su aprendizaje, salud e inserción en actividades productivas.

Es fundamental referir que el Ayuntamiento lanzó al público en general, la convocatoria para renovación de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud (COMUDAJ) y en la sesión extraordinaria 5 del 09 de marzo del 2017 aprobó la propuesta de las personas

que ahora conforman el Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud.

II.7.1 Atención a la Juventud

La Coordinación de Atención a la Juventud colaboró en la brigada estatal de Jóvenes Ambientados con la limpia de áreas verdes, recolección de basura y pintado para calles en las colonias de Lomas del Padre y Villaseca con una participación de 70 personas. Adicionalmente contribuimos para que 120 de ellos participaran en evento de Innovación, Ciencia y Tecnología más importante del estado *Wild Unique Clever* (WUC).





Como parte del programa Impulso a Proyectos Desarrollados por las Nuevas Generaciones, atendimos a 244 personas. Apoyamos con el transporte y un tutor las visitas de jóvenes de comunidades a sitios en los que se elabora composta. Con el fin de ayudar al desarrollo del proyecto lombriz y facilitamos la asistencia de 93 personas al Encuentro Estatal Anual de Juventud en San Miguel de Allende, Guanajuato. Dentro del arranque del programa Impulso en la comunidad de Yerbabuena colaboramos con la pinta de siete grafitis con la participación de 15 jóvenes artistas



Como parte del programa *Cultur Joven*, llevamos a cabo tres conciertos del ensamble de Juventud Capital, donde participaron 10 jóvenes músicos y a los cuales asistieron 136 personas. Se realizó la tercera edición del Festival Guanajuato Vuela, del 2 al 4 de diciembre de 2016, con la participación de 110 voluntarios capacitados por la escuela Disney. Se aplicó una inversión de \$390,000.00 (Trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$235,000.00 (Doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) provenían de la Secretaría de Turismo del Estado.



Bajo la estrategia de Plan de Vida, realizamos siete diagnósticos sobre el desarrollo de la juventud en la Universidad Santa Fe y en el

telebachillerato de Las Teresas, atendiendo a 212 jóvenes y se realizaron 25 talleres como *Plan de vida, Huertos saludables, ¿Y tú qué plan?, Inclusión de género, Detección de violencia en el noviazgo, Creatividad e innovación en estrategia de proyectos y Amor en mis tiempos*, entre otros, atendiendo a 3,385 jóvenes.

Colaboramos en dos muestras de servicios sobre atención a la juventud en la Escuela del Nivel Medio Superior atendiendo a 1 mil 65 jóvenes y en una más de la Universidad de Guanajuato y organizamos una actividad lúdica y recreativa en la Preparatoria Oficial y barrios de la Calzada de Guadalupe y Cerro del Cuarto, atendiendo a 1 mil 244 jóvenes.

Apoyamos a grupos juveniles, el congreso de sexualidad y realizamos el encuentro de grupos organizados *Pupas Veloper* y colaboramos en el evento Modelo Global de Naciones Unidas, por sus siglas en inglés GMUN, atendiendo a 966 jóvenes. Se realizó la gira Rally de Juventud en el telebachillerato comunitario Las Teresas, y tuvimos la primera clínica deportiva con Antonio *La Tota* Carbajal, logrando la participación de 216 jóvenes y 76 kilos de alimentos no perecederos, además de la participación en la secundaria Guadalupe Victoria, el CECYTE y en la Secundaria Técnica no. 34.

Como parte del trabajo en colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud, (IMJUVE), acompañamos a 48 jóvenes a la presentación de la estrategia Nestlé en la Ciudad de México, y presentamos la estrategia Código Joven con una meta de 400 jóvenes registrados. Se desarrollaron 22 pláticas sobre prevención y emprendedurismo, con Misraim Carbajal (TDeX) en la Universidad de Guanajuato. Participamos en el Congreso de Comunicación organizado por la UDL, con la impartición de un taller denominado *Networking* y juegos lúdicos para reforzar el compañerismo.

Se desarrolló una charla con el joven nominado para Premio Nobel de la Paz, Daniel Rodríguez Pérez, en la ENMS; se realizaron 4 talleres sobre varios temas de atención a la juventud en instituciones como ENMS, UDL y DCEA, así como el taller de Prototipado Rápido de Google, logrando atender a 2 mil 090 jóvenes. Participamos en el programa estatal *Respeto*, involucrando mediante el servicio social a jóvenes de la comunidad de La Yerbabuena, el objetivo fue pintar 35 fachadas de casa beneficiando con una participación de 100 jóvenes.

Realizamos la gira *Rally Juventud Reto Líder* en la UDL, CECYTE y SABES Puentecillas, a través de la cual se atendió a 900 jóvenes. Colaboramos con grupos organizados, como KAIZEN, con quien llevamos a cabo retas de gotcha atendiendo un total de 200 jóvenes. Con MAGUNIS impartimos talleres de parkour y charlas de emprendimiento, atendiendo un total de 500 jóvenes.

Apoyamos a los participantes en las Olimpiadas UVEG dentro de la deportiva Juan José Torres Landa, en la cual participaron 400 jóvenes de telebachilleratos de algunas comunidades como San José de Tránsito, La Concepción, La Trinidad, Cañada de Bustos, El Cubo, Las Teresas y Arperos.

Dentro de la estrategia de Cultura Urbana se han hecho colaboraciones en casa 4 con el tema *La Palabra*, en él se intervino con jóvenes del movimiento del hip-hop, dando el espacio para sus actividades como graffiti, breaking, dj's y rap, atendiendo a 300 jóvenes.

Se gestionaron espacios dentro de la ciudad, como en la Ex Estación del Ferrocarril en la parte trasera del Hotel Real de Minas, con un graft/mural con temática de identidad de la colonia, impartiendo un taller para 200 jóvenes.

En colaboración con el ISSSTE se proporcionan talleres gratuitos de parkour dentro de sus instalaciones, brindando atención a 50 jóvenes, así como en la escuela secundaria Guadalupe Victoria, Universidad Santa Fe, Instituto Hispano Americano y CECYTE, generando 200 atenciones. Dando importancia a los proyectos de cada joven se les proporcionaron Códigos Joven a 300 de ellos, los cuales les sirve para las convocatorias del IMJUVE e INJUG.

El programa Centro Poder Joven en este periodo logró atender a 20,267 jóvenes, dentro de sus áreas de Zona TIC, Zona 360 y Zona Interactiva. En el mismo programa por apoyo de la Federación obtuvimos por tercer año consecutivo la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que sirvió para el equipamiento del Centro Poder Joven Guanajuato capital. Es importante resaltar que al cierre del año 2016, el Centro logró la atención de 31,378 jóvenes, posicionándose por segundo año consecutivo como el mejor en el estado, y logrando la obtención de 2 reconocimientos por parte del GUANAJOVEN primer lugar en eventos masivos y segundo lugar en Registro y Evaluación del Sistema.

Se colaboró por tercer año consecutivo con el GIFF en el área de identidad y pertenencia en el acompañamiento de 2,000 jóvenes de Guanajuato participantes en el mismo. Iniciamos la campaña Alto al Suicidio, con la que pretendemos impactar a jóvenes del municipio. Se realizaron dos proyecciones de cine en la mega pantalla en zona urbana, acercándonos a 100 jóvenes.

Se realizan las Jornadas de la Juventud, donde se realizaron actividades, como la carrera contra el cáncer, diversas conferencias, conciertos de rock, un rally, exhibiciones de arte, actividades lúdicas y culturales, así como de exhibición y el simulacro de Ayuntamiento, donde se atendió a un aproximado de 10,000 jóvenes. De igual forma, se desarrolló el Foro de Emprendimiento Social-Económico, atendiendo a 300 jóvenes y se dio inicio de la tercera escuela de arte urbano atendiendo a 150 jóvenes





II.7.2 Deporte y recreación

Para promover y difundir el deporte entre la población guanajuatense, el 24 de noviembre de 2016 en el auditorio de básquetbol de la unidad deportiva Juan José Torres Landa inició al proceso de la Olimpiada Infantil y Juvenil 2017 en su etapa municipal con la participación de 276 deportistas.

En la etapa regional-estatal participaron los selectivos de fútbol, básquetbol, béisbol, atletismo y boxeo en las ciudades de San Francisco del Rincón, Salamanca, Silao, San Miguel de Allende y Guanajuato, con una participación de 214 deportistas. En la etapa estatal llevada a cabo en las ciudades de León, Celaya, Salamanca y Guanajuato, lograron clasificar los selectivos de ajedrez, atletismo, básquetbol, béisbol, boxeo, softbol y voleibol de playa, con una participación de 142 deportistas.

Durante el mes de febrero de 2017 convocamos al Premio Municipal del Deporte en su edición 2016 reconociéndose a equipos, deportistas, árbitros y entrenadores locales. Entregamos 15 reconocimientos: cuatro individuales, tres equipos, un atleta con discapacidad, tres entrenadores, dos promotores y dos periodistas de prensa escrita y televisión.

Organizamos tres torneos de fútbol de octubre a diciembre de 2016 en San José de Tránsito, Cerro del Gallo y El Campanario; uno más en la unidad deportiva Juan José Torres Landa, de fútbol rápido. De enero a septiembre de 2017 realizamos seis torneos, además de uno de fútbol soccer en la comunidad de La Trinidad. Inauguramos la liga de fútbol femenino en la unidad deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto y el torneo de fútbol siete en la unidad deportiva Juan José Torres Landa.



Colaboramos en la organización de 13 carreras atléticas y ciclistas, con una inversión de \$126 mil 535.49 (Ciento veintiséis mil quinientos treinta y cinco pesos 49/100 MN) y una participación de 892 deportistas. Destacan la del Día del Niño, compitiendo 137 menores; la del Día de las Madres con 92 corredoras, la del Día Mundial del Medio Ambiente en el parque El Orito con una participación de 400 corredores y la del Día de la Cueva participando 120 atletas. También se han realizado 10 carreras y paseos ciclistas, como el del Día de la Raza con 48 participantes; el del Día de Muertos, con 47 deportistas; la de las Fiestas de Pardo con 37 participantes; la de montaña del Señor de la Misericordia con 38 ciclistas; el paseo ciclista de la amistad, con 130 deportistas; la de la Virgen de San Juan con 40 participantes; el segundo paseo ciclista con 83 deportistas; el paseo ciclista del Día del Niño, con 83 ciclistas; el 31 de julio del Día de la Cueva con 40 ciclistas y el de las fiestas patrias con 80 participantes.

En la edición 2017 de las tradicionales fiestas de San Juan y Presa de la Olla del 16 al 25 de junio se organizaron 27 eventos deportivos y recreativos con la participación de clubes y ligas deportivas con la actuación de 1,684 deportistas y una participación aproximada de 15 mil 141 asistentes. Destacó el salón de la fama del fútbol municipal, el selectivo nacional de natación de olimpiadas especiales, el tercer torneo de ajedrez, la carrera atlética de relevos, la ciclista de montaña, el festival atlético infantil, la tradicional atlética, el torneo de tenis, el torneo de fútbol varonil, el triatlón, la caminata recreativa Presa-Faro-Calderones, una exhibición de físico constructivismo, de karate do, de lima-lama, de boxeo y de lucha libre; una exposición de belleza y conformación canina, los juegos de softbol femenino, el quinto campeonato nacional selectivo súper maxi básquetbol, béisbol infantil y de veteranos; desfile y exhibición de Vochomanía, además de la tradicional charreada, entre otros. Para llevar a cabo las actividades mencionadas se invirtieron \$213,287.68 (Doscientos trece mil doscientos ochenta y siete pesos 68/100 M.N.)

Durante este periodo se han realizado 20 eventos de activación física de los cuales seis fueron masivos como el de las fiestas patrias con 254 participantes, el Día Mundial Contra la Obesidad con 82, el Día Mundial de la Actividad Física con 537, el Día Mundial del Medio Ambiente con 500, la Semana Nacional de La Cultura Física y el Deporte con 158 y el Día Mundial del Desafío con 1,281 participantes.

Se han realizado eventos de activación en instituciones educativas como el Instituto Lasalle, la primaria Gabriela Mistral, la telesecundaria Carlos Lineo, el preescolar Federico W. A. Froeben, primaria Ignacio Allende, Escuela Normal Oficial, academia Abejas y la secundaria Leonardo Da Vinci de Yerbabuena, con una participación de 3 mil 703 alumnos.

De septiembre a noviembre de 2016 inició el programa federal Muévete en 30, consistente en diagnóstico de la capacidad funcional mediante pruebas físicas. Participaron 250 personas durante tres meses bajo la asesoría de dos activadoras físicas.

En el mes de mayo de 2017 coordinamos la participación de grupos deportivos en la peregrinación del deportista participando deporte especial, adultos mayores, aerobics y zumba, atletismo, básquetbol, sóftbol, boxeo, ciclismo, karate do, lima lama, taekwondo, fútbol, lucha libre, con una participación de 783 deportistas.

Promovemos el deporte con la formación de un equipo de básquetbol sobre silla de ruedas integrado a la liga estatal de la especialidad. Hemos acudido a competir en los municipios de Romita, San Francisco del Rincón, Celaya, Guanajuato y León. Apoyamos al Centro de Atención Múltiple (CAM) del fraccionamiento Independencia con mantenimiento y un promotor deportivo que imparte clases de educación física, atletismo y básquetbol.

Con el apoyo de los promotores deportivos de COMUDAJ se ofrece a la población en general actividades físicas y deportivas permanentes.

Participan un mil 500 personas al mes en las escuelas de aerobics, atletismo, básquetbol infantil, boxeo, ciclismo, fútbol infantil y juvenil, gimnasio de pesas, karate do, ritmos latinos, taekwondo y zumba, igualmente, acondicionamiento físico para adultos mayores, deporte especial y deporte adaptado (básquetbol sobre silla de ruedas).

Además se ha brindado atención a diversas colonias y barrios con actividades físicas y deportivas entre otras, en El Encino, La Venada, Cerro del Cuarto, El Campanario, Cerro del Gallo, colonia Santa Fe, El Edén, Las Águilas, Las Bateas y presa de Yuris y en comunidades como Santa Teresa, San José de Tránsito, Cuevas, Los Lorenzos, Arperos, Ciénega del Pedregal, Granja La Paz, La Estancia, La Trinidad y San Vicente de la Cruz.

En materia de infraestructura y con ingresos del COMUDAJ rehabilitamos y acondicionamos las canchas de usos múltiples de la ciudad y de comunidades, como la de San Clemente y La Venada, los campos de fútbol de presa de Yuris, de Ciénega del Pedregal y el de fútbol y béisbol del centro recreativo El Orito. Los trabajos consistieron en corte de hierba, limpieza, pintado de porterías y campos, colocación de redes y balones de fútbol, viajes de tierra lama, instalación de energía eléctrica y acondicionamiento.

Dimos mantenimiento al auditorio de básquetbol de la deportiva Juan José Torres Landa; pintamos paredes traseras a los tableros, puerta y acceso, pasillos y gradas y reparamos parte de los baños de hombres. Para la instalación del salón de la fama del fútbol municipal, acondicionamos con pintura el espacio físico. En la unidad deportiva Arnulfo Vázquez Nieto nivelamos el campo de béisbol, pintamos las gradas y dotamos un sistema de riego en el campo de fútbol. Equipamos el parque de béisbol José Aguilar y Maya con un gimnasio de pesas y un gimnasio de box y lucha atendiendo a quienes practican deporte de los barrios de San Jerónimo, trasladera San Jerónimo, El Cambio, El Mogote y El Zapote, entre otros.



Es de mencionarse que el ingreso de niños y adultos a los espacios deportivos adscritos a COMUDAJ se contabilizó en 235 mil 412 de adultos y 25 mil 554 niñas y niños. Los recursos recaudados por este concepto fueron de \$2'375,083.00 (Dos millones trescientos setenta y cinco mil ochenta y tres pesos 00/100 MN)

Otorgamos apoyo económico por la cantidad de \$ 75,368.00 (Setenta y cinco mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) para atender diversas necesidades de los deportistas; desde logística, premiación, uniformar, alimentación, pagos de inscripciones para diversas capacitaciones, pago de fianza en intervención de selectivo de básquetbol. Estos recursos se distribuyeron en 19 carreras atléticas, cuatro carreras ciclistas, tres instituciones educativas, cuatro promotores deportivos, nueve deportistas de alto rendimiento, tres entrenadores, un selectivo, dos ligas, dos equipos, un club, una escuela de fútbol y cuatro eventos deportivos

El apoyo brindado a través de diversos implementos deportivos, como balones de fútbol, básquetbol, voleibol, pelotas de béisbol, silbatos, uniformes, playeras, medallas, trofeos, guantes y protectores de cabeza de boxeo, caretas de béisbol, rodilleras, pecheras, cascos y bates de béisbol, ha sido de 3 mil 504 piezas con un costo de \$ 79,903.34 (Setenta y nueve mil novecientos tres pesos 34/100 MN). Los beneficiados fueron selectivos de fútbol; asociación deportiva de sordos; equipos de fútbol, básquetbol y béisbol; dos ligas de béisbol, carreras atléticas, torneos de fútbol; promotores becados por este organismo; instituciones educativas, comunidades rurales, dependencias municipales y diversos eventos deportivos y recreativos.



2 **INFORME**
DE GOBIERNO
EDGAR CASTRO CERRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

UNA CAPITAL CON
GOBIERNO EFICIENTE

#EscucharAtenderYResolver



CAPÍTULO III. GUANAJUATO, UNA CAPITAL CON GOBIERNO EFICIENTE

Los servidores de la administración pública municipal tenemos claro el objetivo de ser un gobierno eficiente, y por ello estamos en constante capacitación y profesionalización para servir de la mejor manera a la ciudadanía guanajuatense.

Las dependencias y entidades del gobierno municipal se enfocan en lograr los servicios y trámites que prestamos a la ciudadanía sean eficientes, ágiles, oportunos y de calidad, y de manera permanente.

Durante el segundo año de actividades, la Unidad de Comunicación Social de la presidencia municipal diseñó e implementó un total de 57 campañas de difusión e información para transmitir mensajes y actividades institucionales de la administración pública municipal y del Ayuntamiento a través de diversas plataformas.

En este mismo lapso que se informa, la Unidad

generó un total de 250 comunicados para compartir, a través de diferentes medios de comunicación, las acciones más relevantes de la administración municipal y del quehacer del Ayuntamiento del cual derivan los acuerdos de mayor trascendencia para el desarrollo local sostenible.

III.1 Atención y participación ciudadana

La población de Guanajuato capital es la preocupación central de este gobierno y como tal, las áreas de la administración tienen la encomienda de atender a nuestros ciudadanos con profesionalismo por parte de quienes nos desempeñamos como funcionarios públicos.

Facilitar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios es un objetivo cotidiano de las direcciones y dependencias municipales; por ello, una de nuestras estrategias es la cercanía y disposición para satisfacer necesidades y solucionar problemáticas.

III.1.1 Atención a la ciudadanía

Desde la secretaria particular brindamos atención personalizada a la ciudadanía que acude al despacho del presidente proporcionando la orientación y la asesoría requerida con información veraz, oportuna, eficiente, atendiendo a 984 ciudadanos de octubre de 2016 a la fecha.

Además, buscamos mejorar las capacidades de gestión de la administración pública para la atención y prestación de servicios municipales de calidad, para ello coordinamos, recibimos, canalizamos y damos seguimiento a la correspondencia oficial, demandas y peticiones ciudadanas siendo un total de 6 mil 97 asuntos atendidos en el periodo informado.

Del mismo modo, durante las giras de trabajo del periodo que se informa atendimos de manera personalizada a la ciudadanía en las comunidades y colonias en este segundo año de gestión.

El presidente municipal, de octubre 2016 a la fecha dio atención a invitaciones hechas por instituciones gubernamentales de los diferentes ámbitos gubernamentales y del sector social con asistencia a 551 eventos oficiales.

A través de la Dirección de Atención Ciudadana operamos una plataforma electrónica para sistematizar el seguimiento y atención de las peticiones de la ciudadanía. Durante el periodo que se informa se registraron, gestionaron y atendieron 2 mil 285 peticiones ciudadanas destacando los reportes de alumbrado público, servicio de limpia, vigilancia, mantenimiento, rehabilitación y construcción de obras diversas, gestiones ante el DIF y trámite de permisos a comerciantes. Las dependencias con mayor demanda fueron: Servicios Públicos Municipales, Seguridad Ciudadana, Obra Pública, DIF y Fiscalización.





A partir del segundo periodo de esta administración atendimos de manera directa 5 mil 346 ciudadanos, quienes efectuaron reportes diversos facilitándoles los números de las dependencias o haciendo el enlace directo con ellas, les proporcionamos la información sobre programas y trámites o bien asesoría en materia jurídica o administrativa.

Nuestro primer contacto permanente con la ciudadanía es el módulo de información en el edificio central de la presidencia municipal donde se proporciona orientación e información. Durante este periodo obtuvimos 8 mil 973 atenciones en el módulo a ciudadanos a quienes se canalizó a los diferentes servicios y áreas dentro del edificio, siendo las más concurridas: la Dirección de Ingresos, Oficina de Síndicos y Regidores, Atención Ciudadana, Catastro e Impuesto Predial.

El programa Enlace Ciudadano nos acerca a la ciudadanía con la presencia de los directores y representantes de cada área, se escucha, atiende y da solución directa a las inquietudes, peticiones y necesidades de la población. En el periodo que se informa realizamos 56 programas de Enlace Ciudadano con un total de 3,225 audiencias, donde las dependencias más solicitadas son Servicios Municipales,

Seguridad Ciudadana, Obra Pública, DIF, Fiscalización, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano y SIMAPAG.

Logramos un acercamiento con la ciudadanía atendiendo sus necesidades con el programa Enlace Ciudadano de manera itinerante, llevando hasta el momento 22 jornadas atendiendo 967 peticiones brindándoles su seguimiento y respuesta. Hemos visitado el Cerro del Gallo, Zona Sur, plaza La Venada, plazuela del Truco, plazuela del Músico, Las Bateas, Embajadoras, calzada de Guadalupe, Santa Teresa, Yerbabuena, San Isidro, Santa Rosa de Lima, plaza de Toros, Mineral de Santa Ana, El Encino y Mineral de la Luz.

Es menester mencionar que la Secretaría del Ayuntamiento también brinda atención ciudadana; en este periodo se recibieron 593 visitas que fueron atendidas directamente por el secretario.

La residencia en el municipio es un hecho que los ciudadanos deben acreditar ante diversas instancias de gobierno de cualquier ámbito. Dicha acreditación o documental corresponde expedirla a la Secretaría. Durante el periodo que se informa se expidieron 892 constancias de residencia a habitantes de este municipio.

III.1.2 Atención en Coordinación Administrativa Región Sur

Con el objetivo de acercar los trámites y servicios de las diferentes dependencias y entidades de esta administración a los habitantes de la zona sur, a través de la Coordinación Administrativa Región Sur brindamos información y asesorías, por medio de visitas de campo y reuniones; con la finalidad de conocer las necesidades de los habitantes, estamos propiciando la participación ciudadana en diferentes rubros, como son la prestación de servicios públicos y la vinculación con programas sociales y seguridad.

Constantemente monitoreamos y realizamos seguimiento de avance con las parcelas que se encuentran en proceso de regulación, esto conlleva a la actualización constante de estatus que guardan los asentamientos humanos y la regulación de predios.

Cuadro 14. Servicios y trámites en la Región Sur

2016/2017	Personas atendidas	Gestiones y servicios	Expediente para escriturar	Reuniones	Visitas de campo
Octubre	72	26	0	5	4
Noviembre	90	26	0	5	2
Diciembre	49	16	0	0	0
Enero	219	44	0	0	0
Febrero	93	26	1	2	0
Marzo	79	17	0	5	0
Abril	27	3	2	2	0
Mayo	48	3	0	4	0
Junio	69	7	3	0	0
Julio-Sept.	82	18	5	15	6
Total	828	186	11	38	12

Fuente: Coordinación Administrativa Región Sur

Realizamos reuniones con los comités para proporcionar informes sobre el seguimiento de la problemática que existe en la parcela. Recibimos y enviamos expedientes a las dependencias competentes para el proceso de escrituración. Además promovimos la asignación de la nomenclatura de diversas calles y colonias de las parcelas 9, 35, 36, 38, 76, 83 y 105 pertenecientes al ejido de San José de Cervera.

III.1.3 Ventanilla de Atención al Público (MAS 2016)

Durante el año 2016, participamos en el Programa Estatal Mejor Atención y Servicio de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, a través de las Dirección de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, el Sistema DIF Municipal y la Tesorería. Lo anterior con el objetivo de capacitar a los servidores públicos que atienden directamente en ventanillas, proporcionándoles las herramientas y bienes necesarios para un servicio de calidad.

En este sentido, en la Dirección de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental se capacitó al personal en temas de cultura organizacional de calidad y saludable, cultura de protección civil, y el programa Seguridad, Orden y Limpieza (SOL). Asimismo se mejoró la identidad laboral del centro de atención con mobiliario, equipamiento de cómputo, uniformes, servicios y señalética.



El DIF Municipal equipó el área de atención con 61 bienes muebles, tales como tablero de avisos, módulo portátil, módulo de recepción, equipos de cómputo, multifuncional, pantalla plana, centro de copiado, estante, sillas para área de espera, señalética y escritorios.

Fortalecimos las áreas de Tesorería Municipal que brindan atención al público mediante la instalación de una rampa para facilitar el acceso de las personas con capacidades diferentes a la caja de ingresos instalada en la Coordinación Administrativa Región Sur. Instalamos señalética para mejorar la comunicación visual e identificar oficinas de servicio, comunicar horarios de servicio y letreros de seguridad, que permiten orientar y guiar a los usuarios dentro de las instalaciones de la presidencia municipal. Se adquirió mobiliario y equipo de oficina para las áreas adscritas a la Tesorería Municipal que otorgan atención y servicio directo a la ciudadanía. Asimismo se mejoraron las redes informáticas y se adquirió equipo para sistematizar los procesos y agilizar los trámites.

III.1.4 Delegaciones municipales

Mediante la Dirección de Desarrollo Rural mantenemos comunicación permanente con las delegaciones municipales para coordinar las acciones que ejecutan las diferentes dependencias y entidades estatales y municipales así como instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil.

El Consejo Municipal Rural valida acciones incluidas en el Fideicomiso para el Desarrollo Rural (FIDER). Está integrado por: el presidente municipal, el regidor y presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Rural, tesorero municipal, director General de Obra Pública, director de Desarrollo Rural, un representante del SIMAPAG, un representante del Gobierno del Estado y 16 representantes de los polos de desarrollo de las comunidades rurales. Hemos llevado a cabo ocho reuniones de trabajo para dar seguimiento al programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad, incluido en el FIDER.

Buscamos la participación y corresponsabilidad en los temas de mujeres por lo que realizamos una reunión de trabajo con las delegadas y subdelegadas de las comunidades que integran al municipio de Guanajuato. En ella dimos a conocer una guía en forma de tríptico sobre ¿Qué hacer en caso de violencia física y/o sexual? Asistieron en total 38 personas: 32 mujeres y 6 hombres.

Extendimos y fortalecimos la sensibilización respecto a los Derechos Humanos de las Mujeres, Perspectiva de Género y Prevención de la Violencia. Organizamos y capacitamos un grupo de promotoras en el periodo comprendido en los meses de julio a octubre dentro de la Escuela de Promotoras Comunitarias en el centro comunitario de Puentecillas, con el objetivo de crear redes de apoyo y gestionar mejoras para ellas y su comunidad.

En el Consejo Municipal Rural hemos llevado a cabo ocho reuniones de trabajo para efecto de dar el seguimiento al programa de obra del propio Fideicomiso para el Desarrollo Rural (FIDER); en cada reunión se han levantado las actas correspondientes, mismas que se firman por los integrantes del propio Consejo Municipal Rural, y que se encuentra integrado de la siguiente manera: presidente municipal, un regidor, tesorero municipal, director de Obra Pública, director de Desarrollo Rural, un representante de SIMAPAG, un representante del Gobierno del Estado y 16 representantes de los polos de desarrollo de las comunidades rurales.

III.1.5 Comités de Participación Social

Con la finalidad de fortalecer la organización de las colonias, a través de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, específicamente la Dirección de Participación y Gestión Social, busca que los ciudadanos conformen libremente los Comités de Participación Social, los cuales fungen como órganos de representación social, orientando y ejecutando acciones de trabajo comunitario; en este periodo se conformaron 13 comités y se reestructuraron dos.

Llevamos a cabo una reunión con los Comités de Participación Social de la zona Sur, y participó el personal de las direcciones generales de Seguridad Ciudadana, Ecología y Medio Ambiente y Servicios Públicos Municipales, con la intención de conocer las necesidades de los vecinos de la zona y resolver en la medida de lo posible la problemática planteada.

De igual manera nos reunimos con comités de las colonias y barrios con la participación del personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana que les dio a conocer la aplicación A.M.I.G.A., y sus beneficios. También se contó con la participación de personal de INAEBA, que difundió la información sobre el programa.

En el periodo que se informa se participó en el programa Con Orgullo y Compromiso Cuida tu Obra, conformando 4 comités, esto con el objeto de involucrar a los beneficiarios de las obras en el cuidado de las mismas, para que se cumplan los fines y las metas de las obras.

Como parte del fortalecimiento de la participación ciudadana, llevamos a cabo la feria de servicios en Pastita, colonia El Zapote y en la comunidad de Yerbabuena, en la cual atendimos a la ciudadanía con peticiones de obras por cooperación, reestructuración de comités de vecinos, talleres de prevención de violencia, actividades con niños y niñas, vacunación de perros y se tomaron muestras de glucosa, se midió la presión a las personas asistentes, se les informó de las vacantes que se ofertan a través del municipio y se cambiaron luminarias.

III.1.6 Participación Ciudadana en la Planeación del Desarrollo Municipal

La inclusión de las opiniones, proyectos e intereses de los ciudadanos en el Sistema Municipal de Planeación es fundamental para legitimar los instrumentos que lo componen. Los mecanismos utilizados para ese fin son el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), los foros de participación directa y la investigación social con levantamiento de encuestas contemplada en las metodologías de todos los planes y programas.



Con la calidad de secretario técnico del COPLADEM, el IMPLAN ha coordinado la tercera sesión en la cual se validó el listado de obras y necesidades sociales recopiladas en diferentes instancias municipales, de las que se nutre el Programa de Obra 2017.

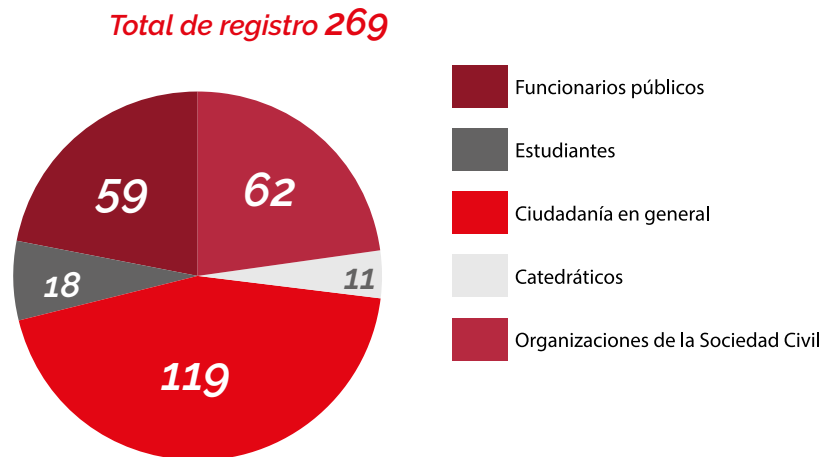
A través del Instituto hemos generado espacios de concurrencia entre instituciones públicas, educativas, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones gremiales y de profesionistas, cámaras empresariales y sobre todo, ciudadanos, porque a la sociedad guanajuatense le interesa decidir sobre el futuro de municipio que se expresa en los distintos planes y programas; así lo demostró el pasado 16 de marzo al acudir al Taller de Participación Ciudadana en los Espacios Magnos de la Universidad de Guanajuato.

Con la asistencia de más de trescientos guanajuatenses que contribuyeron a la elaboración y validación del Plan Municipal de Desarrollo 2040 y del PMGROT, se definieron prioridades y recopilaron ideas en materia de turismo sustentable, residuos sólidos, movilidad y vivienda. La tabla y gráfica siguientes muestran el porcentaje de participación por procedencia.

Gráfica 6. Asistentes al Taller de Participación Ciudadana

Procedencia de los participantes	Cantidad
Organizaciones de la Sociedad Civil	62
Catedráticos	11
Ciudadanía en general	119
Estudiantes	18
Funcionarios públicos	59
TOTAL	269
No registrados (estudiantes, funcionarios y staff)	60

Fuente: IMPLAN



Además de los costos de la operación cotidiana del Instituto, se invirtieron \$15,790.86 (Quince mil setecientos noventa pesos 86/100 M.N.) para llevar a cabo el evento, tomando en cuenta que la Universidad aportó los espacios.

En el evento la población expresó su opinión sobre el modelo de ocupación territorial para el Programa Municipal de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial; mediante ejercicios colectivos se identificaron los factores críticos sobre la perspectiva del desarrollo al 2040 y se pudo conocer la percepción social sobre diferentes temas.

Durante el taller también se analizaron los impactos positivos y negativos de seis proyectos estratégicos entre los que destacan estacionamientos, red de ciclovías, declaratoria de Zona de Conservación Ecológica de la Bufo, el Hormiguero, los Picachos y cerros aledaños y la ampliación de la poligonal de la declaratoria como Patrimonio de la Humanidad, entre otros.

III.1.7 Consejos Municipales de Consulta

Los consejos sectoriales son mecanismos de participación representativa de la población en las decisiones públicas. De manera regular sesionan los consejos en materia de seguridad, salud, protección civil, vivienda, educación y para la prevención de la violencia escolar, entre otros.

El Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública del municipio de Guanajuato, integrado por la sociedad organizada, asociaciones civiles, colegios de profesionistas e instituciones educativas, ha sesionado en cinco ocasiones, atendiendo propuestas para la formulación de las directrices para organizar la participación social.

En las reuniones del Consejo se ha dado seguimiento al trabajo de las comisiones en los temas de la movilidad, revisión de la normatividad y capacitación a policías por parte



de los propios consejeros ciudadanos. Se ha tenido la participación de jóvenes estudiantes universitarios de la Universidad Santa Fe en los programas y campañas de prevención, quienes trabajan en coordinación con la Dirección General de Seguridad Ciudadana para impartir talleres como arte-terapia y socio-dramas en las instituciones educativas.

El Consejo Municipal de Protección Civil es el órgano de consulta y opinión responsable de planear y coordinar las acciones, personas, servicios y recursos disponibles y el conducto formal para convocar e integrar los sectores público, social y privado, a fin de garantizar la seguridad, el auxilio y la recuperación ante cualquier situación de emergencia; al día de hoy se han realizado tres sesiones de las que derivan las estrategias y acciones mencionadas en el subcapítulo respectivo.

III.2 Legalidad y Estado de Derecho

El ejercicio de la administración se sustenta en el marco jurídico que garantice al ciudadano que la autoridad solo podrá actuar cuando la normatividad se lo permita de manera implícita. El Honorable Ayuntamiento es el primero en actuar con legalidad, y mediante esta actuación sienta las bases para que en el municipio de Guanajuato, ni autoridad ni particulares actúen en contra de lo que dicta el interés público.



III.2.1 Actuación del H. Ayuntamiento

En este segundo año, el gobierno municipal propicia las condiciones para ejercer sus atribuciones en estricta observancia al principio de legalidad, con eficiencia, eficacia y transparencia. En ese tenor, a través de la Secretaría del Ayuntamiento se materializan las determinaciones de la asamblea municipal, circunstancia que nos llevó a realizar durante los últimos doce meses la celebración de 27 sesiones plenarias, 19 ordinarias, seis extraordinarias y dos solemnes. En dichas reuniones se aprobaron doscientos sesenta y dos dictámenes en las siguientes comisiones:

Cuadro 15. Dictámenes de las comisiones del H. Ayuntamiento

Comisión	Cantidad
Gobierno y Asuntos Legislativos	29
Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública	112
Seguridad Pública y Tránsito	18
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	75
Contraloría y Fiscalización	18
Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural	3
Comisión de Cultura	3
Comisión de Deporte, Recreación y Juventud	4
Comisión de Obra Pública	36
Comisión de Educación	4
Comisión de Desarrollo Social y Humano	3
Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos y Desarrollo Urbano y de Planeación e Innovación	3
Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Salud Pública y Asistencia Social	3
Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos y Seguridad Pública y Tránsito	4
Comisión de Desarrollo Rural y Económico	3
Total	318

Fuente: Secretaría del H. Ayuntamiento

Como resultado de las 27 sesiones de cuerpo colegiado, se tomaron un total de 272 acuerdos.

El Ayuntamiento en plena conciencia de las necesidades de la sociedad guanajuatense aprobó la desafectación y donación de bienes inmuebles colindantes de propiedad municipal en la comunidad de La Yerbabuena para la construcción por sustitución de la Unidad de Medicina Familiar No. 50 y el HGSZ No. 10 del Instituto Mexicano del Seguro Social. Primeramente, se trata de contar con disponibilidad de una superficie de 28,024.66 metros cuadrados. En segundo término, pero en el mismo sentido y dada la solicitud del propio instituto, el Ayuntamiento acordó ampliar dicha desafectación y donación con una superficie de 3,027.95 metros cuadrados, a efecto de cubrir los requerimientos necesarios referidos en el proyecto ejecutivo respectivo, razón por la cual, a efecto de coadyuvar con esta causa social en materia de salud se beneficiará a más de 70 mil derechohabientes.

Bajo la misma tesitura, el Ayuntamiento sapiente de que la ciudad de Guanajuato tiene un gran déficit de espacios de estacionamiento respecto al parque vehicular local y sobre todo para aquellos que nos visitan, acordó en el mes de febrero de este año que el presidente municipal por conducto de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, se elaboren los proyectos, estudios, consultas y acciones a fin de poder determinar la viabilidad de la construcción de estacionamientos públicos.

En el mes de agosto, fueron presentados al Ayuntamiento por las áreas de la administración los primeros estudios en torno a la propuesta de dos proyectos de estacionamientos: uno en la Ex Estación del Ferrocarril de 4 niveles, que alojaría a 507 autos y 41 autobuses de pasajeros y otro subterráneo, bajo el Cerro de San Miguel, con capacidad para alojar a 810 vehículos.

Actualmente el Ayuntamiento realiza el análisis de la viabilidad para la construcción de ambos estacionamientos.

III.2.2 Revisión y actualización de la reglamentación municipal

Con el objetivo de brindar fortaleza jurídica a la administración pública, a través de la Dirección General de Servicios Jurídicos participamos en la revisión y actualización parcial de la reglamentación municipal para garantizar los derechos de los guanajuatenses.

En ese sentido, realizamos 21 publicaciones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato de acuerdos, dictámenes y reglamentos emitidos por el Ayuntamiento, de las cuales destacan el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el municipio de Guanajuato, el Reglamento de Movilidad para el municipio de Guanajuato, las Reglas de Operación del Programa Municipal para el Mejoramiento y Desarrollo de las Viviendas en situación de pobreza y rezago social para el ejercicio fiscal 2016 y el Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2017.

III.2.3 Asesoría y acompañamiento en convenios

Asimismo, realizamos revisiones y propuestas de modificación, o addendum a 681 convenios y contratos con la Federación, el Gobierno del Estado y particulares, comités, asociaciones civiles, cámaras, sociedades anónimas, sector educativo, instituciones de asistencia privada.

III.2.4 Asesoría Jurídica a las dependencias de la administración

Como parte de la coordinación administrativa entre las diversas dependencias que conforman la administración pública municipal, se atendieron 1,946 solicitudes de opinión y asesoría jurídica de las diversas áreas, encuadrando el actuar de las autoridades en el marco del principio de orden y legalidad.



III.2.5 Programa Certeza Jurídica

En materia jurisdiccional y en aras de defender el interés municipal dimos seguimiento y atención a 256 juicios, de ellos 21 son de orden laboral, 35 de orden penal, 26 amparos, 116 civiles y 58 administrativos, entre otros. A su vez, atendimos siete quejas presentadas ante la Subprocuraduría de Derechos Humanos por parte de la ciudadanía, en las que se acataron las recomendaciones con apego al respeto pleno de los derechos humanos y los principios de legalidad.

En este mismo sentido, a través de la Dirección de Fiscalización y Control hemos mantenido la preservación de la legalidad y el Estado de Derecho, brindando certeza jurídica a la ciudadanía que ha realizado algún trámite en esta unidad administrativa.

Como resultado de preservar la legalidad, a través de la Dirección de Fiscalización analizamos y resolvimos en el menor tiempo posible las solicitudes conforme a la normatividad aplicable, resolviendo 7 mil 580 solicitudes; a continuación se detallan las más significativas:

Cuadro 17. Solicitudes de la Dirección de Fiscalización

Concepto	Cantidad
Extensiones de horario	1,080
Renovaciones de permiso de comercio ordinario	750
Permisos de comercio eventual	1,800
Permisos de promotores turísticos	125
Permisos de fiestas particulares	1,200
Permisos para callejoneadas	675
Sellado de boletos	150,000

Fuente: Dirección de Fiscalización y Control

III.2.6 Justicia Administrativa

El Juzgado Administrativo Municipal como Órgano de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa en el municipio de Guanajuato se debe a la necesidad de nuestra sociedad por justicia administrativa para la defensa de los derechos de los guanajuatenses frente a los actos de las autoridades municipales. Desde el inicio de sus actividades como órgano jurisdiccional, imparte justicia de forma pronta y expedita, logrando a su vez que las autoridades administrativas realicen sus funciones exclusivamente dentro del marco de la Ley.

La misión de este órgano jurisdiccional es conocer y dirimir las controversias suscitadas entre el presidente municipal o las entidades de la administración pública con el particular.

El Juzgado Municipal desarrolla sus funciones con absoluta libertad, acatando siempre la legislación vigente para ello, lo cual ha permitido que cada vez más particulares acudan con plena confianza a demandar algún derecho que consideran vulnerado con la certeza de que recibirán respuesta vía sentencia, apegada estrictamente a la reglamentación expresa.

Este órgano jurisdiccional ha estado en funciones desde el año 2000. Su actividad principal se rige bajo los ejes de la impartición de justicia administrativa y, conforme a los principios de legalidad, debe ser pronta y completa.

Del 10 de octubre de 2016 al 10 de octubre de 2017 se han tramitado 65 procesos administrativos aproximadamente. Se formularon aproximadamente 300 acuerdos de proveídos (demanda, contestación), 40 audiencias y 39 resoluciones en los plazos que marca el código que nos rige, por lo que las partes han obtenido un resultado apegado a lo que establece el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los municipios de Guanajuato.



Se han realizado 400 notificaciones aproximadamente con el objeto dar a conocer a las partes en sus domicilios las etapas procesales de los expedientes, acordándose los proveídos respectivos o en su defecto lo conducente al estado procesal que al momento guarda el expediente.

Se han dado trámite a recursos de revisión, lo que implica certificar y enviar el expediente original al Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Estado de Guanajuato. Los recursos de revisión que interpone la autoridad demandada (en su mayoría) o el particular al considerar algún defecto en la sentencia emitida por este Juzgado Administrativo Municipal, sin embargo el 99% de las resoluciones impugnadas han sido confirmadas por la instancia superior. Se dieron tres resoluciones de juicio de amparo, sujetas a la sentencia pronunciada por los tribunales federales, cuatro fueron confirmadas.



III.2.7 Archivo General Municipal

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, damos cumplimiento a las obligaciones comunes que enmarca el artículo 70, fracción XLV, por lo cual:

Concluimos el Cuadro General de Clasificación Archivística, uno de los instrumentos de control y consulta archivística más importantes para la administración documental. Elaboramos el segundo instrumento denominado: Guía Simple Documental, instrumento que fue homologado por todos los municipios del estado como acuerdo de la sesión plenaria del Sistema Estatal de Archivos del Estado de Guanajuato y, a su vez, el personal del Archivo General Municipal capacitó a los responsables de los archivos de trámite para su elaboración. Personal del Archivo General Municipal asistió a la primera reunión plenaria del Sistema Estatal de Archivos (SEAGG) del año 2017, dentro de la cual se otorgó reconocimiento al municipio de Guanajuato por la conclusión del Cuadro General de Clasificación Archivística, así como cuatro reconocimientos a los miembros del Archivo General que participaron en su elaboración.

Derivado de las actividades propias de un

archivo de concentración abrimos el primer periodo de transferencias primarias en el mes de febrero, llevándose a cabo 18 transferencias, recibiendo un total de 529 cajas de distintas dependencias municipales.

Con el objetivo de crear una biblioteca especializada en la ciudad de Guanajuato para la consulta de la ciudadanía en general, solicitamos en donación libros a diversas instituciones, tales como: Secretaría de Gobierno, Coordinación de Archivos de la Universidad de Guanajuato, Archivo General del Estado, Dirección de Cultura y Educación Municipal, la Asociación Civil Guanajuato Patrimonio de la Humanidad y del Archivo Histórico de Irapuato. En total hemos recibido 160 libros.

Con el producto de donaciones creamos la fototeca del Archivo General Municipal con su primer fondo denominado "Daniel Chowell Cázares", quien ejerció el cargo de presidente municipal (1958- 1960). En total, contamos con 106 fotografías.

Con la Universidad de Guanajuato, celebramos el 70 aniversario del comodato del Archivo Histórico Municipal, llevando a cabo en las instalaciones del Archivo General el Panel denominado: *El papel de los Archivos en*

la consecución de la Transparencia de la Información Pública y ofrecemos apoyo para organizar los festejos del Centenario de la Constitución.

III.2.8 Programa Gobierno Eficaz

Continuamos trabajando por ser un gobierno eficaz, optimizando el uso de los recursos y reduciendo los tiempos de respuesta a la ciudadanía. Hemos implementado un manual de trámites y procedimientos en la Dirección de Fiscalización y Control lo que permite homologar la realización de los trámites y servicios para reducir el tiempo de respuesta y mejorar la atención. Asimismo, establecimos un estricto control en el uso de los recursos y con ello generamos economías que fueron usadas en asuntos de mayor trascendencia y beneficio.

III.2.9 Programa Gobierno Cercano

A través de la Dirección de Fiscalización y Control mantenemos la atención a la ciudadanía y las asociaciones radicadas en el municipio, brindando un servicio cercano y de calidad a los usuarios. Hemos mantenido comunicación abierta con los usuarios de la dirección, así como con organizaciones de servicio y comercio tales como:

1. Frente Cívico de Guanajuato.
2. Asociación de Bares, Centros Nocturnos y Discotecas A.C.
3. Unión de Comerciantes de Vinos Licores y Similares
4. Asociación de Hoteleros
5. CANACO
6. CANIRAC
7. Unión de Comerciantes del Mercado de Embajadoras
8. Unión de Comerciantes del Mercado Hidalgo
9. Unión de Comerciantes del Mercado de la Estación
10. Unión de Comerciantes de Gavira.

Establecimos una política de puerta abierta a los ciudadanos para tratar todos los temas de manera directa, generando estrategias

de proximidad comunitaria. Así atendemos de manera permanente a la mayor parte de las comunidades de nuestro municipio, combatiendo la venta ilegal de productos alcohólicos. Acudimos al lugar donde están los problemas y participamos en mesas de trabajo, reuniones de diálogo, asesoría y atención de quejas.

III.2.10 Uso de la vía pública y ordenamiento del comercio estacional

Para contribuir a la regularización y el ordenamiento en el uso de la vía pública, llevamos a cabo acciones de inspección y revisión de los permisos solicitados para verificar la factibilidad para su concesión y renovación, emitiéndose un total de 33 permisos y 41 convenios. Con lo anterior beneficiamos a los guanajuatenses para preservar el espacio público por sobre el beneficio a particulares, empresas y entidades solicitantes.

Cuidamos que en las festividades de la ciudad y sus comunidades se preserven los valores y tradiciones; estimulamos la protección de nuestra gente; procuramos el equilibrio en todas las festividades y cuidamos la imagen urbana de nuestra ciudad y el valor identitario de nuestras comunidades.

Hemos establecido un estricto control en el uso de los espacios públicos por personas que realizan una actividad de comercio, buscando reducir las dimensiones de los puestos autorizados, privilegiando el orden en la instalación generando condiciones que permitan el libre tránsito, además de mantener medidas de seguridad que permitan el desalojo de los espacios en caso de alguna contingencia.

De la misma manera evitamos conceder autorizaciones a nuevos permisos de comercio eventual, buscando disminuir el comercio informal en la ciudad, siempre preservando el derecho petición y atendiendo de forma expedita las solicitudes recibidas, fundamentando, en su caso, la negativa.



implicó 16 afectaciones a propiedad particular, mismas que concluyeron con la firma de convenios con los particulares, realizando la donación al municipio de la superficie afectada.

Como parte de las acciones relacionadas con el patrimonio municipal, en el periodo que se informa el municipio realizamos las siguientes donaciones:

III.2.11 Recuperación y delimitación de propiedad pública.

Con el objeto de recuperar y resguardar las áreas que forman parte del patrimonio del municipio, implementamos acciones en la ejecución de las siguientes obras:

1. Vialidad Juan Silveti, que comprende el tramo de la Ex Estación del Ferrocarril a la Plaza de Toros, se recuperaron 13 áreas propiedad municipal consideradas invasiones.
 2. Calle Dionisio Mújica ubicada en colonia Burócrata, generó en 3 afectaciones a propiedad particular, mismas que concluyen con la firma de convenios con los particulares, realizando la donación al municipio de la superficie afectada.
 3. Calle La Higuera, ubicada en Yerbabuena,
1. Una superficie de 28,024.66 m² para la construcción de la nueva Unidad de Medicina Familiar No. 50 y Hospital General de Zona No. 10 del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en calle Biznaga esquina Yerbabuena y Arboledas sin número en la colonia Arroyo Verde.
 2. Una superficie de 12,552.62 m² a favor del Gobierno del Estado para la construcción de un jardín de niños en calle Guadalupe Victoria sin número, fraccionamiento Independencia y la construcción de una escuela secundaria en la calle Bello Amanecer sin número, colonia Cúpulas, que atenderá la demanda de 400 y 1,200 alumnos respectivamente.
 3. El municipio recibe e incorpora al padrón municipal 45 predios como áreas de Donación de los fraccionamientos Tres Estrellas y El Manantial, colonia Peñitas, y la calle Loma Bonita, Parcela 39, Cervera.



III.2.12 Transparencia y acceso a la información

A través de la Unidad de Acceso a la Información Pública dimos atención a las 562 solicitudes realizadas por la ciudadanía. La información más solicitada es con fines periodísticos, académicos, de investigación, comerciales y personales que corresponde atender a las áreas de Desarrollo Urbano tales como planos, mapas, trazas, permisos de construcción, uso de suelo, urbanización; Obra Pública, contratos de obra y servicios relacionados; en Recursos Humanos, liquidaciones, sueldos e información curricular; en Tesorería, gastos de representación y de Comunicación, viáticos, presupuesto y apoyos, entre otras áreas de la administración municipal.

Es oportuno mencionar que únicamente en las respuestas que han requerido el conocimiento e intervención del Comité de Transparencia, debido a la naturaleza de la información (datos personales, confidenciales o reservados), se ha solicitado ampliación de los plazos de entrega. Lo anterior, para emitir contestaciones con los requisitos establecidos en la normatividad correspondiente. Por consecuencia, en dicho periodo sólo se han registrado trece impugnaciones contra las respuestas brindadas, lo cual representa menos del 3% (2.3%) de inconformidades con respecto a las solicitudes respondidas.

Con la Unidad de Transparencia del municipio cumplimos a cabalidad con la legislación de transparencia, por lo que hemos publicado en la página oficial del municipio, el 100% de las fracciones correspondientes a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato en los formatos establecidos. Los documentos publicados fueron divulgados, privilegiando el enfoque de gobierno abierto que esta administración procura con la finalidad de proporcionar a la ciudadanía información verificable, legible y susceptible de ser reutilizada.

De manera paralela a las Obligaciones de Transparencia, con el objetivo de que la ciudadanía tenga accesibilidad a los trámites y servicios que ofrece la presente administración de una manera más amigable, se han publicado en el portal oficial del municipio de Guanajuato 133 trámites y/o servicios ofrecidos por las diferentes direcciones administrativas.

El Comité de Transparencia del municipio de Guanajuato, desde su instalación en mayo del 2016, desempeña sus funciones de manera periódica, contando siempre con el apoyo técnico de la Unidad de Acceso para facilitar y desahogar los temas pendientes. En el periodo que se informa, este comité ha sesionado en 25 ocasiones, levantándose un acta en la que se consignan los asuntos tratados, mismas que actualmente se encuentran publicadas en la página oficial del municipio.

III.3 Finanzas públicas

La responsabilidad de todo gobierno se ve reflejada principalmente en el manejo ordenado de sus finanzas, para la atención de las necesidades sociales buscando en todo momento un manejo eficiente y transparente de los recursos públicos. En este sentido informamos lo siguiente:

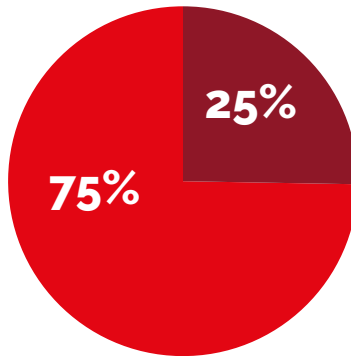
III.3.1 Distribución de los ingresos propios

Durante el periodo que se informa, los ingresos totales que hemos registrado en el municipio, acumulan un total de \$763,974,392.76 (Setecientos sesenta y tres millones novecientos setenta y cuatro mil trescientos noventa y dos pesos 76/100 M.N.). Esta cifra se integra de un 75% de ingresos provenientes del rubro de participaciones y aportaciones, y un 25% de ingresos que el municipio genera.

Gráfica 7. Ingresos totales del municipio

Ingresos propios	193,286,016.34
Participaciones, aportaciones, convenios y remanentes	570,688,376.42
TOTAL DE INGRESOS	763,974,392.76

Fuente: Tesorería Municipal



Los ingresos propios del municipio estimados al 30 de septiembre de 2017 acumulan un total de \$193'286,016.34 (Ciento noventa y tres millones doscientos ochenta y seis mil dieciséis pesos 34/100 M.N.). Estos ingresos se encuentran distribuidos por tipo de contribución según se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro 18. Ingresos propios

Concepto	Total
Impuestos	68,284,115.73
Derechos	41,386,633.86
Productos	67,481,708.93
Aprovechamientos	16,133,557.82
Ingresos propios	\$ 193,286,016.34

Fuente: Tesorería Municipal



III.3.2 Impuestos

La recaudación por concepto de impuestos representa el 35% del total de los Ingresos propios del municipio; la principal fuente de ingresos en este rubro, la constituye los impuestos inmobiliarios tales como el impuesto predial, traslados de dominio y sus accesorios, los cuales acumulan la cantidad de \$68,284,115.73 (Sesenta y ocho millones doscientos ochenta y cuatro mil ciento quince pesos 73/100 M.N.).

Cuadro 19. Recaudación por Impuestos

Concepto	Total
Impuesto predial urbano corriente	44,608,660.33
Impuesto predial rústico corriente	3,501,215.24
Impuesto predial urbano rezago	8,557,155.93
Impuesto predial rústico rezago	903,469.71
Traslación de dominio	3,061,376.45
División y lotificación	1,026,968.81
Recargos impuesto sobre patrimonio	3,715,600.21
Gastos de ejecución impuestos sobre patrimonio	964,395.37
Subtotal impuestos inmobiliarios	66,338,842.04
Subtotal de otros Impuestos	1,945,273.68
Total general	\$68,284,115.73

Fuente: Tesorería Municipal



110

En cuanto al impuesto predial en los meses de enero y febrero del 2017, implementamos un programa para otorgar descuentos al realizar el pago anual anticipado, otorgando el 15% de descuento durante enero y el 10% durante febrero. Para la operación de este programa, se instalaron 23 puntos de cobro, con la intención de facilitar el pago con una diversidad de medios, zonas y horarios para los contribuyentes del municipio.

Derivado de la implementación de este programa el municipio recibió el pago de 41,660 de 65,094 cuentas catastrales que representan el 64%, recaudando un total de \$43,309,500.00 (Cuarenta y tres millones trescientos nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Por el periodo que se informa se han realizado 8,300 diligencias de cobro coactivo, para recuperar adeudos por impuesto predial, entre las que se encuentran citatorios, requerimientos de pago, embargos, remociones y remates de bienes inmuebles.

Se realizaron 73 convenios entre el municipio y los contribuyentes, para cubrir en parcialidades adeudos de Impuesto Predial, que acumulan un total de \$2,176,000.00 (Dos millones ciento setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

En cumplimiento a la obligación de mantener actualizado el padrón predial del municipio, de forma que permita realizar la funciones en materia registral y tributaria, durante el periodo que comprende de octubre 2016 a septiembre 2017 realizamos 14,819 avalúos, lo que representa un incremento en la recaudación del impuesto predial por la cantidad de \$ 2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

En cuanto al padrón general inmobiliario se han realizado 2,501 aperturas lo que representa un incremento anual en la factura de \$ 857,304.00 (Ochocientos cincuenta y siete mil trescientos



cuatro pesos 00/100 M.N) en el ramo de urbano, en el ramo de rústico se realizaron 461 aperturas, que representan un incremento en la factura de \$145,215.00 (Ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). A la fecha el padrón de cuentas prediales se integran 57,656 cuentas urbanas y 9,612 cuentas prediales del ramo de rústico.

Se determinó la depuración de cuentas de impuesto predial, mediante procesos de baja de cuentas, exenciones y cancelación de adeudos, resultando una depuración de 180 cuentas catastrales que generan una disminución en el total de cuentas por cobrar por \$50,607,556.30 (Cincuenta millones seiscientos siete mil quinientos cincuenta y seis pesos 30/100 M.N.) según se muestra a continuación:

Cuadro 20. Cuentas catastrales depuradas

Cuentas depuradas			
Periodo	Ramo	Cuentas	Monto
Octubre-dic 2016	Urbanas	37	73,498.97
Octubre-dic 2016	Rústicas	10	13,424.95
Enero-junio 2017	Urbanas	74	2,427,143.74
Enero-junio 2017	Rústicas	30	32,434.11
Enero-junio 2017	Exenciones	9	48,021,325.36
Proy. Julio- septiembre 2017	Urbanas o rústicas	20	39,729.17
Total		180	50,607,556.30

Fuente: Tesorería Municipal. Sistema de Información Catastral SIMPRECAT

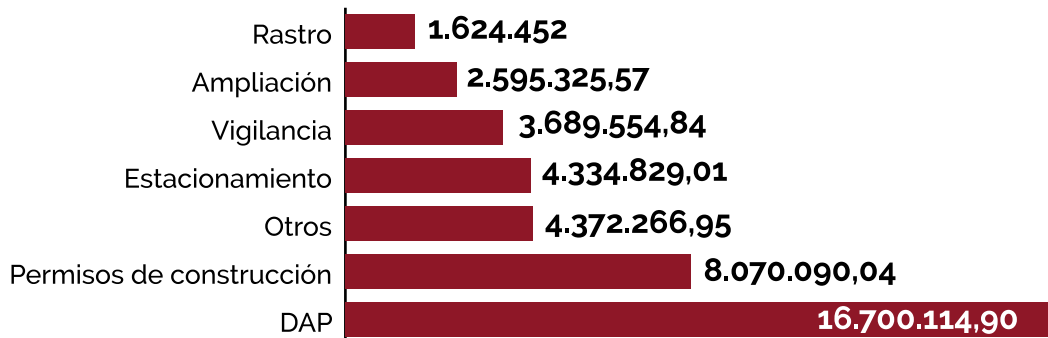
III.3.3 Derechos

Los derechos que recibe el municipio son las contraprestaciones en dinero establecidas en ley por la prestación de un servicio a cargo de un particular; en este rubro se contemplan ingresos por servicios prestados como el Derecho de Alumbrado Público (DAP), permisos de construcción y constancias expedidas por la Dirección General de Desarrollo Urbano, estacionamientos municipales, vigilancia pagada por particulares, ampliación de horario para venta de bebidas alcohólicas y Rastro Municipal, entre otros.

Los ingresos de este rubro acumulan en total la cantidad de \$ 41,386,634.00 (Cuarenta y un millones trescientos ochenta y seis mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), cifra que representa el 21% de los ingresos propios del municipio.

Gráfica 8. Ingresos por a Derechos

Fuente: Tesorería Municipal

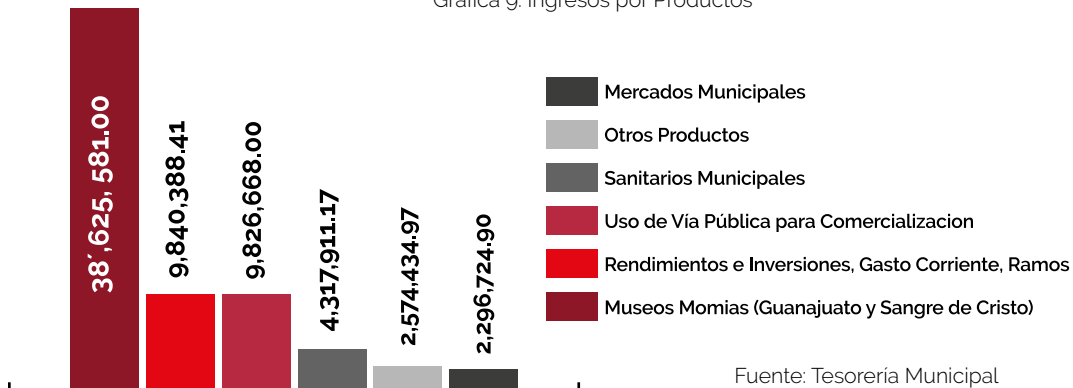


III.3.4 Productos

La segunda fortaleza del municipio como generador de ingresos propios, la constituye los ingresos que genera el Museo de las Momias de Guanajuato, esta contribución se integra dentro del grupo de productos.

Además del Museo de las Momias de Guanajuato, en este rubro, se registran ingresos por rendimientos e inversiones de gasto corriente y ramo 33, permisos para comercialización en la vía pública, sanitarios y mercados municipales, además de otro tipo de productos, que acumulan un total de \$ 67,481,708.93 (Sesenta y siete millones cuatrocientos ochenta y un mil setecientos ocho pesos 93/100 M.N.), el ingreso por concepto se detalla en la gráfica siguiente:

Gráfica 9. Ingresos por Productos



Fuente: Tesorería Municipal



La recaudación del Museo de las Momias de Guanajuato y del Museo de Momias Viajeras, ubicado en la Comunidad Sangre de Cristo, durante el periodo que se informa acumula la cantidad de \$38,625, 581.00 (Treinta y ocho millones, seiscientos veinticinco mil quinientos ochenta y un mil pesos 00/100), según se detalla en la tabla siguiente:

Cuadro 21. Ingresos Museos de las Momias

Concepto	Total
Museo de las Momias de Guanajuato	37,403,148.00
Museo Momias Centro de Atención a Visitantes	1,222,433.00
Total	38,625,581.00

Fuente: Tesorería Municipal



El total de visitantes y los importes de recaudación mensual se detallan en la tabla que se muestra a continuación:

Cuadro 22. Visitantes y recaudación Museos de las Momias

Mes	Año	Museo Momias de Guanajuato		Museo Momias CAV		Total visitantes	Total recaudación
		VISITANTES	RECAUDACIÓN	VISITANTES	RECAUDACIÓN		
Octubre	2016	53,745	2,387,710.00	2,385.00	63,793.00	56,130.00	2,451,503.00
Noviembre	2016	61,355	2,663,489.00	3,227.00	82,087.00	64,582.00	2,745,576.00
Diciembre	2016	80,854	3,590,050.00	4,688.00	123,392.00	85,542.00	3,713,442.00
Enero	2017	60,711	2,784,104.00	3,162.00	85,691.00	63,873.00	2,869,795.00
Febrero	2017	44,393	2,127,281.00	2,049.00	100,452.00	46,442.00	2,227,733.00
Marzo	2017	52,307	2,410,939.00	1,803.00	89,399.00	54,110.00	2,500,338.00
Abril	2017	94,417	4,254,516.00	4,526.00	215,862.00	98,943.00	4,470,378.00
Mayo	2017	52,130	2,317,955.00	1,572.00	76,596.00	53,702.00	2,394,551.00
Junio	2017	54,039	2,382,927.00	1,512.00	73,904.00	55,551.00	2,456,831.00
Julio	2017	134,809	5,949,991.00	2,419.00	116,444.00	137,228.00	6,066,435.00
Agosto	2017	95,771	4,130,279.00	2,653.00	127,719.00	98,424.00	4,257,998.00
Septiembre	2017	52,308	2,403,907.00	1,394.00	67,094.00	53,702.00	2,471,001.00
Total		836,839	\$37,403,148.00	31,390	\$ 1,222,433.00	868,229	\$38,625,581.00

Fuente: Tesorería Municipal

III.3.5 Aprovechamientos

El rubro de aprovechamientos se integra por las aportaciones que realiza Gobierno del Estado para la realización del Festival Internacional Cervantino (FIC), ingresos derivados de multas federales no fiscales, infracciones municipales y otros aprovechamientos, por el periodo que se informa, éste rubro registró un ingreso total de \$ 16,133, 557.82 (Dieciséis millones ciento treinta y tres mil quinientos cincuenta y siete pesos 82/100 M.N.), que representan el 8% de los ingresos propios.

Cuadro 23. Ingresos por aprovechamientos

Aprovechamientos	Total
Total Multas	11,352,425.16
Total Aportación FIC	4,109,538.79
Otros Aprovechamientos	671,593.88
Total Aprovechamientos	\$ 16,133,557.82

Fuente: Tesorería Municipal

Las multas que percibe el municipio provienen principalmente de infracciones a la Ley de Tránsito Municipal y al Bando de Policía y Buen Gobierno, lo que se describe en la tabla siguiente:

Cuadro 24. Multas e Infracciones

Clasificación de las multas e infracciones	TOTAL	%
Infracciones a la Ley de Tránsito y su Reglamento	9,139,764.34	80.51%
Multas administrativas federales no fiscales	825,379.19	7.27%
Infracciones al Bando De Policía y Buen Gobierno	593,071.79	5.22%
Multa por falta de verificación vehicular	371,226.15	3.27%
Otras multas	422,983.69	3.73%
Total	\$11,352,425.16	100.00%

Fuente: Tesorería Municipal

III.3.6 Participaciones, aportaciones, remanentes y convenios

Las participaciones, aportaciones, remanentes y convenios, representan el 75% de los ingresos con los que el municipio cuenta para la prestación de los servicios públicos y su operación administrativa.

La tabla siguiente, representa el ingreso por cada rubro, percibido durante el periodo sujeto del informe.

Cuadro 25. Participaciones

Concepto	Total de ingresos oct. 2016 - sept. 2017
Participaciones	223,638,371.28
Aportaciones	135,008,136.00
Remanentes	89,756,005.24
Convenios	122,285,863.90
Total	\$570,688,376.42

Fuente: Tesorería Municipal

III.3.7 Situación financiera y presupuestal

Considerando la relación que guarda el ejercicio del gasto y la recaudación de los ingresos, en el periodo sujeto del informe se presenta el siguiente estado presupuestario de ingresos y egresos:

Cuadro 26. Ingresos y egresos municipales.

Concepto	Total Recaudado / Pagado oct 2016- sept. 2017
Impuestos	68,284,115.73
Derechos	41,386,633.86
Productos	67,481,708.93
Aprovechamientos	16,133,557.82
Participaciones	223,638,371.28
Aportaciones	135,008,136.00
Convenios	89,756,005.24
Remanentes	122,285,863.90
Total Ingresos	\$763,974,392.76
Servicios Personales	296,506,898.11
Materiales y Suministros	59,829,040.39
Servicios Generales	190,234,185.39
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	49,074,556.38
Bienes muebles, inmuebles, intangibles	35,327,668.17
Inversión Pública	96,977,257.63
Participaciones y Aportaciones	6,451,972.00
Deuda Pública	7,320,782.11
Total Egresos	\$741,722,360.17
Remanente	\$22,252,032.59

Fuente: Tesorería Municipal

III.3.8 Fortalecimiento de la hacienda pública municipal

Se emitieron normativas de control interno, que han fortalecido la transparencia y el ejercicio de los recursos públicos del municipio.

Cumplimos oportunamente con la integración de una iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del municipio de forma tal que la recaudación y el gasto, tengan normas de referencia actualizadas, cuidando en todo momento el equilibrio financiero.

En materia de contabilidad gubernamental y como parte de las acciones para cumplir con las disposiciones que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental e inició la implementación del sistema de evaluación al desempeño.



III.3.9 Cuenta pública

En el periodo que se informa cumplimos con la obligación de realizar una de rendición de cuentas mediante el envío a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato de la información financiera trimestral relativa al 4° Trimestre 2016 y los primeros dos trimestres del ejercicio fiscal 2017; por cuanto al Congreso del Estado de Guanajuato en el mes de marzo de 2017 se remitió la cuenta pública anual 2016, de conformidad con lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La información de cuenta pública entregada, así como la establecida por la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los municipios de Guanajuato, se difundió en la página de internet del municipio.

Fuente: Página oficial del municipio



Referente a la fiscalización de los recursos públicos, atendimos todas las revisiones y procesos de fiscalización de la cuenta pública por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y de la Contraloría Municipal, los cuales se describen en la siguiente tabla:

Cuadro 27. Atención a procesos de fiscalización

Periodo sujeto a revisión	Órgano Fiscalizador
Primer semestre del ejercicio fiscal 2016	ASEG
Segundo semestre del ejercicio fiscal 2016	ASEG
Revisión a la cuenta pública anual del ejercicio fiscal 2016	ASEG
Inicio de la planeación de la revisión del primer trimestre del ejercicio fiscal 2017	ASEG
Inicio de la auditoría de desempeño 2016	ASEG
Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016	Contraloria

Fuente: Tesorería Municipal

III.3.10 Ejercicio del gasto

En el periodo que se informa el gasto público ejercido asciende a la cantidad de \$ 741,722,360.17 (Setecientos cuarenta y un millones setecientos veintidós mil trescientos sesenta pesos 17/100 M.N.), clasificándose por tipo de gasto, según se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro 28. Clasificación por tipo de gasto

Concepto	Total
1000 Servicios personales	296,506,898.11
2000 Materiales y suministros	59,829,040.39
3000 Servicios generales	190,234,185.39
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	49,074,556.38
5000 Bienes muebles, inmuebles, intangibles	35,327,668.17
6000 Inversión pública	96,977,257.63
7000 Inversiones financiera y otras provisiones	-
8000 Participaciones y aportaciones	6,451,972.00
9000 Deuda pública	7,320,782.11
Total de octubre del 2016 a septiembre del 2017	741,722,360.17

Fuente: Tesorería Municipal

Se regularizó el crédito por concepto de Impuesto sobre la Renta (ISR), no retenido a los trabajadores que comprendía diferencias por el periodo de enero del 2012 a septiembre del 2015; primeramente, se cubre el 20% del crédito mediante el pago de \$13,783,335.40 (Trece millones setecientos ochenta y tres mil trescientos treinta y cinco pesos 40/100 M.N.) realizado en diciembre del 2016.

Para cubrir el 80% restante, el 23 de junio del 2017 el H. Ayuntamiento aprobó la solicitud de anticipo de participaciones por \$ 60,000,000.00 (Sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) y se cubre el crédito fiscal con un valor actualizado por \$ 60,682,515.00 (Sesenta millones seiscientos ochenta y dos mil quinientos quince pesos 00/100 M.N.). Con este pago el municipio regulariza su situación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales.

Del programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2016 y 2017 y el Programa de Fortalecimiento a la Seguridad Pública (aprobados por el Ayuntamiento), la inversión asignada y ejercida durante el periodo de octubre de 2016 a septiembre de 2017 es la que se presenta en la tabla siguiente:

Cuadro 29. Inversión Obra Pública

Concepto	Origen del recurso	Programa 2016		Programa 2017	
		Asignado	Ejercido	Total asignado	Total ejercido
Presupuesto Programa de Obras y Acciones Sociales	Federal	\$87,587,864.65	\$38,228,301.34	\$68,042,352.48	-
	Estatal	17,050,083.69	8,704,503.50	17,530,157.28	-
	FAISM	41,970,168.16	30,600,082.78	39,554,128.04	-
	Municipal	32,727,199.82	20,642,736.96	17,363,133.54	1,031,230.56
	FORTAMUN	2,828,530.68	2,828,530.68	10,252,450.00	-
	Beneficiarios	-	-	181,500.00	-
	SIMAPAG	-	-	2,800,000.00	-
	Subtotal	\$182,163,847.00	\$101,004,155.26	\$155,723,721.34	\$1,031,230.56
FORTASEG	Federal	\$9,785,985.49	\$9,785,985.49	\$12,705,552.00	\$4,283,836.60
	Municipal	457,724.85	457,724.85	2,541,110.40	1,481,110.40
	Subtotal	\$10,243,710.34	\$10,243,710.34	\$15,246,662.40	\$5,764,947.00
	Total	\$192,407,557.34	\$111,247,865.60	\$170,970,383.74	\$6,796,177.56

Fuente: Tesorería Municipal

Con relación al Programa de Obra Pública y Acciones 2017, la inversión aprobada asciende a un monto de \$219,873,684.92 (Doscientos diecinueve millones ochocientos setenta y tres mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 92/100 M.N.) de los cuales \$ 19,379,113.85 (Diecinueve millones trescientos setenta y nueve mil ciento trece pesos 85/100 M.N.) se encuentran pendientes de presupuestar hasta que se definan las obras a realizar y \$ 44,770,850.00 (Cuarenta y cuatro millones setecientos setenta mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) corresponde a obras que no ejecuta el municipio y deductivas.

De igual manera, es importante mencionar que para el presente ejercicio fiscal se tiene convenidos recursos federales del programa FORTASEG por un importe de \$12,705,552.00 (Doce millones setecientos cinco mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), de los cuales al 30 de junio del 2017 se ha ministrado y/o radicado al municipio de Guanajuato un importe total de \$8,893,886.40 (Ocho millones ochocientos noventa y tres mil ochocientos ochenta y seis pesos 40/100 M.N.)



III.3.11 Deuda pública

El saldo de la deuda pública del municipio al final del periodo que se informa asciende a la cantidad de \$ 23,268,205.10 (Veintitrés millones doscientos sesenta y ocho mil doscientos cinco pesos 10/100 M.N.).

El pago de la deuda pública no compromete el equilibrio de las finanzas del municipio, los pagos de capital e intereses representan el 1% del presupuesto total ejercido en dicho periodo.

III.3.12 Ampliación y optimización de las fuentes de ingresos municipales

Se continúan los trabajos para unificar un solo padrón de calles y colonias con base en la norma técnica establecida por el INEGI en conjunto con la Dirección de Desarrollo Urbano, Implan y la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, actualmente se ha corregido y validado el catálogo que corresponde a nombres de colonias y callejones. Esto con la finalidad de optimizar la base de datos y brindar una mejor atención al ciudadano al solicitar su nomenclatura y número oficial.

III.4 Planeación y control interno

Para la actual administración es de vital importancia evitar la improvisación por lo que trabajamos en definir nuestros procesos de planeación y control, cuidando siempre que nuestras acciones estén sustentadas en el análisis de diagnósticos situacionales para el uso racional y control de los recursos públicos.

III.4.1 Actualización de los instrumentos del Sistema Municipal de Planeación

Uno de los objetivos principales de esta administración fue la actualización de los instrumentos del Sistema Municipal de Planeación señalados en la Ley Orgánica Municipal, tarea que hemos emprendido a través del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) donde actualmente se está elaborando el Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2017-2040. Este instrumento de planeación regirá el desarrollo del municipio durante los próximos 25 años, mediante el establecimiento de estrategias para nuestra población, territorio y gobierno.



Paralelamente estamos elaborando el Programa Municipal de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial (PMGROET), también denominado Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, que se detalla en el capítulo cuatro relativo a ordenamiento territorial y conservación de los recursos. El programa de ordenamiento se encuentra en su fase conclusiva.

El Instituto de Vivienda de Guanajuato (IMUVIG), ha emprendido la elaboración del Programa Municipal de Vivienda. Una previsión determinante es que las estrategias que se plasmen en el programa sectorial en la materia sean congruentes con el resto del sistema municipal de planeación. Para ello se ha trabajado en coordinación con el IMPLAN. La congruencia entre territorio y vivienda asegura que la demanda y necesidad de vivienda correspondan con las previsiones, usos y destinos del suelo. Con ese fin se han intercambiado metodologías de investigación social, se estableció una mesa de diálogo sobre vivienda en el taller de participación y se homologan estadísticas demográficas y sociales.

En materia de movilidad hemos colaborado con IPLANEG y el Instituto Estatal de Movilidad para el inicio del Programa Municipal de Movilidad en su capítulo 1 Sustentabilidad Urbana. Correspondió al IMPLAN elaborar los términos de referencia en que se plasmen los contenidos y alcances del programa bajo la normativa del Instituto de Movilidad del Estado el catálogo de conceptos y un presupuesto base.

III.4.2 Evaluación al desempeño gubernamental

Durante el segundo año de la presente gestión administrativa, hemos trabajado en la consolidación de la transparencia y rendición de las cuentas públicas de la actual administración pública municipal.

Para ello, cumplimos con las siguientes acciones y proyectos estratégicos que se desprenden del tercer eje de gobierno de la actual administración pública municipal, mismos que a continuación se describen:



Por segundo año hemos participado en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Social y Humano y el Instituto Municipal de Planeación, quienes fungen como enlaces del municipio ante el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Esta herramienta de evaluación de los indicadores de gestión y desempeño de las dependencias y entidades de la administración propicia la superación y la calidad de los servicios públicos.

En el fortalecimiento de la vigilancia de los recursos públicos municipales, a fin de lograr el adecuado uso y destino de los mismos. Las acciones fiscalizadoras ejercidas, generaron beneficios para el municipio, destacando entre ellos el reintegro de recursos por parte de los servidores públicos responsables, el perfeccionamiento o establecimiento de los controles internos de carácter preventivo o correctivo, actualización del inventario de los bienes muebles asignados a las diversas áreas que conforman la administración pública municipal, acciones que permiten mejorar la

calidad del trabajo y el buen manejo de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.

Bajo tal precedente y a efecto de lograr el propósito de comprobar que la obtención, administración, control y destino de los recursos se hayan realizado con transparencia, atendiendo a criterios de economía y eficacia, propiciando su óptimo aprovechamiento, con apego a los programas, políticas, reglamentos, normas y demás disposiciones legales aplicables, y que los sistemas de control interno, operativo y contable aseguren la eficacia y efectividad de las funciones, se practicaron un total de 31 revisiones en materia de cuenta pública y control presupuestal, así como en el avance de las metas previstas en los programas operativos anuales respectivos, de la administración pública municipal.

Asimismo se realizó la verificación sistemática y objetiva de 06 registros contables y presupuestales reportados en el Sistema Integral de la Hacienda Pública (SIHP), correspondientes a las operaciones que integran la administración pública municipal.

Plenamente fortalecimos la verificación del Programa de Obra Pública del ejercicio fiscal respectivo, constatándose la transparencia en el actuar gubernamental, la rendición de cuentas, y el debido uso de los recursos públicos con la realización de 4 auditorías o revisiones de la Contraloría Municipal. En aras de mejorar la actuación ética en el servicio público municipal con el objeto de prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma.

Puntualmente la Contraloría Municipal participó en 41 procesos de licitación, para la adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma, convocados para tales efectos por la Dirección General de Obra Pública (38) y el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (3), verificándose que la actuación de los servidores públicos municipales se haya apegado al principio de legalidad.

En razón de las convocatorias realizadas al órgano de control interno municipal, estrictamente se intervino en 30 actos de entrega-recepción de las obras públicas.

En materia de contraloría social en obra pública fue implementado a través de la conformación de 10 comités de contraloría social en la obra pública, con el apoyo y acompañamiento de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, con el objeto de promover la vigilancia ciudadana durante la ejecución de la misma.

Reforzamos la mejoría de la actuación ética en el servicio público municipal con el objeto de prevenir y combatir la corrupción en materia de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios, relacionados con bienes muebles e inmuebles que realice el municipio, a través de la práctica de dos auditorías por parte de la Contraloría Municipal.

El órgano de control interno municipal puntualmente participó en 56 procesos de adquisición, enajenación, arrendamiento y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del municipio, convocados para tales efectos por la Oficialía Mayor (28), el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (25) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Guanajuato (3), verificándose que la actuación de los servidores públicos municipales se haya apegado al principio de legalidad.

Fortalecimos y consolidamos a través del principio de mejora continua, la verificación de los programas sociales, constatándose la transparencia en el actuar gubernamental, la rendición de cuentas, y el debido uso de los recursos públicos con la realización de tres auditorías o revisiones de la Contraloría Municipal, en aras de mejorar la actuación ética en el servicio público municipal con el objeto de prevenir y combatir la corrupción en materia social.

En razón de las invitaciones realizadas, la Contraloría Municipal participó en cinco procesos de entrega de recursos de los programas sociales administrados y ejecutados por el municipio, verificándose que la actuación de los servidores públicos municipales se haya apegado al principio de legalidad, destacándose por mayor relevancia para el beneficio de la ciudadanía los siguientes programas sociales: (1). Programa Impulso al Desarrollo del Hogar, en sus vertientes Techo Digno y Cuarto Dormitorio, Zona Rural. (2). Programa Impulso al Desarrollo del Hogar, en sus vertientes Techo Digno, Cuarto Dormitorio y Piso Firme, Zona Urbana.

A través de la Contraloría Municipal se brinda asesoría oportuna en temas específicos a las distintas dependencias municipales, ello con la finalidad de promover el desarrollo administrativo del municipio; en ese orden de ideas y refrendando el compromiso ante la ciudadanía este órgano de control interno municipal ha emitido, un total de 31



recomendaciones administrativas que fueron atendidas en tiempo y forma por los diversos servidores públicos.

Atendimos, tramitamos y brindamos el debido seguimiento de 83 quejas, denuncias y sugerencias formuladas por la ciudadanía, siendo diversos los medios para presentar las mismas, resultando ser las siguientes: por escrito, comparecencia, vía telefónica, correo electrónico, programa de boletas de participación social, «Directamente de viva voz» y el Sistema de buzones en distintas dependencias municipales. En este tenor la Contraloría Municipal remitió quejas, en las que se manifiestan hechos o conductas atribuibles a funcionarios públicos municipales, mismos que por la temática y contenido, se canalizaron a las diversas dependencias y entidades de la administración pública del municipio de Guanajuato, Gto., por ser competencia administrativa de las mismas, conocer y dar el seguimiento que estimen correspondiente.

Asimismo y derivado de las investigaciones realizadas por la Contraloría Municipal y, al determinarse la presunta responsabilidad de servidores o exservidores públicos municipales, se instauró el trámite y desahogo de las diligencias pertinentes para la sustanciación del procedimiento de responsabilidad y conforme

a lo previsto en la normatividad aplicable se turnó para su resolución a las autoridades competentes un total de 13 procedimientos de responsabilidad administrativa. Cabe mencionar que el objetivo primordial de este órgano de control interno municipal es que los servidores públicos municipales desempeñen sus funciones ciñendo su actuar de acuerdo con la normatividad a través de la cultura de la prevención por medio de las recomendaciones emitidas.

Derivado del uso del sistema informático Declaranet Guanajuato, mediante el cual los servidores públicos municipales rinden la información patrimonial vía internet, lo cual brinda a la ciudadanía mayor confianza respecto a la actuación honesta y transparente en el desempeño de las funciones públicas encomendadas, en este sentido se han realizado de manera oportuna las declaraciones sobre el estado que guarda el patrimonio durante el desempeño de la gestión en la presente administración pública municipal.

Hemos reforzado la formalización, protocolo y vigilancia de 71 actos de entrega-recepción de los servidores públicos municipales conforme a lo establecido en la normativa municipal vigente.

III.4.3 Anticorrupción (Programa Guanajuato Honesto)

La Dirección de Fiscalización y Control, se encuentra en constante revisión de la actuación de sus integrantes, buscando evitar en todo momento las prácticas deshonestas, para reforzar el combate a la corrupción se realizan cambios de turnos y rutas del personal operativo, con lo que se ha conseguido desarticular cotos de poder, aunado a lo anterior se han atendido puntualmente las quejas y denuncias de la ciudadanía por posibles casos de corrupción.

La Dirección realiza constantes recorridos por las diversas rutas en las que se ha sectorizado la inspección al uso de la vía pública y recorridos de inspección a establecimientos comerciales, vigilando que el personal operativo cumpla de manera eficiente sus obligaciones y que los establecimientos operen en las condiciones y horarios establecidos en sus permisos de funcionamiento. Hemos logrado así, reducir sustancialmente las quejas ciudadanas relacionadas con este tipo de prácticas deshonestas, coadyuvando a la erradicación de las mismas.

En el año que se informa han sido separados de su cargo personas que no fueron capaces de llevar a cabo su trabajo de manera honesta, generando espacios para personal mejor capacitado y con compromiso de ética y servicio.

III.5 Organización, capacitación, eficiencia administrativa y profesionalización

Para tener un aparato administrativo ágil y flexible nos obliga a diseñar y definir muy bien nuestros procesos internos, para lo cual nuestros servidores públicos deben tener las herramientas que les permitan explotar las aptitudes y actitudes propicias para desenvolverse proactivamente dentro de la administración pública del municipio.

III.5.1 Regularización ISR y compactación tabular

La administración pública municipal contaba con un tabulador con 133 categorías, de las cuales se propuso compactar a 43 niveles tabulares, clasificadas de la siguiente manera:

Cuadro 30. Tabulador

	Anterior	Compactación
Ayuntamiento:	3	3
Confianza:	50	23
Policía:	6	6
Base:	74	11
Total categorías/ niveles:	133	43

Fuente: Oficialía Mayor, Dirección de Recursos Humanos

Como etapa inicial dentro de la compactación del tabulador, llevamos cabo una propuesta con base en el análisis en relación a los salarios de cada categoría, del cual uno de los criterios considerados para la compactación del tabulador fue tomar diferencias de salario entre 1.00 (un peso) hasta 300.00 (trescientos pesos) como máximo, en el caso del personal de confianza el ajuste máximo fue de \$110.52 pesos y para la categoría de base fue de 282.54 pesos.

Con esta compactación se consiguió darle una estructura al tabulador salarial con una razonabilidad y una generalidad dentro de los conceptos tabulares, de lo cual carecía en los ejercicios anteriores; ahora se cuenta con un tabulador con niveles salariales lo cual nos permite tener categorías y puestos con diferentes niveles salariales, esto con la finalidad de agruparlos y clasificarlos, lo cual no interfiere con la compactación de los sueldos.

Dentro de este mismo proceso, llevamos a cabo la propuesta de realizar una reestructura salarial, con el propósito de regularizar la situación fiscal en relación a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores



del municipio. Dichas acciones se efectuaron a partir de enero del 2017 con la determinación correcta en el cálculo de dicho impuesto, situación que permite a la administración pública municipal regularizar la situación fiscal con el pago de los impuestos de la nómina del personal.

analizamos la responsabilidad que tiene el municipio para fortalecer las competencias, habilidades, actitudes y aptitudes de los servidores públicos, por lo cual se llevó a cabo la impartición de 31 cursos, capacitando a 467 trabajadores municipales con 629 horas totales de formación.

Beneficios de la reestructura salarial:

1. No se afecta el importe neto que percibe actualmente el trabajador por efecto del ISR, excepto por un aumento en la retención del ISSEG, ya que parte del Apoyo Familiar Múltiple se pasa al concepto de sueldo.
2. Mejores prestaciones y pensiones ante las instituciones como el IMSS e ISSEG.
3. Se cumple ante el Sistema de Administración Tributaria respecto a las retenciones y entero del Impuesto Sobre la Renta del empleado, evitando contingencias futuras por retenciones mal efectuadas y enteradas.
4. Se regulariza una herencia de administraciones pasadas en relación a las retenciones de Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores.

III.5.2 Profesionalización a través de la capacitación permanente

De acuerdo al Programa Anual de Capacitación del periodo septiembre 2016 a agosto 2017

En seguimiento al convenio celebrado con del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos (INAEBA) se entregaron a servidores públicos 17 certificados de secundaria y 21 de primaria. buscamos la forma de generar una acción de profesionalización para los servidores públicos, por lo tanto llevamos a cabo el programa de Certificación de Competencias Laborales en vinculación con el Instituto Estatal de Capacitación (IECA) entregando 24 certificados en el perfil de asistente administrativo y 9 certificados en el perfil de conductor de vehículo de transporte particular.

III.5.3 Tecnologías de la información

A través de la Dirección de Tecnologías de la Información detectamos que sistemas administrativos son susceptibles de sistematizar o mejorar a través del uso de tecnologías de información y comunicaciones para mejorar los servicios hacia la ciudadanía. Por ello sea realizan acciones tales como:

1. Taller de capacitación a los integrantes de la comisión de innovación en el uso del G Suite (Google apps).
2. Capacitación para la carga de información en el Sistema de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
3. Configuración del servidor y preparación de la base de datos con los respaldos de la información del sistema de nómina para que la Dirección de Recursos Humanos realizara ejercicios para la regularización del ISR y la compactación tabular.
4. Modificaciones en la estructura y base de datos en el portal de internet en el apartado "Ley General de Transparencia" para la publicación de la relación de fracciones obligadas de acuerdo con la Ley de la materia en el portal web.
5. Análisis de requerimientos técnicos y funcionales para las modificaciones al sistema de nómina en el proceso de timbrado de recibos CFDI versión 3.2, complemento de nómina 1.2 para el cumplimiento de las obligaciones fiscales vigentes a partir del 1 de enero de 2017.
6. Análisis de requerimientos técnicos y funcionales para la Actualización de los sistemas Simprecad y Deudorcad que se tienen en producción en los módulos de la Dirección de Ingresos y la Dirección de Catastro.
7. Proceso de cambio del certificado digital del municipio en las aplicaciones que se utilizan para realizar el timbrado y generación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI).
8. Adecuaciones en el sistema de nómina Nomicad para considerar el concepto de la despensa dentro del cálculo del aguinaldo.
9. Análisis, diseño e implementación de la aplicación "Avances de Obra Pública" dentro del portal web oficial de municipio.

Con motivo del cierre del año fiscal y preparación de la información para el año fiscal 2017, así como el programa anual de cobro de impuesto predial 2017, realizamos los siguientes procesos: cierre de año (respaldo de bases de datos, mantenimiento a servidores y aplicaciones), cálculos de impuesto predial

y derecho de alumbrado público para el año 2017, envío de la información a los bancos para el cobro de impuesto predial en ventanilla y la actualización de las bases de datos para el cobro de impuesto predial por internet.

1. Se realizó el inventario y análisis de situación actual de sistema de video vigilancia del municipio de Guanajuato.
2. Se realizó la generación y emisión de las recomendaciones técnicas necesarias para la rehabilitación de la red municipal de comunicaciones y video vigilancia. (enlaces punto a punto, cámaras ip y reparación de la red de fibra óptica).
3. Apoyo técnico y especificación en contratación de rehabilitación de sistema de video vigilancia del municipio de Guanajuato.
4. Supervisión de entrega y documentación de diagnóstico de fibra óptica municipal.
5. Supervisión de trabajos de cableado estructurado en oficinas nuevas.
6. Instalación de la infraestructura de red y datos necesaria para el cobro del impuesto predial durante el programa de descuento de enero – febrero 2017.
7. Instalación de nueve cajas de cobro temporales para el cobro del impuesto predial durante el programa de descuento de enero – febrero 2017.

III.5.4 Adquisiciones y servicios generales

A través de las Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales llevamos a cabo los procesos establecidos en la normativa aplicable que nos permitieron suministrar todos los insumos y bienes necesarios a las dependencias de la administración municipal, a efecto de que las mismas puedan cumplir con la prestación de los servicios públicos municipales.

En todos los procesos que se realizaron en la Dirección de Adquisiciones se apoyaron los programas municipales, estatales y federales FORTASEG, Impulso al Desarrollo del Hogar y Mejor Atención y Servicio, entre otros.



GUANAJUATO
ES MEJOR
AYUNTAMIENTO 2015-2018



2 INFORME DE GOBIERNO

EDGAR CASTRO CERRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

UNA CAPITAL PATRIMONIO DE TODOS

#ESCUCHARATENDER YRESOLVER



CAPÍTULO IV. GUANAJUATO, UNA CAPITAL PATRIMONIO DE TODOS

Nuestro territorio diverso y sus vastos recursos naturales son nuestra mayor riqueza, determinaron la fundación de la exquisita ciudad que nos acoge y enorgullece. Como guanajuatenses estamos obligados a proteger y preservar nuestra ciudad, su entorno histórico con todas las formas de vida que moran la superficie y las reservas que guarecen en sus profundidades.

Nuestros nietos y sus descendientes tienen el mismo derecho que tuvieron nuestros abuelos y sus antecesores a habitar la monumentalidad, disfrutar los bosques, controlar las corrientes, fecundar la tierra y sumergirse en sus entrañas para aflorar sus tesoros; es nuestro deber asegurarles ese derecho.

Estamos planeando el ordenamiento de nuestro territorio y sus recursos con visión de largo plazo a través del Instituto Municipal de Planeación y hemos fortalecido la gestión pública ambiental y de los recursos naturales con el fortalecimiento de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente.

Día con día administramos la densificación y crecimiento de nuestra ciudad mediante la aplicación de la planeación y el control y vigilancia que ejerce la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental. Impulsamos la consolidación urbana con infraestructura para la prestación de los servicios públicos a través del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato y la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.



IV.1 Ordenamiento ecológico y protección al medio ambiente

Estamos elaborando un instrumento de política de escala municipal, con visión de largo plazo que integra el ordenamiento ecológico territorial, los asentamientos humanos y la prevención de riesgos. Será la herramienta que determine las estrategias, proyectos y acciones para una gestión sustentable de nuestro territorio y sus recursos. Mientras tanto trabajamos para incrementar las superficies forestales, las áreas verdes, prevenir y mitigar la contaminación, además de promover permanentemente la cultura de la sustentabilidad.

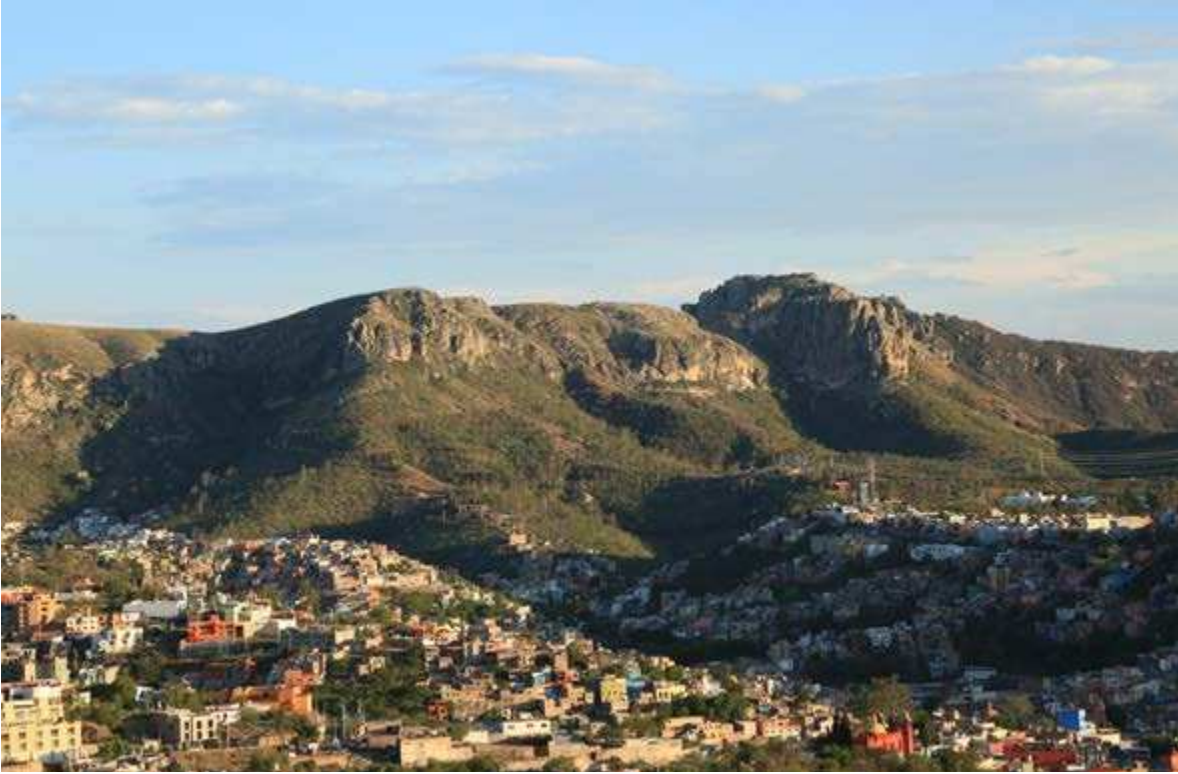
IV.1.1 Programa Municipal de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial (PMGROT) y Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Gestión de Riesgos (PMDUOET)

La elaboración del PMGROT inició durante el 2016 con la gestión de recursos federales por \$ 1'050,000.00 (un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) del Programa de Prevención

de Riesgos promovido por la SEDATU para elaborar ejercicios de ordenamiento orientados a prevenir los riesgos derivados de la transformación de los patrones de lluvia y el cambio climático. A la inversión federal se sumó la aportación municipal por \$ 450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) pesos para un total de \$ 1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Decidimos aprovechar el recurso para con el mismo instrumento dar cumplimiento al Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato que establece la obligatoriedad de los municipios de contar con el PMDUOET. El programa en proceso integra el Plan de Ordenamiento Territorial elaborado y publicado 2012, anterior a la publicación del Código Territorial, por lo cual requiere de la armonización.

Mediante un proceso dirigido por la administración municipal se contrató a la Universidad de Guanajuato para elaborar el programa. Se consideraron como insumos básicos el Proyecto del Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico promovido por el Instituto Estatal de Ecología y el propio Plan de



Ordenamiento Territorial del 2012.

Durante la integración del diagnóstico y cumpliendo con la reglas de operación del programa, se llevaron a cabo dos ejercicios de participación: el primero de carácter interinstitucional el 22 de diciembre en el auditorio Víctor Manuel Villegas con la participación de funcionarios públicos de los tres ámbitos de gobierno. El segundo taller de participación ciudadana fue una convocatoria abierta con una participación superior a 300 guanajuatenses, tal como se ha reflejado en el apartado dedicado a participación ciudadana del capítulo anterior.

Para este segundo taller, la metodología propuesta por la Universidad de Guanajuato consistió en la valoración de impactos positivos y negativos para seis usos de suelo: asentamientos humanos, conservación forestal, turismo, minería, aprovechamiento forestal y servicios, de los cuales la valoración de mayores impactos positivos fue para el turismo, la seguridad de los asentamientos humanos y la conservación, reconociendo los beneficios económicos que el turismo aportar a

las ciudad. La valoración mayor a los impactos negativos fue para la minería, teniendo como referente que la aportación económica local es baja y sus impactos ambientales negativos se perciben preocupantes por parte de la población.

El PMGROET, también denominado Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, se encuentra en su fase conclusiva. Durante los meses previos se convocó al grupo multidisciplinario de trabajo conformado por las Direcciones Generales de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, Obras Públicas, Protección Civil, SIMAPAG e IMUVIG para obtener sus opiniones respecto de las estrategias generales propuestas, previa a la integración del documento final del programa. Se ha revisado la propuesta final de la Universidad de Guanajuato, estamos consensando al interior de la administración el modelo de ordenamiento propuesto el cual en breve será sometido a la opinión de la ciudadanía.





IV.1.2 Rescate y preservación de las Zonas de Conservación Natural La Bufa, Los Picachos, El Hormiguero y cerros adyacentes

Estamos trabajando para aumentar las superficies naturales con protección jurídica mediante la elaboración del PMGROT/ PMDUOET del que derive la propuesta de declaratoria de Zona de Conservación Ecológica de La Bufa, el Hormiguero y Los Picachos. También estamos fortaleciendo las acciones para el manejo adecuado de nuestros parques ecológicos con la elaboración del plan de manejo del parque El Orito.

De acuerdo con la fracción VIII del artículo 2 del Código Territorial, el centro de población "es la zona del territorio geográficamente delimitada en los programas municipales, constituida por las áreas urbanizadas, las que se establezcan para su crecimiento y las que se consideren no urbanizables por causas de conservación ecológica o forestal, prevención de riesgos, contingencias o desastres, recarga de mantos acuíferos y mantenimiento de actividades productivas." De lo anterior se concluye que

las Zonas de Conservación Ecológica están vinculadas al centro de población y se delimitan en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

Centramos los esfuerzos en determinar el uso del territorio conforme a su aptitud bajo criterios científicos y socialmente avalados mediante el PMGRO/ PMDUOET, ya que, además de su valor como instrumento de política territorial de largo plazo, es la base para proceder a la protección jurídica del entorno natural que enmarca nuestra bella ciudad.

Con el mismo fin estamos actualizando el Plan de Manejo del Parque Ecológico El Orito, con metas a corto, mediano y largo plazo, además de acciones permanentes para su manejo y operación.

Del plan de manejo derivan seis subprogramas en las líneas estratégicas que aseguran la conservación referidos a: protección, manejo, restauración, conocimiento, cultura y gestión. Estos subprogramas contemplan la participación social con los alumnos de la Universidad de Guanajuato, quienes



colaboran con el guardabosques y personal de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente en acciones de limpieza, poda, deshierbe, reforestación con especies nativas de la región, mantenimiento y pintura de las Instalaciones.

IV.1.3 Aumento de la superficie de vocación forestal en el municipio

Ampliamos la cobertura arbórea de la cabecera Municipal de Guanajuato para una mayor captación de carbono atmosférico y mejor calidad del aire, así como un aporte a la mitigación de los efectos del cambio climático producido por de la retención de gases de efecto invernadero.

Contar con más árboles contribuye también a generar sombras naturales, mejorar el clima y a enriquecer los espacios públicos. Con este fin establecimos un programa municipal denominado Arbolímetro, que nos permite medir el número de árboles plantados. La meta de esta administración es la reforestación con 3 mil árboles; en este periodo plantamos 556,



para un acumulado de 2 mil 319, equivalente al 77.3% de la meta. En este año la reforestación se aplicó principalmente en la Presa de San Renovato, el Parque ecológico El Orito, la localidad de San José de Llanos, glorieta Benito Juárez, entre otros. La tasa de supervivencia de las especies es de aproximadamente el 91%.



IV.1.4 Ampliación de las áreas verdes del municipio

Por medio de la Línea Verde atendimos 345 reportes ciudadanos, consistentes en poda de árboles, deshierbe y limpieza en vía pública. Derivado de lo anterior se realizaron 50,560 mts. de limpieza y deshierbe en colonias como Presa de Rocha, El Campanario, colonia Santa Teresa, Las Teresas, col. Independencia, Villas de Santa Fe, plaza Marfil, río Pastita, Noria Alta, estacionamiento de las Momias, jardineras del Blvd. Euquerio Guerrero, col. Bateas, San Matías, cerro de la Aldana, Campanero, Plaza del Músico, Plaza del Roperero, plazuela del Truco, plazuela de los Ángeles, fraccionamiento Tres Estrellas, Noria Alta, Cerro de los Leones, colonia Los Alcaldes, Ex Hacienda Santa Teresa, río San Clemente, parque ecológico El Orito, presa de la Purísima. Asimismo se continuó con la plantación en el jardín Embajadoras con especies como margarita, elia y fornios.



IV.1.5 Fomento de una cultura ciudadana para la sustentabilidad ambiental del municipio

Con el objetivo de fomentar en los habitantes del municipio una cultura para la sustentabilidad ambiental, desde la Dirección de Ecología y Medio Ambiente hemos impulsado acciones diversas que se describen a continuación:

Cuadro 31. Actividades de educación ambiental

Tema/Nombre	Lugar del evento	Asistentes	Actividad
Kermés estudiantil	Centro de Convenciones	700	Participación Expo Agua 2016
Feria Ambiental	Esc. Juventino Rosas	90	Feria
Feria Ambiental	Cañada de Bustos	65	Feria
Feria Ambiental	Antiguo camino de Marfil	32	Feria
Feria PRONAPED	Pueblito de Rocha	28	Feria
Feria Ambiental Universitaria	Univ. de Gto. Sede León	300	Feria
Taller de reforestación	Secundaria Piloto	25	Talleres
Concurso Catrina Ecológica Viviente	Ex Estación del Ferrocarril	40	Concurso
Conmemoración Día de Conciencia Ambiental	Pueblito de Rocha	100	Recolección de basura
Aniversario de declaratoria del Área Natural Protegida de la presa de la Purísima	Presa de la Purísima	60	Recolección de basura
Feria Ambiental	Esc. Delfina Quiñones	450	Feria y concurso
Feria Ambiental	Esc. Amado Nervo	40	Feria
Feria Ambiental (Conmemorar el Día Mundial del Agua)	Universidad de Guanajuato. Sede DCEA	40	Feria
Feria Ambiental y Reforestación en área verde, dentro de la institución.	Colegio Lolek	200	Feria
Feria Ambiental	Jardín Reforma	35	Feria
Programa Comunidad DIFerente. Feria Ambiental	Comunidades	55	Pláticas temas ambientales
Jornada del Agua y la Tierra 2017	Jardín Unión	80	Talleres y juegos
Desfile de Valores Ambientales	Esc. Ignacio Allende	560	Desfile y talleres
Hora del Planeta	Pipila, plaza de la Paz, pasaje de los Arcos, Baratillo, Alhóndiga y Presidencia Municipal	6	Evento
Arranque del Programa Distintivo Ambiental Municipal	1.-Colegio Lolek 2.-Esc. Ignacio Allende 3.-Esc. Gregorio Torres Quintero	3	Programa
Rally del Conocimiento	Jardin el Cantador		
300	Feria		
Jornadas Municipales 2017	Explanada de la Alhóndiga	1500	Talleres, juegos, conferencias, stands informativos.
Total		4707	

Fuente: Dirección General de Ecología y Medio Ambiente



IV.1.6 Mitigación, control y prevención de la contaminación

Contribuimos a la regularización de la Buscando mejorar la calidad del aire, contribuimos a la regularización de la verificación vehicular en el ámbito de nuestra competencia, para 878 vehículos de motor, asimismo, expedimos 88 Cédulas de Operación Anual, procesamos 30 trámites de Licencias Ambientales de Funcionamiento y seis trámites de Manifestación de Impacto Ambiental. Atendimos 47 solicitudes de intervención de arbolado urbano.

Con el Instituto de Ecología del Estado trabajamos para mejorar la calidad del aire en coordinación con los municipios con los que compartimos la cuenca atmosférica: San Francisco, Purísima, León, Romita, Silao, Manuel Doblado y Guanajuato. Lo anterior con el fin de conocer las fuentes emisoras de contaminantes, el tipo y cantidad como son fuentes fijas, móviles y de área. Se identificó que el consumo de combustibles por vehículos automotores y en sectores productivos, así como la quema de residuos agrícolas y urbanos, se encuentran dentro de las principales fuentes que contribuyen al deterioro de la calidad del aire en la región.

Llevamos a cabo la capacitación en materia de verificación vehicular bajo la modalidad

dinámica, abordando los temas: centros de verificación autorizados, operativos vehiculares, vehículos híbridos, extranjeros y foráneos. asimismo, coordinamos acciones entre la Dirección de Ecología y la de Protección Civil para prevenir y evitar las quemas a cielo abierto e identificar zonas vulnerables y prevenir emisiones a la atmósfera.

También trabajamos con la SEMARNAT para implementar un programa de acopio de *tecno triques* o cacharros y así mitigar la contaminación.

IV.2 Desarrollo urbano, ordenamiento, protección y conservación

Nuestra ciudad es tan hermosa como compleja, dinámica e inacabada. Su ordenamiento, protección y conservación requiere del trabajo conjunto de diversas áreas de la administración en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental y el IMPLAN en colaboración permanente con instancias de los ámbitos estatal y federal.

Para el ordenamiento de nuestra ciudad, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial en proceso, considera la actualización de las condiciones urbanas actuales y su orientación al futuro. El enfoque del ordenamiento prioriza la conservación del patrimonio natural y edificado,

la consolidación de la zona sur, la transición de los asentamientos rurales a urbanos y la definición de medidas para controlar la expansión urbana. Lo anterior en congruencia con la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para lograr una ciudad sustentable, compacta, segura, inclusiva y resiliente.

Para la aplicación de la planeación y el ordenamiento colaboran diferentes áreas de la administración, especialmente la Dirección General de Desarrollo Urbano, que se coordina con otras instancias para la administración de la consolidación de la ciudad.

IV.2.1 Colaboración con instancias nacionales e internacionales

A fin de proteger la imagen urbana y su concordancia con los lineamientos de la declaratoria de patrimonio histórico emitida por la UNESCO, se mantiene una comunicación permanente a través de las reuniones con la Junta de Monumentos del Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) Guanajuato fungiendo como facilitadores entre ciudadanos y autoridades para la emisión de licencias y permisos en inmuebles de carácter patrimonial, siempre dentro de las atribuciones normativas que rigen ambos órdenes de gobierno.

Asimismo, se ha trabajado con dicho instituto para el estudio y análisis de la ampliación de la poligonal que abarca la zona de monumentos y sitios históricos declarados por la UNESCO como patrimonio mundial en el año 1998. La intención de extender la protección es para incluir zonas y sitios históricos que no se ubican en la poligonal vigente. Paralelo al ordenamiento territorial se están evaluando las opciones más viables para determinar su factibilidad.

El 23 de marzo de 2015, la UNESCO y el Ayuntamiento de Guanajuato acordaron mediante un convenio de cooperación en materia educativa, cultural y científica signado, trabajar en conjunto para el diseño y desarrollo

de acciones tendientes a impulsar el desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura en este municipio. La materialización de este convenio rinde frutos hasta la presente administración que en este año incluyó cuatro talleres para la planeación y gestión del paisaje urbano histórico de la ciudad de Guanajuato. Los resultados de los trabajos realizados por personal académico, especialistas, servidores públicos e invitados a dichos talleres fueron plasmados en un documento final denominado "Guanajuato: El paisaje urbano histórico, un modelo para habitar", el cual conforma una memoria útil para la elaboración de un esquema de coherencia territorial y proyecto urbano para esta ciudad capital.

IV.2.2 Uso de suelo, alineamiento y fraccionamientos

Con el fin de regular y controlar el ordenamiento territorial del municipio de acuerdo con los criterios de compatibilidad de uso del suelo establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población y reglamentación respectiva, se otorgaron 282 permisos de uso de suelo, destacando la construcción de 04 conjuntos habitacionales, dos plazas comerciales dos agencias automotrices, y un centro comercial y de despachos en el sur de la ciudad. Asimismo se realizaron 292 verificaciones de condiciones de uso para dar certeza jurídica a establecimientos comerciales y de servicios.

Para apoyar a la pequeña y microempresa, se expidieron 71 permisos bajo la modalidad de Servicio de Apertura Rápida de Empresas (SARE), con un tiempo de respuesta máximo de 48 horas como lo indica la normatividad vigente, generando con ello oportunidades de empleo tanto en forma directa como indirecta.

En la atención de la ciudadanía y empresas que solicitaron constancia de alineamiento y número oficial, cuyo uso se constituye como requisito para diversos trámites con entidades de los tres órdenes de gobierno, se emitieron 2,837 permisos, así como 643 constancias de verificación de condiciones de alineamiento.

Respecto a la determinación de domicilio oficial que solicita el ciudadano para diversos trámites, se otorgaron 71 constancias de ubicación de predios.

Para dar seguimiento al proceso de autorización de fraccionamientos, se conformaron 739 actas de integración de información así como 612 constancias de clasificación de vivienda. Estas acciones ayudan a la ciudadanía para la obtención de un espacio habitable que le permita mejorar su calidad de vida.

Como parte del control de la expansión urbana y de la partición de predios en el medio rural y urbano para dar certeza en la propiedad y el uso de suelo que se puede dar al mismo, se dictaminaron para su autorización 1,143 permisos de división de predios.

IV.2.3 Protección y vigilancia

Ordenar el desarrollo constructivo en la zona urbana y rural del municipio es una responsabilidad pública que cobra mayor relevancia cuando se trata de una ciudad como la nuestra. A través de la Dirección General de Desarrollo Urbano trabajamos para que los guanajuatenses cuenten con un medio habitable digno y sustentable. Por lo anterior se emitieron 1,768 permisos de construcción y 101 avisos de obra menor. Asimismo se emitieron 554 certificaciones de terminación de obra que permiten garantizar que el desarrollo de una obra concluyó al 100% que el edificio se habita en condiciones de seguridad y que se actualiza el padrón catastral.

Para proteger el entorno visual urbano y natural que comprende el Centro Histórico de este municipio, se autorizaron 387 permisos para la colocación de anuncios y publicidad en toldos y fachadas, así como anuncios autosoportados y/o espectaculares.

Se autorizaron 53 constancias para Director Responsable de Obra (D.R.O) contemplando refrendos y nuevo ingreso, para integrar el padrón municipal vigente. Con lo anterior se da certeza jurídica a la persona física o moral de

que el desarrollo de su obra estará dentro de un marco legal y de desarrollo congruente con las características geográficas y de protección visual que demanda esta ciudad.

IV.3 Servicios Públicos

La prestación de los servicios públicos es una tarea medular de la administración municipal que recae en varias instancias de la administración central y descentralizada. De especial relevancia es el trabajo que realiza el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato para la prestación del servicio de agua potable y saneamiento cuyos alcances en lo particular fueron informados por su Consejo Directivo el pasado 11 de julio.

Se informan de manera detallada las actividades que realizamos desde la Dirección General de Servicios Públicos Municipales en materia de alumbrado público, mercados, recolección de residuos urbanos, limpia, y el sitio de disposición final de los residuos. De igual forma se incluyen las acciones relativas al servicio público de panteones y el rastro municipal a cargo de la Dirección General de Salud y el servicio de parques y jardines a cargo de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente.

IV.3.1 Alumbrado público

Estamos atendiendo las peticiones ciudadanas referentes al mantenimiento, ampliación y supervisión del alumbrado público en todo el municipio; se han atendido 1,037 reportes en: Yerbabuena, La Poza, carretera a Silao, Ciénega de San Bartolo, Mineral de Santa Ana, San Pedro, camino a la Tolva de Guadalupe (Valenciana), Llanos de la Fragua, San Pedro Gilmonene, Campuzano, Calvillo, Paso de Perules, Huachimole de Cuevas, San Vicente de la Cruz, Puenteillas, San Pedro, La Estancia, Lomas de la Haciendita, Santa Rosa de Lima, Cajones, San José del Rodeo (3), Cerritos, Camino a la Presita, Camino de Paso de Perules, San José de Tránsito (2), Cuestecita de San Juan, Santa Teresa, San José de la Luz,



Cañada de Bustos, Cañada de los Hernández, Cieneguita de San Bartolo, El Tablón, Mineral de La Fragua, Hacienda de Arriba, Monte de San Nicolás, San José de Tránsito, Santa Rosa (2), Llanos de La Fragua, San José de Llanos, Llanos de Santa Ana, San José del Montecillo, San Isidro, Los Nicolases, La Trinidad, La Saucedá, Bajada del Mesón, Mineral del Cubo (2) y Ejido de Cervera, Capulín de bustos, La Haciendita, Ciénega del Pedregal (2), Paso de Perules, La Poza, Tacubaya, Cuestecita de San Juan, Castillo, El Zangarro, Molineros, La Palma, Nuevo Solano, San José de Cervera y Encinal de La Luz, Cerro del Sombrero, San José de la Luz (2), Camino al Cárcamo, Cañada de Bustos, Santa Rosa de Lima, Calle Parangeo, San Vicente de la Cruz (2), Cañada de las Flores (2), Puerto del Oro, Cañada de los Gómez, Puerto de Santa Rosa (2), Nuevo Solano (2), Loma de La Haciendita (2), Santa Teresa (2), Campuzano, Lomas del Pedregal, Los Nicolases, Cañada de Bustos, La Saucedá, Yerbabuena, El Laurel, Puenteillas, San Bartolo, Quinteros (2), La Crucita, Mesa de San José (2), Mineral de Santa Ana, San José de Tránsito, Llanos de Santa Ana, Cajones, Cervera y San Isidro.

En la zona urbana hemos atendido 1992 reportes en diversas colonias entre las que destacan Ex Hacienda de Santa Teresa, Las Teresas, El Encino, San Luisito, La Gualdra, Cata, Cerro del Cuarto, Cerro de los Leones, carretera panorámica, Venada, Venadita, Carrizo, Gavilanes, San Javier, Panteón de Santa Paula, Municipio Libre, Pozuelos, boulevard Guanajuato, Pastitos, calle Ashland, calle Camino Real, El Saucillo, fraccionamiento Universitario, fraccionamiento del Bosque, Los Alcaldes, Las Biznagas, Pueblito de Rocha, Noria Alta, Marfil y 929 sectores de diversas partes de la zona centro; entre los que destacan los callejones de San Antonio, San Juan de Dios, subida de San Miguel, Cuesta China, Sebastopol, Resbalón, Paila, Copa de Oro, Gritería, Tajito de la Gloria, Chilito, Tamazuca, Púquero, Luna de Enero, El Laurel, Peñasco, Diligencias, San Isidro, Alameda, Masaguas, Temezcuítate, El Espinazo, Agua Fuerte, Peña Grande, Callejón del Beso, León de Bronce,



Pochote, Potrero ; y desde luego los sectores de Presa de la Olla, Avenida Presa de la Olla, Embajadoras, Pastita, Cantarranas, plazuela del Baratillo, San Francisco, plaza Cervantes, Sopeña, jardín de la Unión, Alonso, Plaza de la Paz, Plaza de los Ángeles, Plaza de San Fernando, jardín Reforma, Avenida Juárez, Positos, calle Alhóndiga, San Javier, Hidalgo, Ex Estación del Ferrocarril, Tepetapa, Museo de las Momias, Plaza Lucio Marmolejo, plaza del Músico, Plaza a un costado de la Procuraduría, monumento al Pípila, entre otras.

La cantidad de reportes ciudadanos se ha incrementado en un 20% respecto del año anterior, registrándose este año un total de 4 mil 074 los cuales hemos atendido en un tiempo de hasta 48 horas para peticiones ordinarias y dentro de seis horas para el caso de contingencias. En la zona rural el tiempo de respuesta varía dependiendo de la ubicación y condiciones de traslado, nos esforzamos para que la reparación no tarde más de seis días naturales.

Cabe reconocer que el trabajo dentro de algunos túneles de la ciudad, se ha visto afectado por la antigüedad de los circuitos, la humedad y los trabajos de reparación de la propia Comisión Federal de Electricidad, pero se han atendido de inmediato. En el siguiente cuadro se muestra un resumen de las actividades realizadas en el periodo y el costo estimado de la inversión en alumbrado público.

Cuadro 32. Mantenimiento y ampliación del alumbrado público

Acciones realizadas	Cantidad	Inversión
Ampliaciones de red	264	\$ 1,965,530.95
Mantenimiento a la red de alumbrado público	929	\$ 949,618.65
Atención de reportes ciudadanos	1992	\$ 1,227,252.03
Apoyos institucionales	110	\$ 110,000.00
Proyectos validados	11	
Auditoria al consumo	9	
Total de acciones	3,315	\$ 4,252,401.63

Fuente: Dirección General de Servicios Públicos Municipales

IV.3.2 Calles, parques y jardines

Se realizaron 23 operativos de mantenimiento de los parques y jardines de más de dos días aplicando acciones de deshierbe, poda y tala en el callejón del Saucillo, El Zangarro, Las Teresas, El Campanario, Río de Cata, calle Belaunzarán, las Bateas, jardinerías del Pipila, Las Terrazas, estacionamiento del Museo de las Momias, Paseo de la Presa con motivo de las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla, dos en jardín el Cantador, dos en calle Miguel Hidalgo, y tres en el Río de Pastita. También aplicamos dos operativos previos a las fiestas Patrias y al Festival Internacional Cervantino en el centro histórico con la finalidad de realzar el paisaje. Podamos 1,392 árboles y talamos 34 árboles secos o que generaban riesgo.





La Coordinación de Parques y Jardines, como cada año, embelleció la ciudad plantando en jardines, plazas y glorietas 23 mil 708 especies como arrayán, margarita elia, fornio, agapanTo, amaranto, durantas y obelisco. Como parte del operativo realizado en el Pípila se plantaron 45 plumas, 113 sábilas, 30 magueyes, seis yucas y seis garambullos. Con motivo de las fiestas decembrinas colocamos 2 mil 100 nochebuenas en los principales jardines, camellones, barandales y glorietas de la zona urbana.

IV.3.3 Mercados públicos

El servicio público de mercados se presta en cuatro espacios: Hidalgo con 252 locatarios, Gavira con 35, Embajadoras 81 y Ex Estación del Ferrocarril con 100. Como parte de un proceso administrativo de ordenamiento estamos actualizando los padrones operativos para verificación de la vigencia de los registros en la base de datos de la Tesorería Municipal.

En los mercados de Hidalgo, Gavira, Embajadoras y Ex Estación del Ferrocarril, trabajamos para mejorar las instalaciones en beneficio de los comerciantes, locatarios y visitantes con instalaciones dignas. Las

principales acciones a la infraestructura se realizaron en los sanitarios del Mercado de Gavira. En marzo reparamos la tolva de basura y su pavimento e intervenimos en las reparaciones del piso en la torre del Mercado Hidalgo.

Realizamos una revisión por parte de la Coordinación de Mercados y Protección Civil Municipal, en los mercados Hidalgo y Gavira para verificar que los locales cuenten con extintores, instalación eléctrica en buen estado e instalaciones de gas seguras en los giros que lo requieren. También nos ocupamos del control de plagas y fauna nociva mediante la fumigación de los mercados para mejorar la higiene en beneficio de locatarios y la población usuaria.

Es menester del Ayuntamiento hacer del conocimiento público que la administración está pendiente de la firma de un instrumento jurídico por medio del cual se creará un órgano auxiliar de la presidencia municipal para el mantenimiento de las áreas comunes y locales del mercado Hidalgo a fin de contar con un fondo de apoyo creado con recursos provenientes del servicio sanitario de dicho inmueble.



IV.3.4 Panteones

El servicio público de panteones que ofrecemos desde la Dirección General de Salud Municipal en este periodo llevó a cabo 837 inhumaciones, 277 exhumaciones, 109 traslados dentro o fuera del municipio para inhumación y 171 para cremación.

La infraestructura para la prestación del servicio se incrementó en 421 gavetas: 194 en la décimo cuarta sección del panteón Virgen de la Luz, 13 infantiles en la segunda sección del panteón virgen de la Luz, tres en la quinta sección de Santa Paula, 210 en la ampliación de la séptima sección del panteón Santa Paula y uno en el de Mineral de Santa Ana.

Destaca la construcción de la barda perimetral en panteón Santa Paula por su aportación a la infraestructura, la conservación del patrimonio edificado y la coordinación interinstitucional con otros ámbitos de gobierno y con el sector social. En esa colaboración se llevó a cabo un manejo impecable de los restos áridos humanos en términos de sanidad, respeto las costumbres religiosas, a los



procedimientos jurídico administrativos y con el acompañamiento de los familiares.

A partir del diagnóstico elaborado por la Dirección General de Salud Municipal, se detectó el daño estructural del muro de la fachada principal y se coordinó la intervención con la Dirección General de Obra Pública Municipal. En octubre del 2016 iniciamos los trabajos de retiro de lápidas en la sexta serie en la sección principal para el traslado de 210 restos áridos humanos a gavetas provisionales que, posterior al proceso, incrementaron la capacidad del panteón.

En el proceso previo y durante la construcción intervinieron las áreas de la administración en materia de salud, obra pública y servicios jurídicos en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el notario público No. 22. Del 24 de abril al 5 de mayo del 2017, tras la conclusión de la obra, se llevó a cabo la reinhumación de los restos áridos a su lugar de origen y se colocaron nuevamente las lápidas.

IV.3.5 Rastro

Los servicios que se ofrecieron en ese periodo en el rastro municipal se sintetizan en el sacrificio de 3 mil 017 bovinos y 12 mil 164 porcinos. Trasladamos 660 bovinos y 625 porcinos. Destinamos al manejo especial a través de una empresa autorizada y registrada 52 toneladas de residuos de manejo especial. Paralelamente enviamos al relleno sanitario 19.10 toneladas de residuos ordinarios.

Hemos regenerado las áreas de atención al público y contamos con servicio de internet. Instalamos malla ciclónica par el control de acceso a las instalaciones, el control del movimiento interior de personas y productos, contribuyendo también al mejoramiento de la imagen del establecimiento.

Para la mejora de los servicios, con el apoyo del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato en el área de Ingeniería en Industrias Alimentarias se elaboró el Manual de Operación para el Procesamiento y Operación de Carne para Consumo Directo. Se elaboran diagramas de

flujo para las líneas de proceso y la descripción de los puestos.

Hemos puesto en operación la planta de emergencia de energía eléctrica garantizando el funcionamiento ininterrumpido de la cámara frigorífica y por ende la conservación e inocuidad de los productos en refrigeración. También implementamos el sistema de enfriamiento/batería alterna al camión con caja refrigerada, lo que asegura que la cámara de refrigeración continúe funcionando y con ellos garantizar la conservación y calidad de los productos en movimiento al evitar la generación de gases de fermentación.

Mejoramos la calidad de los productos cárnicos mediante el detallado y con el manejo estadístico de los procesos identificamos y aplicamos mejoras de manera permanente. Implementamos las bitácoras de mantenimiento de la maquinaria para optimizar los recursos y las de reses donde se registra cantidad, pesaje, número de arete, número de placas vehiculares en el que son transportados, datos del comprador y del vendedor, color y características del semoviente.

Incorporamos cinco gambreles y cinco piales para la línea de proceso para aumentar la capacidad y facilitar la movilización de canales hacia la entrega y la cámara frigorífica.

Para la mejora de prácticas y procesos fortalecimos el control de la tuberculosis bovina mediante el monitoreo de animales reactores que se encuentran en el listado proporcionado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA). Lo anterior con la intención de erradicar la enfermedad en el municipio, incinerando los que representen peligro para la salud pública. En este periodo se decomisaron ocho animales reactores y se incineraron dos que presentaban tuberculosis miliar, evitando así poner en riesgo la salud de los habitantes del municipio.

Personal del Rastro Municipal en coordinación con la Dirección de Protección Civil e inspectores de ganadería se atienden los reportes de semovientes en vía pública para reducir los accidentes en la ciudad. Se atendieron alrededor de 10 casos de denuncias y se han capturado 12 semovientes de los cuales nueve acreditaron propiedad y tres fueron decomisados. De los decomisados, dos fueron sacrificados de emergencia y donados a comedores comunitarios y uno fue incinerado debido a lesiones que lo hacían no apto para consumo humano.

Recibimos capacitación y el manual de procedimiento de inspección sanitaria en ganado vacuno para vigilancia de tuberculosis bovina. Como resultado del nuevo conocimiento aplicamos los formatos de envío a laboratorio y la toma de muestras de nódulos linfáticos en las diferentes áreas de la canal y vísceras.

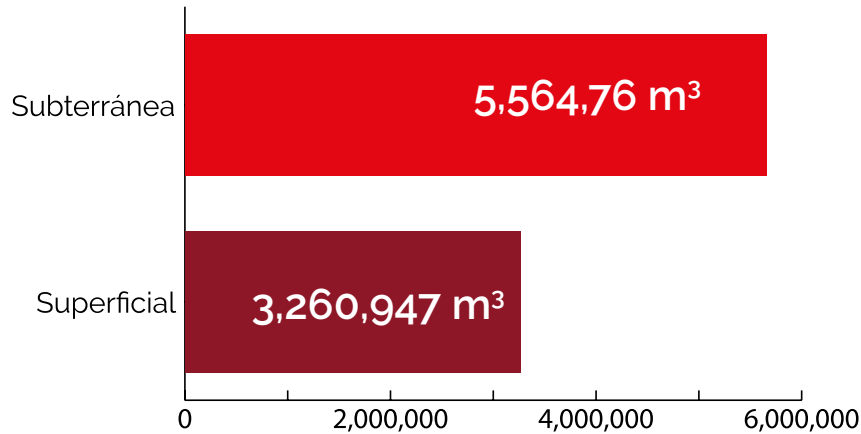
Reparamos las mesas donde se lleva a cabo la inspección y monitoreo de enfermedades en las vísceras y las tarjetas en la línea de proceso dando mantenimiento a las instalaciones para evitar fugas. Renovamos de las herramientas de trabajo como cuchillos con mango antibacterial, chairas y mandiles contribuyendo a la seguridad y buenas prácticas de manufactura en el proceso de faenado.

Para regularizar los servicios obtuvimos el registro de la ventanilla autorizada SINIIGA Guanajuato bajo el número: PSG 11-015-0009-P03. También renovamos el aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS de la Secretaría de Salud del estado de Guanajuato bajo el número de registro J51.093.297.P5.

IV.3.6 Agua potable, drenaje y alcantarillado

La producción total de agua superficial y subterránea en el año 2016 fue de 8'915,715 m³.

Gráfica 10. Producción de Agua en m³



Fuente: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

El incremento en el número de tomas de agua potable fue de 1,701 para llegar a un total de 39,635, con las que se beneficia a aproximadamente 166 mil habitantes del municipio.

En las comunidades, el SIMAPAG revisa las condiciones existentes en los sistemas de agua de las comunidades, con el objeto de evitar daños a la salud de la población por el consumo y uso de agua no potable. Por tanto, suministra hipoclorito de sodio (Cloro) para potabilizar el agua.

Las comunidades que se ven beneficiadas son: Santa Ana, Mesacuata, Sangre de Cristo, Santo Niño, Las Palancas, Nochebuena, Cerrito de la Biznaga, Joya del Pirul, Mesa de San José, Ciénega de Negros, San Bartolo, Santa Rosa, Capulín de Bustos, Santiaguillo, Mineral de la Luz, Calderones, El Varal, El Tablón,

Cueva del Cedro, El Terrero, Agua Colorada, La Concepción, Ciénega de San Bartolo, El Cuervo, Llanos de la Fragua, Ojo de Agua de Calvillo, Ojo de Agua de Medina, Buenavista, Capulín de la Vuesta, Cerro de la Campana, Cuestecita de San Juan, Campuzano, El Aguacate, El Arenal, Loma de la Haciendita, Las Antenas, Mexiamora, Mineral de Melladito, San José del Rodeo, San José de Llanos, San José de Tránsito, San Pedro Gilmonene, Santa Catarina de Cuevas, Tacubaya, Yerbabuena, Paso de Perules, La Carbonera y Arroyo Blanco.

Por otra parte, el organismo cuenta con un programa de mantenimiento preventivo de equipos cloradores para evitar enfermedades gastrointestinales en estas comunidades que cuentan con fuente de abastecimiento propia y que son operadas por un comité de la propia comunidad.





El proyecto de mayor relevancia para fortalecer la infraestructura para dotación de agua es la Presa de la Tranquilidad cuyas acciones en este año son las listadas a continuación:

- 1.-Dictamen externo del estudio costo-beneficio de la Presa de la Tranquilidad y línea de conducción para llevar agua a la ciudad de Guanajuato.
- 2.- Proyecto ejecutivo de la Presa La Tranquilidad que contempla marco de referencia, estudio topográfico, estudio hidrológico e hidráulico ,estudio geológico y geotécnico, estudio peligro sísmico, tratamiento de la roca para cimentación e impermeabilización, diseño del vertedor de excedencias, diseño de la obra de desvío, diseño de la obra de contención o la cortina, diseño de la obra de toma y estudio de bancos de materiales.
- 3.- Estudio Técnico Justificativo (ETJ) del cambio de uso de suelo y Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) de la Presa de la Tranquilidad.

4.-Caracterización de suelos y agua para el diagnóstico de la distribución de elementos potencialmente tóxicos en la subcuenca la Tranquilidad-Río Santana, Guanajuato, Gto. Este estudio se encuentra en marcha y se realiza con la colaboración directa e invaluable de la Universidad de Guanajuato.

IV.3.7 Aguas residuales

El volumen de agua residual generada fue de 6'686,785 m³, de los cuales solo se trató por la capacidad de las plantas de tratamiento la cantidad de 3'494,631 m³, dando con esto un 52% de agua tratada al año.

Una obra importante llevada a cabo en este periodo fue la rehabilitación del colector sanitario río Guanajuato en el tramo comprendido entre la comunidad Paso de Perules y la planta de tratamiento de aguas residuales Ing. Estanislao Zarate Lujano en su primera etapa.



IV.4 Gestión integral de residuos sólidos urbanos

Para fortalecer la gestión de los residuos sólidos elaboramos un diagnóstico de las rutas de recolección, resultando insuficientes, por lo que agregamos cinco rutas para un total de 32 en la zona urbana con desazolve de contenedores, incluyendo la zona sur, donde además colocamos 24 contenedores con capacidades de 2.4, 4.6 y 6.2 m³ y dos góndolas de 16 toneladas. Operamos 33 rutas de campaneo en la zona sur con atención a la ciudadanía en sus domicilios. Como una acción de saneamiento hacemos limpieza y pintado a los contenedores y tolvas para erradicar la fauna nociva y mejorar su apariencia.

Durante la noche operan siete rutas, con lo cual se ofrece un servicio de recolección durante las 24 horas del día. Adicionalmente implementamos una cuadrilla de cuatro elementos de aseo público nocturno, cubriendo las zonas vulnerables en el centro histórico.

Como parte de la recolección especializada, apoyamos a 26 centros educativos del sur de la ciudad, en la zona de la cañada y su

periferia a 29 escuelas más atendiendo todos los centros educativos. Les hemos acercado un contenedor donde depositan sus residuos.

Con la intención de profesionalizar el servicio de recolección, en coordinación con Tránsito del Estado a través del Instituto Estatal de Capacitación (IECA) capacitamos a los operadores de las rutas para que sean certificados, nueve ya han sido acreditados, incluyendo una mujer.

El equipo de limpia se distingue por su rostro femenino y su capacidad de superación, por lo que su interés les hemos ofrecido capacitación y un trabajo de mayor responsabilidad. Actualmente tenemos nueve mujeres operadoras de vehículos motor y dos jefas de sector.

En materia de recolección en la zona rural aumentamos una ruta con lo que se incrementó la cobertura en un 38%, brindando el servicio a 79 comunidades en las que habitan alrededor de 48,705 guanajuatenses. Mediante convenios celebrados con particulares se atienden las comunidades de Puentecillas y Santa Teresa, donde se generan 54,406.86 kilogramos de residuos sólidos al día.



IV.4.1 Fomento de una cultura de manejo integral

Dentro de las actividades para la prevención de la contaminación destaca la educación ambiental que se lleva a cabo desde distintas instancias de la administración, siendo las de mayor relevancia las ejecutadas por las Direcciones General de Ecología y Medio Ambiente y la Dirección General de Salud, entre otras, reportadas en los apartados específicos de este informe.

IV.4.2 Coordinación de Limpia

El área de aseo público destaca por brindar el servicio durante los 365 días del año en 25 cruceros que incluyen las siguientes zonas:
Calles: Salgado, Cantarranas, Sangre de Cristo, Sopena, Embajadoras, El Cambio, Alonso, Mercado Hidalgo, Tepetapa, Ex Estación del Ferrocarril, San Martín, Pastita, Presa, Carrizo, Momias, Pueblito de Rocha, San Javier, San Clemente, Cata.

Callejones: Barranca, Caño Puerco, Calixto, León de Bronce, Calvario, Salto del Mono, Subida San Miguel, Ladera de San Miguel, Pochote, Corazones, Potrero, Los Dolores, Amezquita, Infierno y callejones de acceso al Pipila.

Barrios: San Isidro, Carcamanes, Alameda, Buen Viaje, Preparatoria Oficial, Hospitales, Maravillas, Camino Rotario, Cerro del Gallo, Cerro Trozado, Pueblito de Rocha, Encino, plaza de Toros, Panorámica de Carrizo, Gavilanes, Camino Minero.

Vías Alternas a la Ciudad: acceso Diego Rivera, curvas peligrosas, boulevard Pozuelos, Boulevard Guanajuato, acceso de las Enredaderas, boulevard Euquerio Guerrero, Panorámica Pipila-ISSSTE, Marfil, Noche Buena.

Túneles de la Ciudad: Ponciano Aguilar, Tiburcio Álvarez, Minero, Ángeles, Embajadoras, Las Enredaderas y La Iglesia.



Plazas y Plazuelas: Jardín Unión, plazuela del Truco, plaza de la Paz, plaza del Baratillo, plaza Luis Donaldo Colosio, plazuela De Mexiamora, plaza Allende, plazuela de San Fernando, plaza Diego Rivera, plaza Hinojo, plazuela de Los Ángeles, plaza de las Ranas, Glorieta UNESCO, plazuela San Roque, plazuela del Músico, plazuela de la Hermandad, plazuela Eliza López, Jardín Reforma, Jardín Embajadoras, presa de la Olla, Jardín de las Acacias, Jardín Florencio Antillón, Presa de San Renovato.

Con esta zonificación, operativamente se realiza el aseo público en 372,470 m² y 66,426 metros lineales del perímetro de polígonos.

En los más de 150 eventos populares, tradicionales y de índole nacional e internacional que han tenido lugar en el último año en nuestra ciudad, el personal de aseo ha estado presente, manteniendo la limpieza y conservación de la ciudad. Fueron necesarias 276 escobas y 75 recogedores para fiestas

patrias, Festival Internacional Cervantino, peregrinaciones, desfiles, mega posada, cabalgatas, carreras, Rally, Semana Santa, Día de las Flores, Viernes de Dolores, Fiestas de San Juan y Presa de Olla, entre otras.

El departamento de lavado atiende 39,422 m² de espacio público todos los días del año en las siguientes zonas: jardín Unión, plaza de la Paz, Alonso, Cantarranas, Pardo, Lucio Marmolejo, Insurgencia, plaza del Músico, Mercado Hidalgo, jardín Reforma, plaza de los Ángeles, callejón del Beso, Pipila y callejones aledaños. Se ha requerido de aproximadamente 633 kilogramos de jabón, 768 litros de desengrasante, 1,203 litros de cloro y 2,091 litros de aromatizante.

Al término del Festival Internacional Cervantino se implementó el mega operativo de lavado donde participaron un aproximado de 40 personas de las áreas de Limpia, Mantenimiento, Inspección, Parques y Jardines

así como personal administrativo, realizando labores de lavado en las principales plazas, plazuelas y calles, utilizando un aproximado de 30 kg de jabón, 60 litros de desengrasante, 60 litros de aromatizante, 24 escobas y tres pipas.

IV.4.3 Saneamiento Básico

Las acciones detalladas en materia de saneamiento se ubican en el informe de SIMAPAG, destacamos aquí la rehabilitación del colector sanitario Río Guanajuato en el tramo comprendido entre la comunidad de Paso de Perules y la planta de tratamiento de aguas residuales Ing. Estanislao Zarate Lujano. El objetivo es conducir mayor cantidad de gasto a la Planta Tratadora en la zona Sur de la Ciudad. Esta obra atiende el saneamiento de las aguas residuales de toda la población guanajuatense y beneficia directamente a la población que habita en la localidad citada, al mejorar las condiciones ambientales que repercuten en la salud. Se invirtieron \$ 2'272,363.58 para instalar 438.90 metros lineales de tubería de polietileno de alta densidad de 61 centímetros de diámetro (24 pulgadas) y 12 pozos de visita.

IV.4.4 Separación de Residuos para el control de la contaminación

Los diagnósticos relacionan la morbilidad con el deterioro ambiental por ello en la Dirección General de Salud continuamos el programa Guanajuato Recicla, recolección de Residuos Sólidos. Por medio de un convenio de colaboración, se trabaja con diversas escuelas de todos los niveles, organizaciones, dependencias y comités vecinales. En este año realizamos 451 visitas, recolectando de 30.49 toneladas de residuos sólidos. Para reforzar dicho programa, se imparten pláticas y talleres sobre conciencia ambiental, 3R, ¿Que es el reciclado? y talleres de elaboración de juguetes típicos con material reciclable, teniendo así un resultado de 18 pláticas y talleres en los que participaron 771 niños de edad preescolar y médicos pasantes del sector salud.

Respondiendo a las iniciativas ciudadanas que trabajan en el manejo responsable de

los residuos separando desde sus hogares, hemos designado días específicos para la recolección separada de orgánicos y residuos aprovechables como metales, Polietileno Tereftalato (PET), vidrio, papel y cartón. Destaca el entusiasmo de los ciudadanos de Marfil, Temezcuicate, los Alcaldes y Mineral de la Hacienda, entre otros.

La Dirección General de Ecología y Medio Ambiente en coordinación con la Dirección General de Servicios Públicos Municipales colaboraron con el Instituto de Ecología del Estado en la campaña denominada Plan de Manejo de Neumáticos Fuera de Uso, en la que con la aportación de la ciudadanía y las vulcanizadoras, recopilamos 71.42 toneladas, logrando el reconocimiento como el municipio del estado con mayor recaudación de neumáticos.

IV.4.5 Recolección especializada e Inspección

La recolección especializada la aplicamos en establecimientos que son grandes generadores. En este periodo hubo un incremento de siete generadores para un total de 97 a la fecha de este informe. La estrategia de recolección se centra en que los residuos no toquen el piso y no sature los contenedores establecidos para fines domésticos.

El personal de inspección atendió el cien por ciento de los 146 reportes recibidos de los cuales 31 son ciudadanos y 115 sobre ruta. Sus actividades apoyan a las áreas de aseo, recolección, mantenimiento y servicios básicos, abarcando las siguientes zonas: Centro, Pastita, San Javier, Villas de Guanajuato, Carcamanes, Cantador, Las Teresas, fraccionamiento Cañada del Conde, Cerro Trozado, Sangre de Cristo, Pardo, Dos Ríos, Campanero, Avenida Juárez, Truco, Cantador, Caño Puerco, Mineral de la Hacienda, plaza de Toros, ladera de San Clemente, Peñitas Centro, Cervera parcela 22, Municipio Libre, Peñitas Marfil, Baratillo, Positos, Los Ángeles, fraccionamiento Cartógrafos y San Javier.



Este equipo de inspección se encarga también de que los vendedores ambulantes y prestadores de servicios respeten las zonas para el depósito de los residuos y mantengan limpio el espacio que se les asigna durante los eventos de tradición y festividades.

Es una tarea del equipo de inspección la comunicación con la ciudadanía para transmitir mensajes asociados al servicio como el retiro de contenedores, notificación de horarios de campaneos, clausura de tolvas, zonas para disposición de los residuos, operativos de limpieza, etc.

Derivado de la cercanía con la población, durante este año se ha logrado un trabajo en equipo con los comerciantes y el servicio de recolección en la zona de los Ángeles, evitando que se generaran grandes cantidades de residuos en la vía pública a la hora del campaneo.

Con la finalidad de evitar la contaminación visual y mala imagen de la ciudad, se realiza

permanentemente el retiro de propaganda en tres rutas: Tepetapa-Embajadoras, Pardo-Cantador y calle 5 de Mayo-Dos Ríos.

IV.4.6 Mantenimiento del mobiliario urbano

El mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario urbano se realiza para embellecer las zonas más visitadas y para recuperar en beneficio de la población local los espacios públicos deteriorados.

Realizamos 64 operativos en distintas zonas de la ciudad como: Centro Histórico, San Cayetano, Presa de la Olla, fraccionamiento Los Alcaldes, Normal, río de Cata, San Javier, San José de Llanos, Villaseca, Jardín del Cantador, plaza de Cata, fraccionamiento Independencia, Valenciana, plaza de la Campana, jardín Reforma, Mártires 22 de abril, Jardín Embajadoras, mercado Hidalgo, plaza de la Paz, jardín Unión, Compañía, Zangarro, Momias y Pastita.





Destacando los operativos para la realización de los eventos que por temporadas son constantes en la ciudad, como: fiestas patrias, FIC, Día de Muertos, fiestas decembrinas así como la colocación del árbol navideño y nacimiento en la zona de los Pastitos, RALLY, Semana Santa, Fiestas de San Juan y Presa de la Olla en donde cabe destacar la reparación del faro mismo que tenía 2 años sin funcionar, GIFF.

En la fiesta dedicado a San Ignacio de Loyola denominada Día de la Cueva, especial labor realiza la Dirección General de Servicios

Públicos Municipales para la iluminación escénica del perímetro del cerro de la Bufa. Se utilizan aproximadamente 2,000 botes iluminados, que ayudan a brindar una mejor visibilidad del mismo y el camino de los devotos hacia la cueva de San Ignacio, etc.

Trabajo especial se realiza en materia de limpieza, previo, durante y posterior a la celebración con la aplicación de un operativo integral para la recolección de residuos, en respeto a nuestro entorno natural.

En los operativos mencionados se han realizado



el mantenimiento del mobiliario urbano como, pintura y mantenimiento de 489 depósitos de mano, limpiando un total de 227 y dando mantenimiento. Adicionalmente aplicamos mantenimiento y pintura a 340 contenedores. Dimos mantenimiento a 506 bancas, 2,358 mt2 de barandales, 923 postes y bolardos, así como 1,812 macetones ubicados en las diversas calles de la ciudad. Hemos retirado un aproximado de 79 kg de chicles en el jardín Unión y pintado 7,179 m2 de guarniciones en toda la ciudad. Asimismo se pintaron 1,440 m2 de fachada del templo de San Diego.

Esta administración se ha dado a la tarea de brindar el mantenimiento a las fuentes durante los 365 días del año, realizando la limpieza y reparaciones necesarias. Este año reactivamos el funcionamiento de las fuentes de la plaza Hidalgo (plaza de las Ranas), las dos fuentes jardín Unión, jardín Reforma, plazuela de San Fernando, Oratorio de San Felipe Neri y Dos Ríos, acatando las especificaciones y requerimientos técnicos del INAH.

IV.4.7 Sitio de Disposición Final

Derivado de las actividades operacionales en el Sitio de Disposición Final (SDF) de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del municipio de Guanajuato, se ha trabajado de la manera

más eficiente posible en cuanto a la correcta disposición de las más de 180 toneladas diarias de residuos que se generan en el municipio.

Se realizó un programa para prevenir y responder a las situaciones de contingencias tales como las derivadas de lluvia extrema y riesgos de incendio.

Gracias a la adquisición de la maquinaria con el Fondo Ambiental (FOAM), se realiza la eficiente y controlada compactación de los residuos, por lo que ha sido de suma importancia el mantenimiento y reparaciones necesarias. Se ha controlado y trabajado la correcta compactación y cobertura de los residuos, por lo que ha sido posible la clausura de las celdas que han llegado al final de su vida útil.

Trabajamos en la adecuación y rehabilitación de los caminos internos y externos del sitio para el tránsito seguro de las unidades recolectoras, creando zanjas de desagüe en temporada de lluvia, estabilización de los taludes y transporte de material de cubierta para evitar accidentes.

Trabajamos en la adecuación y rehabilitación de los caminos internos y externos del sitio para el tránsito seguro de las unidades recolectoras, creando zanjas de desagüe en temporada de lluvia, estabilización de los taludes y transporte de material de cubierta para evitar accidentes.



2 INFORME DE GOBIERNO

EDGAR CASTRO CERRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

UNA CAPITAL QUE PROSPERA

#ESCUCHAR ATENDER Y RESOLVER



CAPÍTULO V. GUANAJUATO, UNA CAPITAL QUE PROSPERA

Un Guanajuato sustentable y ordenado que conduzca hacia un municipio próspero es una prioridad para el gobierno municipal. Conciliar el incremento de la riqueza y de las condiciones de vida con todas las actividades económicas del municipio es el reto que afrontamos en esta materia. El eje central de la política es el bienestar de las personas y el patrimonio que significa la certeza del empleo. Así pues, a continuación se describen las acciones realizadas por la administración en este año para el cumplimiento de los objetivos del programa de gobierno.

V.1 Desarrollo económico, empleo y comercio

Como parte del desarrollo integral del municipio, el aspecto económico juega un papel trascendental. La promoción, atracción y generación de fuentes de empleo así como la inversión de empresas nacionales y extranjeras, reflejan a Guanajuato como un municipio con gran potencial, capaz de

proporcionar estabilidad económica y social, al contar con gente profesional y comprometida con su municipio.

V.1.1 Infraestructura para el Hábitat (Acciones sociales)

Durante este año a través de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, trabajamos la vertiente Infraestructura para el Hábitat fortaleciendo las capacidades de los guanajuatenses para fortalecer sus capacidades e insertarse en el mercado laboral. Para ese fin impartimos cursos y talleres de pintura, derechos ciudadanos y no discriminación, promoción de la igualdad de género, zumba y tae kwon do, beneficiando con esto a 60 adultos y 15 menores.

Coadyuvando con otras áreas de la administración realizamos los procesos administrativos tanto para las obras y acciones sociales como el registro de 150 beneficiarios en el Sistema Integral de Información del Plan de Acción Integral (SIPAIS), y 39 cédulas de vigilancia y 13 informes anuales.

Para fortalecer el trabajo que realizamos en el Centro de Desarrollo Comunitario de Lindavista, se sustituyó el mobiliario obsoleto, con una inversión total de \$360,094.00 (trescientos sesenta mil noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), de los cuales la aportación federal y municipal corresponde a \$180,047.00 (ciento ochenta mil cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) cada uno.

V.1.2 Apoyo al autoempleo

Gestionamos, a través del programa Apoyos para la Salud Ocupacional de la Dirección de Atención al Fomento Artesanal del Gobierno del Estado, ocho apoyos para productores artesanales. Dicho programa pertenece a la vertiente Fondo Nacional de las Artes (FONART), en la cual se apoya a los artesanos locales con recursos para la adquisición de utensilios de protección, tales como: peto protector de asbesto, mascarilla con filtros, faja ergonómica, guantes de caucho de látex, etc.

En apoyo al grupo Pasaje Artesanal Guanajuato gestionamos trece exposiciones en la que colaboraron la Dirección General de Desarrollo Económico y la Dirección de Fiscalización y Control en espacios y fechas clave para que los artesanos promuevan sus productos directamente al turista y los compradores locales. También gestionamos con diferentes municipios los espacios para que productoras y productores guanajuatenses participaran en cuatro ferias y exposiciones foráneas en León, San Luis de la Paz, San Felipe y Comonfort.

Con el propósito de fomentar la creación de microempresas mediante el autoempleo, a través de la Dirección de Atención a Sectores Productivos en vinculación con la Coordinación de Empleo de Gobierno del Estado, se apoyaron ocho propuestas de iniciativas en diferentes giros como: postres, panaderías, barberías, herrería, etc. Lo anterior como parte del programa Fomento al Autoempleo, el cual tiene como objetivo principal el apoyo para equipamiento. Las iniciativas apoyadas fueron un proyecto de confección en San Javier, uno de gastronomía en Las Teresas, uno de



repostería en Pueblito de Rocha, una barbería en la colonia Maravillas, una panadería en San Isidro, una herrería y una repostería en la Saucedá y un taller de carpintería en Agua Zarca (La Carbonera).

Otra acción para fomentar el autoempleo fue la de gestionar recursos ante la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural para la adquisición de equipamiento para el desarrollo de proyectos productivos. Los programas que se trabajaron fueron: Programa de Impulso a la Mujer en la Economía Rural, Programa de Autoempleo Juvenil en el Sector Rural y Programa de Fomento a la Transformación de la Producción Agropecuaria en el Sector Rural. En el período que se informa, recibimos solicitudes de equipamiento para 25 proyectos productivos: talleres de costura, tortillerías, estéticas, papelerías, reposterías, rosticerías, carpinterías y pastelerías.



V.1.3 Bolsa de Empleo

Uno de los objetivos de la Bolsa de Empleo es la intermediación entre los buscadores de empleo y las vacantes ofrecidas por los empleadores, donde el trabajador idóneo cubra la vacante correcta. Bajo este criterio, se considera que los empleadores estén establecidos bajo los marcos legales vigentes y que se cumplan con las condiciones que establece la Ley Federal de Trabajo (LFT). La agencia de colocación ha brindado atención a un total de 2 mil 728 ciudadanos en busca de empleo, ofertando vacantes en 121 empresas, colocando a 1,175 personas de 1,609 solicitudes con registro personal.

Respecto a eventos de reclutamiento, realizamos un total de 337 en diferentes espacios de la ciudad, tales como: Jardín Embajadoras, plaza del Músico, Ex Estación del Ferrocarril y mercado Hidalgo. Las empresas que reclutaron fueron: Denso, Pirelli, Mitsuba, Matsuju, Siglo, Prodensa, Megacable, Hiruta, Securitas, Ik Plastic, Kelly Services, Paige, Thk, Bodega Aurrera, Adecco, American Axle, Potencial, Carls Jr. y Asahi.

Participamos en la Feria de Empleo Turismo 2017, en conjunto con la Coordinación de Empleo Guanajuato de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable. Dicho evento se realizó en la explanada de la Alhóndiga de Granaditas el día martes cuatro de abril, con la participación de: hotel Real de Minas, hotel Paseo de la Presa, restaurante Casa Valadez, hotel Misión Guanajuato, hotel La Abadía, hotel Holiday Inn, Applebee's, Domino's Pizza, grupo Van Gogh, grupo La Catrina, Hotsson Hotel y Hampton Hotel, entre otras, a donde acudieron un aproximado de 150 solicitantes de empleo.

Tabla 33. Jornadas de empleo 2017

Concepto	Unidad de medida	Cantidad
Bolsa de Empleo	Personas atendidas	2,728
Registro personal	Solicitantes	1,609
Búsqueda de empresas	Empresas	121
Registro de colocación	Personas	1,175
Jornadas de Empleo	Eventos	4
Feria de Empleo (04 de abril)	Evento	1
Reclutamientos	Evento	337

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico.



Este año realizamos cuatro jornadas de empleo en las afueras del mercado Hidalgo, obteniendo los resultados que se reflejan en la tabla anterior.

V.1.4 Apoyo a la Economía Social Familiar, Huertos Familiares atracción de inversiones.

A través del programa Apoyo a la Economía Social Familiar, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las familias en la zona rural y áreas marginadas de la zona urbana impulsando proyectos facilitadores que generen un ahorro económico y/o fomentar la cultura ecológica, el día 11 de enero de 2017 se realizó entrega de apoyos en beneficio de 182 familias del municipio de Guanajuato, con 323 implementos. Con una inversión total de \$1'126,216.47 (un millón ciento veintiséis mil doscientos dieciséis pesos 47/100 M.N.), de los cuales el 65% corresponde al municipio y el 35% al beneficiario. Dentro del mismo programa Apoyo a la Economía Social Familiar con recursos del ejercicio 2017, se entregaron 174 implementos a 156 familias del municipio

de Guanajuato. Con inversión total de hasta \$1'011,086.20 (un millón once mil ochenta y seis pesos 20/100 M.N.), de lo cual la aportación municipal es de hasta \$587,026.00 (quinientos ochenta y siete mil veintiséis pesos 00/100 M.N.) y el resto es aportación del beneficiario.

Los implementos entregados en este programa son: molinos para nixtamal, motobombas para riego, mochilas aspersoras para fumigar, manguera para motobombas de riego, desgranadoras, cintilla para sistemas de riego, plástico para invernaderos, sembradora y otros implementos mayores como remolque ganadero, aspersoras de fumigar con toma de fuerza de tractor, molino forrajero, sembradora fertilizadora, remolque de cama baja.

El programa Apoyo a la Economía Social Familiar se aplicó en los barrios de Maravilla y La Venada; las comunidades de: Arperos, Buenavista, Cajones, Calderones, Calvillo, Campuzano, Cañada de Bustos, Capulín de Bustos, Cerrito Frío, Ciénega del Pedregal, Ciénega del Potrero, Cienegueta de San Bartolo, Cimientos, El Castillo, El Cedro, El Coyote, El Encinal, El Maluco, El Potrero,

El Sauz, El Tablón, El Tejabán, El Terrero, El Tropezón, El Zangarro, Granja la Paz, Hacienda de Guadalupe, La Concepción, La Estancia, La Haciendita, La Poza, Las Presitas, Las Carreras del Puertecito, Los Nicolases, Loma de la Haciendita, Los Lorenzos, Los Martínez, Melladito, Mesa Cuata, Mesa de San José, Molineros, Nuevo Santiaguillo, Ojo de Agua de Medina, Puenteceillas, Rancho de Enmedio, Rosa de Castilla, San Bartolo, San José de Gracia, San José de Llanos, San José de Pinos, San José del Chapín, San Pedro Gilmonene, San Pedro y San Pablo, Sangre de Cristo, Santa Catarina de Cuevas, Santa Rosa de Lima, Santiaguillo, Santo Niño, Saucedá y Tenerías (Joyas de la Loba).

También como Apoyo a la Economía Social Familiar gestionamos recursos ante la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural para la adquisición de implementos agrícolas y ganaderos en el programa Concurrencia con Entidades Federativas. Para este año se ingresaron 38 expedientes con solicitudes de: cercos ganaderos, remolques de cama baja, molinos forrajeros, tejabanos para cercos ganaderos, malla borreguera, ensiladoras, ganado, tractores fertilizadora, cuchillas terraceras, aspersoras con toma de fuerza de tractor.

En el tema de atracción y promoción económica, se tuvieron múltiples reuniones y mesas de trabajo con Grupo Garza, con la finalidad de dar facilidades a nuevas empresas que están instalándose en la nueva plaza El Cantador, éstas son: Aurrera, Office Depot, AT&T, Colchas Concord, Andrea, Carl's Jr., Rooster, tienda de ropa. Las primeras dos funcionando al cien por ciento.

Se ha trabajado con ellas, para facilitar diversos trámites de logística dentro del municipio, además de brindar datos para contratación de empresas de seguridad, limpieza, entre otras. También brindamos facilidades con la bolsa de trabajo y su promoción, para poder dar mayor empleo a los guanajuatenses. La empresa Aurrera ofreció más de 100 vacantes y la tienda Office Depot ofreció más de 20 vacantes

; a estas empresas se les facilitó el espacio para el reclutamiento de vacantes, así como para capacitar a las personas colocadas. La empresa Carl's Jr. ha recibido apoyo reclutando 36 ciudadanos que comenzaron a trabajar a principios de agosto.

En el tema de atracción de inversiones la empresa alemana BOS Automotive Products, dedicada a la fabricación de quemacocos, firmaron contrato con el parque industrial Vynmsa, y se instalará en una primera etapa con una superficie de 7500 m². A través de la dirección de Desarrollo Económico se trabaja para agilizar su pronto arribo y facilitar su instalación.

En conjunto con la SCT y el parque industrial Vynmsa se llevaron a cabo las gestiones para realizar el proyecto de retorno en el puente en San José de Llanos, a la fecha el proyecto está terminado y aprobado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

En este mismo tenor y con la finalidad de incentivar la atracción de inversiones para nuestra capital, hemos mantenido reuniones con diferentes empresas como Toyota, empresas de tecnologías, PROMÉXICO, mostrando el potencial económico de nuestra ciudad

V.1.5 Programa para Mujeres Emprendedoras

En coordinación con la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense promovimos y fortalecimos la autonomía económica de las mujeres incorporándolas en programas de apoyos municipales y estatales. Potenciamos las capacidades y la participación activa de las mujeres productoras y/o artesanas en el crecimiento económico del municipio, a través de su incorporación en el sector económico formal. Buscamos el mejoramiento gradual de su condición y posición en el desarrollo comunitario, a partir del énfasis en el diseño e implementación de acciones afirmativas. Con ese fin llevamos a cabo 13 exposiciones artesanales donde participaron 20 artesanas

en cada una de estas, la mayoría en situación de desventaja y/o desigualdad.

Contribuimos para fortalecer la independencia económica y para ello capacitamos en bordado de listón y elaboración de piñatas a 18 mujeres y un hombre. En joyería artesanal, banquetería y herramientas básicas de la información a 36 mujeres. A través del programa BÉCATE se beneficiaron 30 mujeres y, en los cursos de plomería y reparación de electrodomésticos, llegaremos a 15 mujeres más.

Mediante el financiamiento aportado por el Gobierno del Estado se brindó asesoría para la gestión micro empresarial a mujeres que cuentan con un negocio en operación. Se contribuyó así al fortalecimiento de sus proyectos productivos, atendiendo de manera prioritaria a mujeres que vivan o hayan vivido violencia. Elaboramos un programa con el DIF municipal para apoyar a las adultas mayores a vender sus productos y artesanías en pro de mejorar su economía.

V.1.6 Programa de empleo: conservación de suelos y entrega de árboles

Contribuyendo a la economía de las familias y el medio ambiente mediante los trabajos de conservación de suelo y agua en comunidades rurales, se creó el programa en la zona norte del municipio, en la comunidad de Ciénega de Negros.

Aplicamos un monto de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) con el que se hicieron trabajos de conservación de suelo y agua en cuatro y media hectáreas además de la plantación de 1,100 árboles para reforestar, zanjas a nivel y trincheras con piedra. Con estas acciones beneficiamos a 36 familias de la zona rural.

Con el interés de reducir la huella de carbono de nuestra región a través del programa de reforestación en proceso, se donaron 620 de pirules chinos, pirul normal, guayabas, guamúchil y flor de coyol así como 4 mil mezquites.



V.1.7 Programa de bordería

Apoyamos para resolver las necesidades básicas de agua de abrevadero en el medio rural del municipio. Mediante la inversión y gestión de recursos para la construcción de 22 bordos se benefició a las comunidades de San José del Chapín, El Coyote, El Sauz, Campuzano, La Saucedá, San José de Tránsito, Melladito, Las Presitas y San Pedro Gilmonene, San Pedro y San Pablo. Con una inversión total de 550 horas y \$907,500.00 (novecientos siete mil quinientos pesos 00/100 M.N), de los cuales el 50% corresponde a aportación estatal, el 30% municipal y el 20% es aportación de los beneficiarios.

V.1.8 PROSARE Apoyo a los trámites de microempresas

Con la finalidad de recibir la certificación PROSARE, realizamos reuniones internas a la administración, con el objetivo de explicar la relevancia de la certificación así como la participación de las distintas direcciones que conforman el Ayuntamiento. Además, llevamos a cabo mesas de trabajo con Gobierno del Estado con el fin de establecer una cronología con los objetivos específicos de certificación.



V.1.9 Atención al migrante

Mediante el programa Fondo de Apoyo a Migrantes apoyamos con la gestión a 13 familias con proyectos productivos para que generen su propio empleo. Se aplicó una inversión federal gestionada a través del Instituto del Migrante Guanajuatense, por \$ 449 mil 300.00 (cuatrocientos cuarenta y nueve mil trescientos pesos 00/100 M.N.). A esta fecha se ha dado seguimiento a la instalación de los siguientes negocios: una pastelería, un estudio fotográfico, dos herrerías, dos pizzerías, tres tiendas de abarrotes, una tienda de materiales para construcción, un cyber café, una tienda para artículos para fiestas y una lonchería.

V.1.10 Financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa

Para fortalecer y satisfacer las necesidades viables de financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa del municipio, de una forma preferente, accesible y oportuna siendo éstas parte importante de la generación de empleo y desarrollo económico y social, gestionamos

154 financiamientos por un monto de inversión de \$5'509,095.00 (cinco millones quinientos nueve mil, noventa y cinco pesos 00/100 M.N) tanto en zona urbana como rural a través de instituciones como Fondos Guanajuato de Financiamiento.

V.1.11 Capacitación y profesionalización de los sectores económicos del municipio

Para diversificar la vocación del municipio tanto en zona urbana como rural, a través de la Dirección de Atención a Sectores Productivos, llevamos a cabo el Convenio de Participación y Colaboración para el Establecimiento de las Bases para el Desarrollo y Ejecución de Programas y Acciones de Capacitación 2016 con el Instituto Estatal de Capacitación. Con este convenio, se llevaron a cabo 21 cursos de capacitación en diferentes modalidades como: panadería, repostería, corte y confección, corte de cabello, entre otros, logrando 285 participantes acreditados.



Se han tenido múltiples reuniones con el gremio restaurantero (CANIRAC) y el gremio hotelero, para ver diversos temas para el mejoramiento de dicho servicio, ya que como sabemos es fundamental en el desarrollo económico de nuestra ciudad, se realizó un acuerdo para que este gremio sumado con otros sectores reciban 7 cursos de capacitación: cuatro sobre equipos efectivos de trabajo, uno de comunicación efectiva, uno sobre manejo de grupos y conflictos y uno más con el tema de administración del tiempo.

Estas capacitaciones estarán certificadas por la STPS por lo que se estima que reciban este certificado alrededor de 150 personas en total de los 7 cursos, esto para que puedan brindar un mejor servicio, y dar una mayor promoción a la ciudad.

V.2 Turismo, motor de crecimiento

El potencial turístico de nuestra ciudad demanda una gestión ordenada para una actividad sustentable. Armonizar la conservación de nuestro patrimonio natural y

edificado con su aprovechamiento y disfrute a través de actividad turística, es el objetivo en que se centra la labor que esta administración realiza a través de la Dirección General de Turismo. Los beneficios que reporta la actividad contribuyen al bienestar y prosperidad de los guanajuatenses.

Declarada como Ciudad Patrimonio de la Humanidad desde 1988, Guanajuato se ha posicionado como un destino comprometido con el respeto y conservación de las bellezas arquitectónicas que nos fueron heredadas. Este compromiso con el patrimonio arquitectónico es lo que nos ha dado la oportunidad de ser reconocidos como una ciudad atractiva para el turista nacional e internacional, además de ser un destino confiable, seguro y una ciudad con una oferta cultural variada y rica en tradiciones.

V.2.1 Cultura Turística: Calidad y calidez para el turista

Con el objeto de profesionalizar los servicios turísticos, durante los meses de octubre a diciembre del 2016, llevamos a cabo las



jornadas de innovación y capacitación del sector turístico donde participaron 120 personas. Capacitamos a 71 beneficiarios del sector turístico en temas como baristería, atención de banquetes, electricidad, entre otros. Lo anterior en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Instituto Estatal de Capacitación (IECA).

Durante 2017 hemos capacitado 113 promotores turísticos para refrendar su registro y 30 promotores que se incorporaron recientemente al padrón. En esta acción contamos con la colaboración del Colegio de Historiadores. Se incluyeron temas como liderazgo, presentación personal, cultura turística, historia e inglés. Actualmente, tenemos un padrón de 150 promotores con acreditación vigente.

Realizamos talleres y pláticas dirigidas al sector turístico con la finalidad de mejorar la atención a nuestros visitantes, en los cuales participaron

alrededor de 399 personas. En colaboración con la Universidad de Guanajuato y por segundo año consecutivo se llevó a cabo la Jornada de Innovación y Profesionalización del sector, donde se tocaron temas de sustentabilidad, habilidades profesionales, turismo de reuniones, derechos humanos, la inclusión en el turismo, ética y normativa internacional. Se ofrecieron cursos de inglés y japonés para el sector.

Colaboramos en la organización del Congreso de Investigación Turística Aplicada Instituto de Competitividad Turística (ICTUR) 2017, donde en coordinación con la Universidad de Guanajuato y la Secretaría de Turismo se ofrecieron más de 15 talleres y mesas de trabajo para académicos, investigadores y universitarios. En este congreso se contó con la participación del secretario de Turismo federal Enrique de la Madrid Cordero quien ofreció una Conferencia de Sustentabilidad en el Turismo.



En coordinación con la STPS se realizó una Jornada de Cultura Laboral y Turística, en la que se abordaron temas de seguridad social y prestaciones laborales con el objetivo de promover la cultura de la legalidad y que el sector turístico cumpla con las diferentes disposiciones en la materia.

En coordinación con Protección Civil, Protección al Turista y Seguridad Ciudadana se realizaron dos diferentes acciones encaminadas a verificar las acreditaciones de promotores, las condiciones de seguridad de hostales y hoteles y las condiciones de los módulos de información turística que existen en la ciudad. Estas acciones son parte de una estrategia permanente que es reforzada durante los fines de semana y temporadas altas.

Durante el mes de junio, se firmó convenio de colaboración entre el gobierno municipal y el sector turístico organizado, con el objetivo de implementar estrategias coordinadas en materia de seguridad, limpieza y mantenimiento del centro histórico. Dicho acuerdo fue suscrito por la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Guanajuato, Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), Asociación de Bares y Cantinas, Cámara Nacional de Comercio Guanajuato (CANACO) y la Oficina de Convenciones y Visitantes (OCV).



Como parte de la estrategia de sustentabilidad turística, a partir de este año se implementó una guía en la que se establecen los requerimientos básicos para eventos y festivales que se realicen en la ciudad, con la finalidad de que todas las actividades turísticas contribuyan en la conservación del entorno donde se desarrollan, teniendo como ejemplo la no utilización de plásticos, donación de cobijas o alimentos u obras en beneficio de la ciudadanía y donación de árboles para reforestación, entre otros.



Una ciudad sustentable y accesible para todos, es uno de los objetivos de la presente administración y en ese sentido, impulsamos la *Primera Rodada Nocturna*. Este evento recreativo y familiar busca difundir y sensibilizar sobre la movilidad sustentable con el uso de medios de transporte alternativos. Simultáneamente promovemos el aprecio por nuestro patrimonio desde otra perspectiva, mediante un recorrido nocturno en bicicleta por la zona centro de la ciudad.



En colaboración con la Dirección de Cultura y Educación, se impulsó la publicación del libro "*El Armonio en los Templos de la Ciudad de Guanajuato*", en el que por primera vez se hace una recopilación de las características de este instrumento, lo cual fortalecerá la difusión de las riquezas patrimoniales con las que cuenta el municipio.

Participamos con la Universidad de Guanajuato en el programa Mentores UG que busca replicar acciones educativas de apreciación y respeto así como fomentar valores de identidad, orgullo y pertenencia hacia el patrimonio en alumnos de primaria. En esta dinámica tuvimos la participación de 54 niños.

También con el apoyo de la Universidad de Guanajuato, se estableció un calendario de presentaciones y callejoneadas gratuitas por parte de la estudiantina de la Universidad,





con lo que buscamos tener una participación y un beneficio de la comunidad local. Este programa incluye una presentación mensual en diferentes plazas de la ciudad. Asimismo y en coordinación con el DIF Municipal, realizamos un recorrido de estudiantina para personas con capacidades diferentes a la que asistieron alrededor de 100 personas de todo el Estado.

Coordinamos la difusión del Concurso Nacional de Turismo Sustentable para escuelas primarias de la capital, y se llevó a cabo el *Día Mundial del Turismo* donde académicos de la Universidad de Guanajuato expusieron diversos temas de interés para el sector.

V.2.2 Promoción de Guanajuato

En coordinación con el Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino (FIC), se llevó a cabo una campaña de publicidad en varios aeropuertos del país, con presencia en Guadalajara, Los Cabos, Puerto Vallarta y Hermosillo. Realizamos una edición del programa de radio La Hora Nacional, con una emisión exclusiva para Guanajuato.

Mediante el lanzamiento de la campaña *¡Ven a Guanajuato!* impulsamos el turismo regional en redes sociales, difusión que se fortaleció con la colocación de un espectacular en la Carretera

León- Silao y uno más en formato digital frente a Poliforum León.

En colaboración con la Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato, la CANIRAC y la Asociación de Bares y Cantinas se ofertaron distintos descuentos desde un 10% hasta un 40% en consumos y hospedaje. Se distribuyeron alrededor de 85,000 ejemplares de material de promoción como cartelera culturales, trípticos informativos de protección al turista y mapas, así como la colocación de 36 mamparas de promoción a eventos.

Este año fuimos sede del lanzamiento de los catálogos de la nueva temporada de la empresa de calzado *Andrea y Cuadra*, donde los principales atractivos turísticos de la ciudad serán vistos en todo el país.

Asistimos al 45 Tianguis Turístico de México, que se llevó a cabo en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, el cual representa la principal feria nacional de promoción turística, donde se atendieron alrededor de 50 citas de negocios y se refrendaron los acuerdos de promoción mediante la OCV con una inversión total de \$1'800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) con los socios comerciales siguientes: Best Day \$500,000.00 (quinientos



mil pesos 00/100 M.N.), Despegar \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), Expedia \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) y Booking \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).



Dentro de las actividades realizadas, asistimos a la primera asamblea de la Asociación de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, en la que se acordó la estrategia de promoción de las Ciudades Patrimonio, donde mediante el cruce promocional estaremos presentes en las 11 ciudades patrimonio y de manera especial en Querétaro y Morelia.

Debido a la importancia de las redes sociales en el turismo, hemos mantenido distintas estrategias digitales como: **#GuanajuatoCapitalTeRecomienda** donde se realiza una promoción constante de establecimientos en la ciudad. Realizamos más de 400 publicaciones con un alcance de más de 700,000 vistas y hemos continuado con el aumento constante de seguidores de manera orgánica llegando a 28,442. Promocionamos atractivos turísticos mediante el **#Sabíasque**, dando datos históricos de los lugares.

Como parte de la promoción que realiza el gobierno municipal, lanzamos el sistema de información turística digital que incluye la aplicación Visit Guanajuato y el sitio web **www.**

visitguanajuato.com.mx donde de manera integral se incluye a los representantes del sector desde comercios, hoteles, restaurantes, transportadoras y servicios diversos, mediante una plataforma actualizada, dinámica y adaptable a cualquier dispositivo móvil.

Esta plataforma incluye un sistema de correo electrónico masivo donde se informa de manera semanal a más de 4000 personas de los próximos eventos a realizarse en la ciudad, además de publicar los eventos para dar la debida promoción. Al día de hoy se encuentran registrados 154 establecimientos. Se entregaron 125 tabletas precargadas con la aplicación Guanajuato Ciudad Museo a hoteles y restaurantes con más de 160 audiologías de ruta de pasajes históricos y sitios turísticos.



V.2.3 Museo de las Momias de Guanajuato

El Museo de las Momias de Guanajuato ha permanecido como el atractivo turístico de mayor importancia para la ciudad. De enero a agosto de 2017 hemos recibido alrededor de 500,000 visitantes, un aumento superior al 10% en relación con el año anterior.

Con antecedente en el análisis de la afluencia 2016 y según la observación de la dinámica del flujo al interior del Museo, determinamos una capacidad de carga, en función del número máximo de personas en el recinto por unidad de tiempo.

Desarrollamos y aplicamos un protocolo de atención en temporada alta para garantizar el orden y la seguridad, así como para maximizar la satisfacción del visitante. De igual manera se opera permanentemente bajo un modelo de gestión integral que prioriza la conservación del patrimonio cultural del municipio de Guanajuato consistente en la colección de cuerpos momificados.



En cuanto al mejoramiento de la infraestructura del museo llevamos a cabo el re encarpelado del estacionamiento con el apoyo de la Dirección General de Obra Pública y se pintaron los cajones del mismo con ayuda de la Dirección de Transporte y Policía Vial. El proyecto ejecutivo de ampliación se encuentra concluido, y ahora gestionamos ante distintos organismos el financiamiento para la ejecución.



172



En torno a mejorar la oferta en el Museo, aplicamos en las temporadas vacacionales de Semana Santa y verano del 2017 una encuesta al público, y descubrimos que, en promedio, el índice de satisfacción es del 90%. Mientras tanto, el año pasado inició una profunda investigación para resignificar al Museo y su acervo, cuyos frutos se ven ahora reflejados en la renovada museografía actual, que ha incorporado elementos interactivos-escenográficos para captura de fotografía del recuerdo (ataúdes, marcos y réplicas de momias, y hasta una vitrina para uso de los visitantes, con objeto de que

tengan la experiencia de "sentirse expuestos") y contenidos interpretativos, poéticos, legales, culturales y reflexivos para exacerbar la apreciación de los cuerpos momificados.

Además sustituimos completamente el sistema de luminarias (61, las que alumbraban directamente la colección) por las más apropiadas lámparas, LED de tecnología alemana, lo que también beneficia la conservación de nuestro patrimonio.

Este trabajo surge para exaltar la dignidad humana, al descubrir las historias reales y anteponer la verdad para desmitificar al Museo y conferirle a la visita un propósito mucho más trascendental: la reflexión sobre la vida.

Por segundo año consecutivo, el Museo de las Momias de Guanajuato ha sido nominado como una de las 100 atracciones imperdibles de México, reconocimiento que logró en el 2016.



V.2.4 Eventos de impacto turístico

En coordinación con el Instituto Estatal de la Cultura, la CANIRAC, el Colegio de Historiadores y la iniciativa privada, se generaron nuevos productos turísticos como: el Cubafest, el Paseo de la Paz, el Ciclo de Música Barroca, la Primera Semana de la Bella Época, Plaza del Arte (artesanos locales), CAMINARTE, el Primer Festival de Tunas y Estudiantinas y la Muestra Gastronómica.

Dimos continuidad al segundo Festival de Verano durante el periodo vacacional donde se concentraron alrededor de 65 eventos artísticos y culturales para toda la familia. Se ha logrado la vinculación entre museos y dependencias de distintos órdenes de gobierno así como con la iniciativa privada.

Es importante destacar el posicionamiento de la ciudad de Guanajuato como el destino más visitado entre las Ciudades Históricas y Pueblos Mágicos del Estado, donde en el periodo que se informa, coordinamos y gestionamos 177 eventos entre los que destacan el tercer festival La Catrina Vive, la Carrera Panamericana, Catar México, el FIC en su edición XLIV y el Festival Navideño dirigidos a distintos segmentos, además de 13 filmaciones de agrupaciones con hasta 200 millones de reproducciones en redes sociales, cinco congresos universitarios, 16 eventos deportivos, 15 ruedas de prensa, cinco festivales gastronómicos y 31 eventos culturales.



En cuanto a turismo deportivo, fuimos sede de 16 eventos como en los que destacan: la 14 edición del WRC Rally México, que representa el evento más importante de promoción a nivel internacional y que es visto en más de 160 países. La tercera edición de la carrera Buff y la Carrera Salomon 2017 con alrededor de 2300 corredores.

V.2.5. Eventos de impacto turístico y económico (Reporte de Desarrollo Económico)

En el tema de realización de eventos para potenciar la economía del municipio; esta Dirección realizó el trabajo necesario, para llevar a cabo la tercera fecha del calendario mundial de la FIA WORLD RALLY CHAMPIONSHIP, en su etapa callejera (Rally Guanajuato Capital). Coordinando el trabajo de diferentes instituciones gubernamentales y entes privados para poder desarrollar dicho evento en lo que se refiere al circuito callejero desde el arranque en la Alhóndiga de Granaditas hasta el término de la ruta en la plaza de las Ranas. Cabe mencionar que este evento tuvo una derrama económica de \$39,497,855 (treinta y nueve millones cuatrocientos noventa y siete



mil ochocientos cincuenta y cinco pesos) y una difusión mundial de nuestra ciudad hecho que impacta como lo vemos en mejorar la promoción y la economía de esta.

Coordinamos la Quinta Carrera Nocturna la Gran Fuerza de México, misma que se ha consolidado como una de las favoritas entre locales y visitantes que disfrutan la belleza de nuestra ciudad mientras se ejercitan. La liberación de la calle subterránea de automóviles en coordinación ha permitido poner en valor el patrimonio con una experiencia distinta.

Se filmaron videoclips promocionales entre los que destacó "Colours" del artista inglés Mike Taylor, quien cuenta con seguidores en todo el mundo y hasta más de 22 millones de vistas en redes sociales.

Creamos una nueva ruta de turismo religioso, la Ruta de Arte Sacro, donde se impulsará el valor histórico y cultural de los templos de la zona centro de la ciudad.

Con estas acciones y la coordinación con el sector turístico se ha logrado un incremento

del cuatro por ciento en llegada de turistas en relación al 2016 y una ocupación promedio del 50% durante este periodo.

V.2.6 Apoyos Brindados

El gobierno municipal a través de la Dirección de Turismo apoya y fomenta la realización de eventos en la ciudad mediante la gestión de permisos y en la anfitrionía que incluye diversas atenciones como: estudiantinas gratuitas, apoyo de equipo técnico, ruedas de prensa, entrega de kits de promoción, impresión de material de promoción (carteleras, mamparas, material impreso y lonas), gestiones con las diferentes dependencias municipales, la promoción y difusión en redes sociales, sitio web y coordinación logística de eventos.





2 **INFORME**
DE GOBIERNO

EDGAR CASTRO CERRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



UNA CAPITAL **EN MOVIMIENTO**

#ESCUCHAR ATENDER Y RESOLVER



CAPÍTULO VI. GUANAJUATO, UNA CAPITAL EN MOVIMIENTO

En materia de obra pública y mantenimiento de la infraestructura municipal, el Ayuntamiento de Guanajuato, a través de la Dirección General de Obra Pública, se pronunció por implementar estándares de calidad, eficiencia y eficacia, con actitud honesta, responsable y transparente. También se continuó fomentando la participación ciudadana en la gestación del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017, tomando como premisa principal para su estructuración el concepto de la inclusión social, mismo que le ha permitido en la medida de su presupuesto, planificar la materialización de acciones enfocadas a saldar la deuda social que se tiene en materia de obras públicas y servicios, poniendo especial atención a los polos de desarrollo cuyos distintivos son la marginación y la pobreza.

La filosofía del concepto de la inclusión social, como ya se mencionó anteriormente, ha permitido integrar a la vida comunitaria a gran parte de los miembros de nuestra sociedad, independientemente de su origen, su actividad, su condición socioeconómica o pensamiento político. Si bien es cierto que normalmente la inclusión social se relaciona con los sectores más humildes de la sociedad, no podíamos hacer a un lado a aquellas comunidades dispersas que por su ubicación y reducido

número de habitantes habían sido marginadas de la dotación de infraestructura.

En ese contexto, nos dimos a la tarea de buscar soluciones que le permitieran, en la medida de lo posible, dotar de servicios alternos a estos grupos diseminados en diferentes partes de la zona rural de nuestro municipio, lo cual les ha permitido subsanar algunas de sus necesidades primordiales.

Es importante mencionar que la actualización y estandarización de los procesos, así como la comunicación, actitud, compromiso y trabajo en equipo han coadyuvado considerablemente a conceptualizar y visualizar las políticas, objetivos, lineamientos, las actividades y procedimientos de observancia imperativa, regulando y transparentando su actuación en cada una de las etapas que conforman el proceso secuencial de la obra pública.

Para este segundo año de gobierno y al amparo de un marco de institucionalidad, nos enfocamos en dar continuidad a los Programas de Obra Pública 2016 y ejercicios anteriores, con un puntual seguimiento a la ejecución de 248 acciones de obra pública, así como a integrar el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017, donde al periodo que se informa se ha hecho lo propio con 292 acciones, dando un total de 540 acciones.

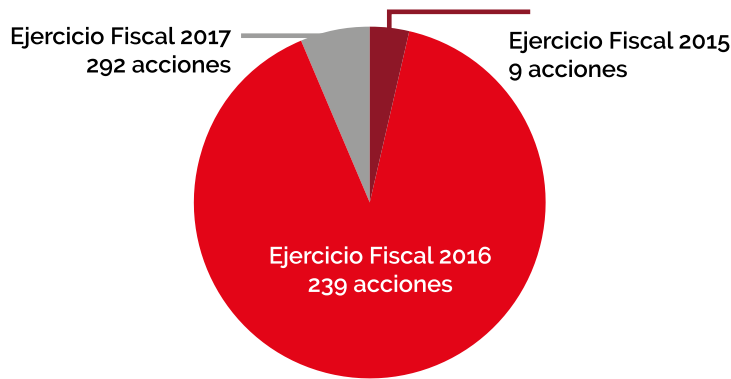
a) Programa de Obra Pública 2016 y de ejercicios anteriores

Los recursos financieros por la cantidad de \$145'989,077.61 (Ciento cuarenta y cinco millones novecientos ochenta y nueve mil setenta y siete pesos 61/100 M.N.) para dar suficiencia presupuestal a las 540 acciones mencionadas, provienen de las aportaciones de los tres órdenes de gobierno, de acuerdo a la disposición que tuvieron éstos, para coadyuvar en el desarrollo social y económico de nuestro municipio.

Gráfica 11. Inversión ejecutada
De octubre 2016 - agosto 2017

ACCIONES	ACCIONES	MONTO ASIGNADO	% ACCIONES	% RECURSOS
9	Ejercicio Fiscal 2015	\$5,419,106.55	1,67%	3,71%
239	Ejercicio Fiscal 2016	\$131,249,681,88	44,26%	89,90%
292	Ejercicio Fiscal 2017	\$9,320,289,18	54,07%	6,38%
540	TOTALES	\$145,989,077,61	100%	100%

Fuente: Dirección General de Obra Pública

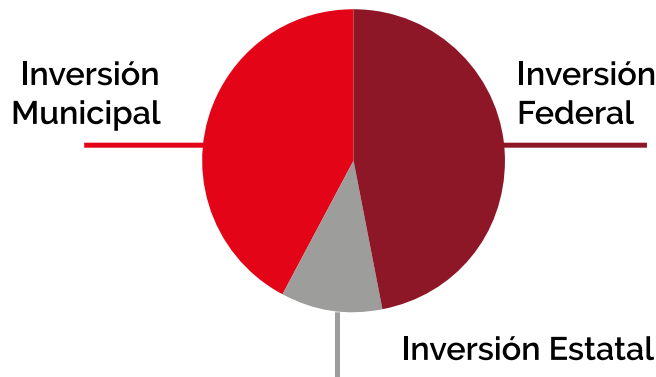


En la siguiente tabla se detallan las fuentes de financiamiento y sus respectivos montos, así como las cantidades ejecutadas en el periodo que se informa:

Gráfica 12. Cantidad y fuentes de financiamiento para la obra pública

ACCIONES	ACCIONES	MONTO ASIGNADO
Inversión federal	\$68,782,971.19	47,12%
Inversión estatal	\$15,966,258.81	10,94%
Inversión municipal	\$61,239,847.91	41,95%
TOTALES	\$145'989,077.61	100%

Fuente: Dirección General de Obra Pública

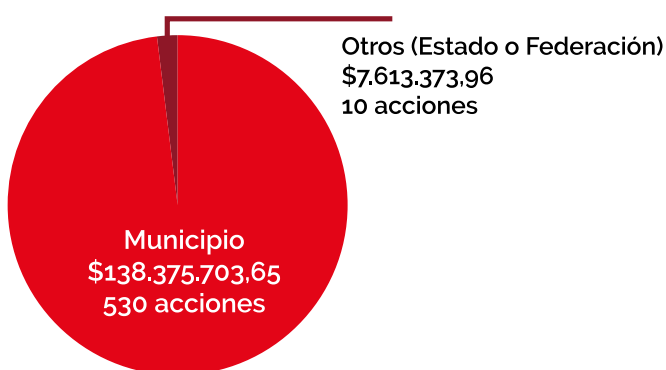


Gráfica 13. Inversión ejecutada por fuente de financiamiento durante el periodo comprendido del mes de octubre de 2016 al mes de agosto de 2017.

ACCIONES	INVERSION EJECUTADA POR INSTANCIA PAGADORA (PERIODO DEL OCTUBRE 2016 - AGOSTO 2017)	MONTO	% ACCIONES	% MONTO
530	Municipio	\$138.375.703,65	98,15%	94,78%
10	Otros (Estado o Federación)	\$7.613.373,96	1,85%	5,22%
540	TOTALES	\$145.989.077,61	100%	100%

Cabe aclarar que las cantidades reportadas en la segunda columna del cuadro anterior denominada Inversión ejecutada y los demás con igual denominación corresponden al volumen de obra real edificado, mismo que difiere del reportado en el cuadro 29 del subcapítulo III.3.10 denominado ejercicio del gasto. Lo anterior debido a que los datos financieros reflejan la erogación de los recursos a una fecha determinada.

Fuente: Dirección General de Obra Pública



Derivado de las cláusulas contenidas en los convenios de colaboración celebrados con la Federación y el Estado, correspondió a la Tesorería Municipal ejecutar pagos directos a las empresas contratistas por un monto de \$138,375,703.65 (Ciento treinta y ocho millones trescientos setenta y cinco mil setecientos tres pesos 65/100 M.N.), mientras que el pago de \$7,613,373.96 (Siete millones seiscientos trece mil trescientos setenta y tres pesos 96/100 M.N.) fue pagado por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Es importante señalar que en la distribución que en este periodo se dio a las 540 acciones mencionadas, se procuró distribuirlas y ejecutarlas de manera integral, atendiendo al medio rural y colonias populares, con acciones que cambian radicalmente la vida de sus habitantes y transforman su rutina al dotarles de infraestructura que facilita su diario transitar, al mismo tiempo respondimos también a las exigencias de conservación y restauración de monumentos históricos, así como de dignificación de la imagen urbana de nuestra ciudad capital.

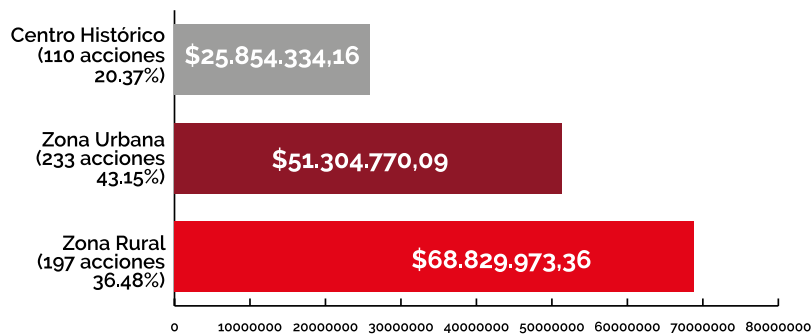


Haciendo realidad estos conceptos, materializamos las inversiones de la siguiente manera:

Gráfica 14. Inversión ejecutada por zona
(Periodo de octubre 2016 - agosto 2017)

ZONA	MONTO	% MONTO	% ACCIONES	ACCIONES
Centro Histórico (110 acciones - 20.37%)	\$25.854.334,16	17,71%	20,37%	110
Zona urbana (233 acciones - 43.15%)	\$51.304.770,09	35,14%	43,15%	233
Zona rural (197 acciones - 36.48%)	\$68.829.973,36	47,15%	36,48%	197
TOTAL	\$145.989.077,61	100%	100%	540

Fuente: Dirección General de Obra Pública

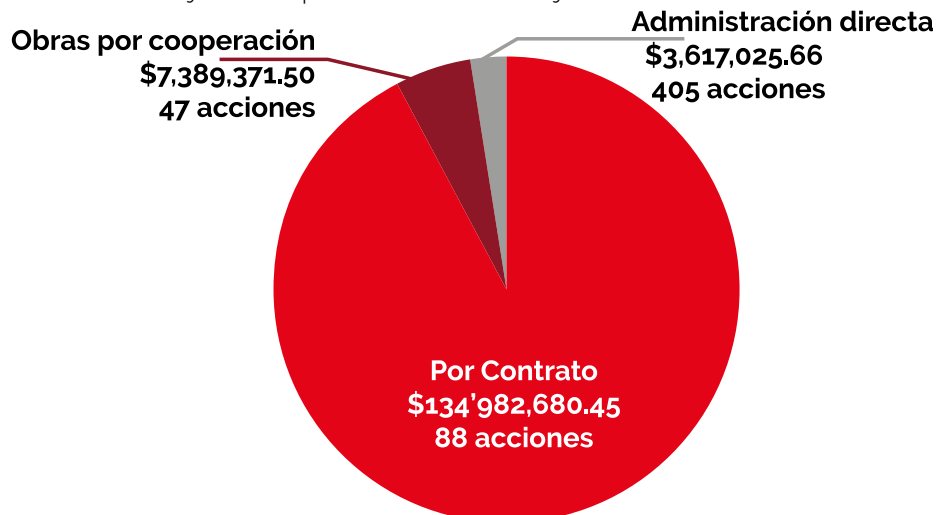


Gráfica 15. Inversión ejecutada por modalidad de ejecución

MODALIDAD	Número de acciones	MONTO
Contrato	88	\$134'982,680.45
Obras por cooperación	47	\$7,389,371.50
Administración directa	405	\$3,617,025.66
TOTALES	540	\$145'989,077.61

Fuente: Dirección General de Obra Pública

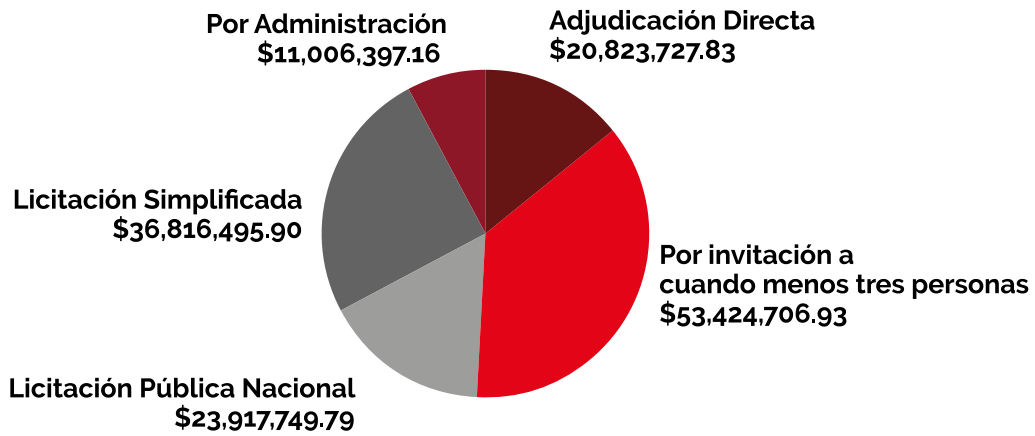
Gráfica 16. Inversión ejecutada por modalidad de adjudicación



Gráfica 16. Inversión ejecutada por modalidad de adjudicación

MODALIDAD	Número de acciones	MONTO
Adjudicación directa	40	\$20.823,727.83
Por invitación a cuando menos tres personas	31	\$53.424,706.93
Licitación pública nacional	4	\$23,917,749.79
Licitación simplificada	13	\$36,816,495.90
Por administración	452	\$11,006,397.16
TOTALES	540	\$145'989,077.61

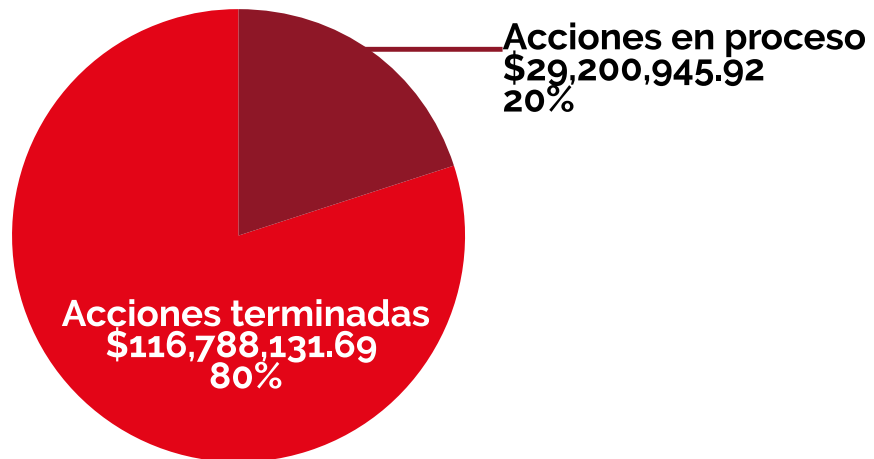
Fuente: Dirección General de Obra Pública



De las 540 acciones que se informan, 492 se encuentran concluidas y operando. La inversión ejecutada en éstas es de \$116'788,131.69 (Ciento dieciséis millones setecientos ochenta y ocho mil ciento treinta y un pesos 69/100 M.N.), y las 48 restantes se encuentran en proceso.

Gráfica 17. Inversión ejecutada por estatus de ejecución.

Fuente: Dirección General de Obra Pública





Una vez expuestas de manera general las estadísticas de inversión, así como el estatus administrativo de las mismas, a continuación, se precisan los rubros atendidos, y de igual manera se destacan las obras y/o acciones de gran impacto en el desarrollo social y económico de este municipio de acuerdo con sus objetivos estratégicos.

182

VI.1.1 Urbanización y Movilidad

El desplazamiento continuo de personas del medio rural en busca de una mejor calidad de vida, han sido un factor preponderante en el rápido crecimiento de la población urbana y semiurbana, generando varios impactos para la población en general. Por esta razón, surge la necesidad de urbanización de estas áreas, ya que cada vez más son asociadas a problemas sociales significativos y persistentes, que además de verse reflejados en un severo déficit habitacional y subempleo, trae consigo problemas de salud donde los más afectados son los niños y las personas de la tercera edad.

Bajo ese contexto y con el objetivo de abatir estas carencias sociales, en materia de urbanización y movilidad, consideramos 18 acciones, actualmente 16 de ellas se encuentran concluidas y operando, y 2 están en proceso. En la materialización de estas acciones durante el periodo que se informa se han ejecutado \$54'246,717.16 (cincuenta y cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil setecientos diecisiete pesos 16/100 M.N.), con la siguiente estructura financiera:

Cuadro 34. Estructura financiera en el rubro de urbanización y movilidad

<i>Inversión federal</i>	\$29'843,448.23
<i>Inversión estatal</i>	\$9'540,092.55
<i>Inversión municipal</i>	\$14'863,176.38
TOTALES	\$54'246,717.16

Fuente: Dirección General de Obra Pública

Con este tipo de acciones, se benefician más de 4,982 personas. En el aspecto económico, se generaron 501 empleos temporales durante todo el proceso de ejecución. Dentro de estas acciones y por su gran impacto social se destacan las obras que se enuncian a continuación:

Cuadro 35. Obras y acciones y su inversión

OBRAS O ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN FEDERAL	INVERSIÓN
Pavimentación e infraestructura urbana de la calle Nogal (primera etapa)	0	0	\$972,236.34	\$972,236.34
Pavimentación e infraestructura urbana de la calle Dionisio Mújica (primera etapa)	0	0	\$3,451,442.38	\$3,451,442.38
Pavimentación e infraestructura urbana de la calle Las Palmas	0	0	\$1,748,154.07	\$1,748,154.07
Construcción de la calle Ex Estación-Plaza de Toros (2ª Etapa)	0	0	\$4'000,000.00	\$4'000,000.00
Construcción de calle Palmas en el municipio de Guanajuato 1a Etapa, cadenamamiento 0+740 al 1+080.00	0	0	\$9,722,372.86	\$9,722,372.86
Construcción de pavimentación de la calle Eucalipto (continuación Pulque), en la localidad de Yerbabuena	\$2,334,271.72	\$2,334,271.70	0	\$4'668,543.42
Rehabilitación de calle Pulque, en la localidad de Yerbabuena	\$2'357,499.99	\$2'357,500.01	0	\$4'715,000.00
Construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación de arroyo de la calle Higuera	\$4,848,320.84	\$4,848,320.84	0	\$9,696,641.68
Construcción y remodelación de obras para el mejoramiento de la movilidad y accesibilidad en la zona centro del municipio de Guanajuato (Movilidad peatonal y de ciclovías)	0	0	\$4,007,612.53	\$4,007,612.53
Adecuación y remodelación de vialidad Guanajuato-Dolores Hidalgo, tramo: callejón de Rocha a calle Cantador del municipio de Guanajuato	0	0	\$997,504.48	\$997,504.48
Readecuación de callejón Tamazuca	\$1,379,370.00	0	\$1,379,370.0	\$2,758,740.00
Readecuación de callejón Carrica	\$1'606,642.00	0	\$1'606,642.00	\$3'213,284.00

Fuente: Dirección General de Obra Pública







VI.1.2 Rehabilitación de caminos rurales

Con el objetivo de mantener en óptimas condiciones los accesos a las comunidades en el medio rural y colonias populares de la cabecera municipal que faciliten el desplazamiento de sus habitantes, se dio mantenimiento menor a 47 caminos con una longitud de 240.79 km.

Estas acciones fueron realizadas en la modalidad de administración directa con mano de obra y maquinaria de la Dirección de Mantenimiento, apoyada también con maquinaria arrendada, para la materialización de trabajos consistentes en: rastreos, afines de taludes, escarificación y refinamiento de las superficies de rodamiento, desazolve de cunetas y alcantarillas.

Actualmente las 47 obras intervenidas se encuentran concluidas y operando. La inversión aplicada durante el periodo que se informa ascendió a \$4'838,839.33 (Cuatro millones ochocientos treinta y ocho mil ochocientos treinta y nueve pesos 33/100 M.N.) emanados del erario municipal.

Con la materialización de estas acciones se está en beneficio de un considerable número de personas que radican en diversas comunidades rurales, inclusive de la cabecera municipal.

Con acciones de rehabilitación en rastreo y afine de caminos de acceso y de calles internas se beneficiaron las comunidades: Cañada de Bustos, San José de Llanos, Santiaguillo, Capulín de Bustos, Los Nicolases, Molineros, San José de Gracia, La Trinidad, San Vicente de la Cruz, Puenteillas, Cajones, San José del Chapín, San Nicolás del Chapín, Cuevas, El Tejaban, El Cubo, Santa Teresa, San José del Montecillo, El Tablón, Agua Colorada, Mesacuata, Ciénega de Negros, Ojo de Agua de Medina, El Laurel, El Varal, Santo Domingo, Cieneguita de San Bartolo, Mineral de la Fragua, Lagunillas, El Potrero y Los Martínez, entre otras.

Es importante mencionar que la materialización de estas acciones fue acogida con gran beneplácito por los habitantes de las comunidades rurales, toda vez que al estar conformadas sus vías de acceso por brechas, terracerías y caminos deficientemente revestidos, los costos de tránsito y transporte eran realmente altos y, por consecuencia, su economía se veía más afectada, sobre todo por las principales actividades que se necesitan para subsistir en estas zonas, como lo es la producción para el autoconsumo en materia de agricultura, ganadería y en algunos casos la pesca.

Al relacionarse dichas actividades con los insumos y mercancías, los costos de transporte se verán considerablemente abaratados, toda vez que el consumo de combustible, mantenimiento, y desgaste serán menores. Así, la población que habita en estas zonas utilizará esta infraestructura vial para trasladarse a diferentes puntos de interés (escuelas, hospitales, centros de trabajo, centros recreativos y clínicas del sector salud, etc.) y por consecuencia con beneficios en la reducción de los costos en el transporte, así como por los ahorros en el tiempo de traslado.

VI.1.3 Obra Pública para la cultura y preservación del patrimonio Sitios históricos y culturales

En este rubro, se materializaron 5 acciones con inversión ejecutada de \$12,723,751.26 (Doce millones setecientos veintitrés mil setecientos cincuenta y un pesos 26/100 M.N.), de acuerdo con la siguiente estructura financiera:

Cuadro 36. Estructura financiera en el rubro de obra pública para la cultura y preservación del patrimonio

ESTRUCTURA FINANCIERA EN EL RUBRO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CULTURA Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO	
(Sitios históricos y culturales)	
Inversión federal	\$11,924,156.98
Inversión estatal	0
Inversión municipal	\$799,594.28
TOTALES	\$12,723,751.26

Fuente: Dirección General de Obra Pública

Actualmente las 5 obras se encuentran concluidas y operando; con la materialización de estas acciones se beneficia a 12,237 personas de la sociedad capitalina, mientras que en el aspecto económico se vieron favorecidas 108 personas a las que de manera constante durante el tiempo de la ejecución se les pudo ofrecer un empleo temporal. Entre las acciones realizadas se destacan las que se enuncian a continuación:

Restauración de la barda perimetral y fachada principal del panteón de Santa Paula, considerado un símbolo del siglo XIX que enmarca el valor testimonial producido por el hombre en su actuar con la naturaleza, que requiere de un agresivo pero flexible programa de restauración que es imprescindible para coadyuvar a su preservación, como evidencia de la identidad cultural y de los cambios evolutivos de una sociedad en su devenir histórico.



Por tal, se destinó una inversión de \$5'979,474.08 (Cinco millones novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 08/100 M.N.), de los cuales la Federación aportó \$5'179,879.80 (Cinco millones ciento setenta y nueve mil ochocientos setenta y nueve pesos 80/100 M.N.), mientras que el municipio hizo lo propio con \$799,594.28 (Setecientos noventa y nueve mil quinientos noventa y cuatro pesos 28/100 M.N.), para la construcción de nuevas gavetas en patios interiores del panteón, retiro y catalogación de piezas de cantería de las gavetas originales, para su resguardo y posterior reintegración. Se realizó también la exhumación de restos humanos de las criptas con personal especializado de la Secretaría de Salud, utilizando las nuevas gavetas para su confinamiento provisional.

Uno de los puntos fundamentales de la obra era la corrección del desplome que tenía la barda perimetral del panteón en el costado derecho de la fachada; en su punto más crítico el desplome del muro alcanzaba los 38 centímetros con respecto a su eje vertical.

Para su corrección se implementaron procesos constructivos sometidos a la validación del Instituto de Nacional de Antropología e Historia (INAH), consistiendo estos en el desmontaje de piezas de cantera en cornisas y pilastras y, de manera general, material pétreo en una longitud de 34.0 m y una altura de 3.85 m; el término desmontaje se está utilizando en consecuencia de que las actividades realizadas prácticamente fueron de carácter artesanal, con el objeto de no destruir en lo posible las piezas de cantera y piedras para su posterior reintegración, y en lo conducente utilizar conglomerado rojo y piezas de cantera nueva para sustituir las pérdidas que se tuvieron durante el proceso de intervención.

Para garantizar la estabilidad del muro, una vez realizados los trabajos de desmantelamiento, y con el objeto de garantizar su estabilidad, se dio inicio a la reconstrucción de la parte devastada mediante una sección trapezoidal utilizando la mayor cantidad de las piedras desmontadas, con el objeto de preservar su testimonio como evidencia del devenir histórico de nuestra ciudad capital.



Como complemento a la reconstrucción del muro, se realizaron actividades de desmontaje y restauración de una sección de la barda en su parte más deteriorada, así como la reintegración de elementos de cantería en pilastras y cornisas, conformación e integración de un filtro de aireación adosado al muro de la fachada principal y drenes.

Una vez que se definieron las condiciones ideales para la cimentación en la sección de Criptas I que fueron demolidas, se reconstruyeron 210 gavetas distribuidas en seis módulos adosados a la parte superior del muro de la fachada principal, se trasladaron los restos humanos que habían sido alojados provisionalmente en las gavetas de nueva creación.

También se hizo la restauración de un área del muro principal realizando retiro de aplanados, integración de aplanados, integración de pintura a la cal, integración de piezas faltantes de cantería, relleno de oquedades y limpiezas en cantería. Para concluir con una intervención general en la reja de la entrada principal, afianzando el marco, insertando injertos de madera en las jambas y la aplicación de pintura y capa antigrafiti a la reja.



Restauración del Museo Dieguino en Guanajuato, Gto. (1era Etapa Reestructuración de arcos, cubierta y restauración de pintura mural). Con una inversión federal ejecutada de \$3,866,025.37 (Tres millones ochocientos sesenta y seis mil veinticinco pesos 37/100 M.N.), destinada a la liberación de juntas en cantería en 85.4 m², retiro de cubierta de policarbonato 1 pza, limpieza de cantería 5.48 m², así como la consolidación por medio de ribetes de aplanados en 89.64 m, y la consolidación también por medio de ribetes de aplanados a base de macilla de cal apagada e inyecciones de 11.62 m, inyección de grietas en muros y arcos 43.13 m, restitución de juntas de cantería a base de mortero cal apagada arena en 111.02 m.

Asimismo, se suministró y colocó loseta, de cantería de 0.30x0.30 m y 0.05 m de espesor, en pasaje superior peatonal al pasaje del arte, asentado con mortero cemento arena proporción 1:3, 32 m², de integración de la cubierta en parte superior del área de ventilación por medio de vidrio laminado de dos estratos, 17.5 m².

Además de la integración de pintura mural decorativa hasta 5.00 m. de altura a base de pinturas acrílicas, según vestigios de la original, completando lagunas por medio de estarcidos con grafito y papel albanene trazando diseños, luego fondeando con pintura, integrando figuras y finalmente fileteando contornos con pincel e incluye mano de obra especializada, en un área de 134.5 m². Actualmente la obra se encuentra concluida y operando.



Intervención del templo de Nuestra Señora de la Merced ubicado en el Mineral de Mellado en Guanajuato, Gto. (1era Etapa: Cubierta y cúpula). Con una inversión federal ejecutada de \$1,178,710.37 (Un millón ciento setenta y ocho mil setecientos diez pesos 37/100 M.N). Con esta inversión se llevó a cabo la inyección de grietas, para recuperar la continuidad de los elementos estructurales, así también para la reintegración de entortados hasta de 1.5 a 2.0 cm, de espesor total, sobre bóvedas y otros elementos similares, siguiendo las directrices y pendientes que prevalecen en la azotea.

De igual manera se aplicó una impermeabilización natural a base de cal de

alta pureza marca oxical, integrada con aditivos naturales como alumbre, jabón y mucilago de nopal, a dos manos, sobre bóveda de cúpula hasta 11.00 metros de altura, así como para la integración de pintura a la cal en muros de tambor de la cúpula, preparada con cal apagada, color mineral y la colocación de un sistema de pararrayos ionizante consistente en la colocación de 1 punta ionizante active 1d-09 y finalmente para el suministro y colocación de ventanas de madera de 1.28 x 1.60 m, siguiendo el trazo del vano existente, con un fijo y vidrio de 6 mm, en la parte de arriba, con dos hojas abatibles, una fija y otra movable con mosquetero para dar ventilación en el tambor de la cúpula.



Rehabilitación de la fachada del templo de San Roque.

Una de las obras emblemáticas de este periodo es, sin duda, la restauración de la fachada principal del templo de San Roque, que domina la plazuela del mismo nombre, famosa por ser sede de los Entremeses Cervantinos, con una inversión de \$1'015,851.16 pesos, provenientes del Fondo del Programa de Apoyos a la Cultura - Apoyo a las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.



Imagen urbana

Considerando esta administración que la imagen de nuestra ciudad es producto de su devenir histórico y cultural, que ha contribuido a que su imagen urbana sea irreplicable en su conjunto, tiempo y espacio, con su inigualable majestuosidad arquitectónica aplicada en la construcción de sus calles, casas habitación y edificios públicos que datan del siglo XVII al siglo XX, cuyos distintivos han coadyuvado a convertirla turísticamente a nivel nacional e internacional en un hecho social, humano, económico y cultural irreversible, hace de esta distinción, uno de los fenómenos altamente significativos que han influenciado considerablemente en el desarrollo social y económico de nuestro municipio.

En ese contexto, en este rubro se realizaron 4 acciones contratadas; actualmente, 3 de ellas se encuentran concluidas y operando y 1 en proceso.

La inversión ejercida en estas acciones fue de \$7,444,143.72 (Siete millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y tres pesos 72/100 M.N.), con una estructura financiera de:

Cuadro 37. Estructura financiera en el rubro de obra pública para la cultura y preservación del patrimonio.

ESTRUCTURA FINANCIERA EN EL RUBRO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CULTURA Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO	
(Imagen urbana)	
Inversión federal	\$7 444,143.72
Inversión estatal	\$46,679.16
TOTALES	\$7,397,464.56

Fuente: Dirección General de Obra Pública

Por su impacto social, en este rubro se destacan las acciones siguientes:

Mejoramiento de imagen urbana en área aledaña al Centro Histórico en Guanajuato, Gto., (Callejones Galarza, 5 Señores, Santo Niño, Polleros, Quebradita, Mineros y Palma). Con un monto federal ejecutado de \$1,137,968.09 (Un millón ciento treinta y siete mil novecientos sesenta y ocho pesos 09/100 M.N.), se llevaron a cabo trabajos para la aplicación de aplanados de 3 cm, promedio de espesor, en un área de 1371.25 m², así como para el suministro y aplicación de pintura vinilica a dos manos en un área de 3,185.28 m².



Rehabilitación y ampliación del alumbrado público en varias comunidades del municipio de Guanajuato.

Con una inversión federal ejecutada de \$4'626,567.09 (Cuatro millones seiscientos veintiséis mil quinientos sesenta y siete pesos 09/100 M.N.), proveniente del Fondo Minero, destinada a la materialización de actividades relevantes, entre las que se destacan las realizadas en las localidades beneficiadas con el programa, mismas que a continuación se detallan:

1. En Mineral del Cubo, se suministraron y colocaron 102 postes, 164 lámparas, 5,412.0 m de cable de aluminio, así como 656.0 m de cable de cobre.
2. En Rosa de Castilla, se suministraron y colocaron 131 postes, 179 lámparas, 5,907.0 m de cable de aluminio, así como 716.06 m de cable de cobre.
3. En el Cedro (Mineral del Cedro), se suministraron y colocaron 103 postes, 145 lámparas, 4,785.0 m de cable de aluminio, así como 580.52 m de cable de cobre.
4. En Calderones, se suministraron y colocaron 55 postes, 129 lámparas, 4,275.0 m de cable de aluminio, así como 516.21 m de cable de cobre.
5. En Monte de San Nicolás, se suministraron y colocaron 47 postes, 99 lámparas, 3,267.0 m de cable de aluminio, así como 396.32 m de cable de cobre.
6. En Mineral de Peregrina, se suministraron y colocaron 35 postes, 64 lámparas, 2,112.0 m de cable de aluminio, así como 256.23 m de cable de cobre.
7. En Mineral de la Luz, se suministraron y colocaron 18 postes, 66 lámparas, 2,178.0 m de cable de aluminio, así como 264.25 m de cable de cobre.
8. En Mineral de Mexiamora, se suministraron y colocaron 12 postes, 58 lámparas, 1,914.0 m de cable de aluminio, así como 232.18 m de cable de cobre.
9. En Mineral de Santo Niño, se suministraron y colocaron 8 postes, 19 lámparas, 627.0 m de cable de aluminio, así como 76.17 m de cable de cobre.
10. En San Ignacio de Purísima, se suministraron y colocaron 31 postes, 31 lámparas, 1023.0 m de cable de aluminio, así como 124.14 m de cable de cobre.



11. En Mineral de San Pedro Gilmonene, se suministraron y colocaron 28 postes, 41 lámparas, 1,353.0 m de cable de aluminio, así como 164.21 m de cable de cobre.
12. En Sangre de Cristo, se suministraron y colocaron 32 postes, 66 lámparas, 2,178.0 m de cable de aluminio, así como 264.02 m de cable de cobre.

Con la materialización de estas acciones se verá beneficiado un considerable sector de la sociedad guanajuatense y, de igual manera, el beneficio se manifestará positivamente en el sector turismo, en virtud de que los visitantes nacionales y extranjeros consideran a Guanajuato capital como uno de los principales centros turísticos, generando con su estadía una considerable derrama económica para los prestadores de servicios.

Aparte de la derrama económica que se generará con las obras realizadas en el Centro Histórico de esta ciudad, durante el tiempo que duró la ejecución de los trabajos se generaron también de manera constante 73 empleos temporales.





VI.1.4 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura existente

Urbanización

Obras de bacheo en diferentes vialidades y callejones de la zona urbana, realizadas mediante un contrato de obra pública con una inversión federal ejecutada de \$2'430,593.20 (Dos millones cuatrocientos treinta mil quinientos noventa y tres pesos 20/100 M.N.), destinados al bacheo en pavimento de concreto asfáltico por 4,207.66 m² en túnel Pozuelos a Embajadoras, túnel Ingeniero Tiburcio Álvarez, estacionamiento Ex Estación del Ferrocarril, túnel Los Ángeles y estacionamiento Museo de Las Momias, así como al bacheo de pavimento de pórfido color rojo (sangre de pichón) 24.20 m² en Pastita (calle Gorky González Quiñones y tramo CFE- Puertecito).

Estas acciones son de gran impacto en el cotidiano transitar de los habitantes de esta ciudad capital, coadyuvando en la disminución de accidentes, salvaguardando con ello la integridad física de conductores y peatones; asimismo, les generan grandes ahorros de tiempo y compra de combustible.

Durante el periodo que duró la ejecución de los trabajos, se ofertaron nueve empleos temporales.

Como parte de nuestro **programa de mantenimiento y rehabilitación**, también destacamos las 76 acciones de rehabilitación de pavimentos en calles, callejones y plazas a base de diversos materiales, alcanzando la rehabilitación de un área de 2,071.11 m² de bacheo y rehabilitación y colocación de 71 piezas de mobiliario urbano, con una inversión ejecutada de \$750,321.79 (Setecientos cincuenta mil trescientos veintinueve pesos 79/100 M.N.), acciones con las cuales se benefició a un considerable sector de esta cabecera municipal y colonias aledañas, así como a diversas localidades rurales, sobresaliendo entre dichas calles y callejones beneficiados, los que se enuncian a continuación:

1. Rehabilitación de piso con mortero seco, guarnición, banquetta de adoquín y emboquillado de las calles Miguel Hidalgo, Aldana y camino a Momias en la cabecera municipal.
2. Rehabilitación de banquetta y piso de concreto en fraccionamiento Las Trojes de Yerbabuena.
3. Rehabilitación de piso de adoquín en la avenida Juárez.
4. Rehabilitación con diversos materiales de las calles 28 de septiembre, Miguel Hidalgo (tramos Glorieta Unesco- San Martincito), Ashland (tramo Real de minas-glorieta Obelisco), Alhóndiga (tramo Archivo histórico-parada de autobuses), San José de Valenciana, túnel Galereña y túnel de los Ángeles a Pozuelos en la cabecera Municipal.
5. Rehabilitación con diversos materiales de las calles Lindavista, Corrales Ayala y Mineral de Valenciana en Marfil, avenida San Francisco y Mártires 22 de Abril de Yerbabuena, entre otras.



Imagen urbana

Como parte de nuestro programa de mantenimiento y rehabilitación de la imagen urbana, coadyuvamos a la preservación de monumentos y sitios históricos, así como de fachadas de viviendas que han sido objeto del vandalismo en detrimento de la imagen urbana de esta ciudad capital.

Para tal efecto realizamos 103 actividades de aplicación de pintura y retiro de grafiti en un área de 24,420.97 m² con una inversión netamente municipal de \$462,860.11 (Cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos sesenta pesos 11/100 M.N.) en diversos edificios y espacios públicos, así como en calles y callejones de esta capital y de la zona rural; los recursos fueron invertidos en la compra de materiales, mientras que la mano de obra corrió a cargo de personal adscrito a la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública. Entre las acciones, se destacan las realizadas en calles e inmuebles y espacios públicos que se enuncian a continuación:





1. Rehabilitación con pintura en las calles Positos, Campanero, Matavacas, plaza y subida al Carrizo, San Sebastián, Banqueta Alta, Pastita y Presa de la Olla.
2. Rehabilitación con pintura y desgrafiti de las calles Calzada de Guadalupe y Paseo de la Presa y los callejones de la Escondida, Ánimas y Montenegro.

Edificios públicos

En este rubro se realizaron 47 acciones, realizadas por administración directa, y actualmente se encuentran concluidas y operando. La inversión ejecutada durante el periodo que se informa ascendió a \$491,932.80 (Cuatrocientos noventa y un mil pesos 80/100 M.N.) emanados de las arcas municipales. Entre las acciones ejecutadas se destacan:

1. La rehabilitación de la ludoteca, Raquel Dorado, la unidad deportiva Juan Ignacio Torres Landa y el mercado de Gavira en la cabecera municipal.
2. Rehabilitación de templos en las comunidades Santa Catarina de Cuevas, La Palma, El Cedro, San José de Llanos, Calderones, Los Lorenzos, Ciénega del Pedregal, Llanos de Santa Ana, Mineral de Santa Ana y Paso de Perules.
3. Rehabilitación con pintura de las oficinas de las Direcciones Municipales de Obra Pública, Desarrollo Económico y Desarrollo Social y Humano así como de la deportiva Arnulfo Vázquez Nieto.

Obras complementarias

En este rubro se ejecutaron 116 acciones, las cuales actualmente se encuentran concluidas y operando, ejerciéndose una inversión ejecutada totalmente municipal de \$441,189.57 (Cuatrocientos cuarenta y un mil ciento ochenta y nueve pesos 57/00 M.N.) para la adquisición de materiales, mientras que la mano de obra fue aportada por personal del municipio. Con la materialización de estas acciones se verá beneficiado un gran sector de la sociedad guanajuatense; entre éstas sobresalen:

1. Excavación para la construcción de caja para rejilla de desfogue de aguas pluviales, carga y acarreo de material producto de la misma, rehabilitación de cuneta de concreto, construcción de muro de tabique y firme de concreto en la calle Trojes de Rocha.
2. Construcción de muro de piedra braza, muro de tabicón, losas de concreto y escalones en el callejón Prolongación de Hoja Seca y en el barrio de Mellado de la cabecera municipal.
3. Construcción de reductores de velocidad de adoquín en el fraccionamiento de la Ex Hacienda Santa Teresa de Marfil.
4. Colocación de fuente de cantera en el jardín El Cantador de la cabecera municipal.
5. Excavación para apertura de caja y retiro del material producto de la misma y relleno de la misma en la calle del SABES de Santa Teresa.
6. Excavación para nivelación y construcción de gavetas en el panteón Virgen de la Luz de la cabecera municipal.
7. Rehabilitación de guarnición de adoquín, de concreto en jardineras y pasillo de adocreto en el jardín de Embajadoras de la cabecera municipal.
8. Excavación en zanja para la introducción de red de drenaje sanitario y carga y acarreo de tabicón para construcción de pozos de visita en La Tabla de Santa Teresa.

VI.1.5 Centros de Desarrollo Comunitario

La planeación de estas obras, se derivó de la imperante necesidad de continuar apoyando a la ciudadanía con el objeto de que cuenten con una puerta de acceso a los conocimientos y a la cultura, que además de ser fundamental en el aprendizaje servirá como apoyo a la alfabetización y a la educación, ayudando a dar forma a nuevas ideas y perspectivas que son vitales dentro de una sociedad creativa e innovadora.

En la materialización de estos espacios públicos, se ejerció un monto de \$14,037,487.22 (Catorce millones treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 22/100 M.N.), con la estructura financiera siguiente:

Cuadro 38. Estructura financiera en el rubro de Centros de Desarrollo Comunitario

ESTRUCTURA FINANCIERA EN EL RUBRO CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	
Inversión federal	\$13,688,291.41
Inversión estatal	0
Inversión municipal	\$349,195.81
TOTALES	\$14,037,487.22

Fuente: Dirección General de Obra Pública



Dichos montos fueron destinados a la construcción de cuatro acciones, y actualmente 3 de ellas se encuentran concluidas y operando, mientras que una está en proceso. Con la ejecución de estas acciones se está beneficiando de manera directa a 5,559 personas, mientras que en el aspecto económico se vieron favorecidas 45 personas, a las cuales de manera constante se les pudo ofertar un empleo temporal durante la ejecución de las mismas, que a continuación se mencionan:

Construcción de Centro Comunitario tipo 03 en fraccionamiento Ex Hacienda de Santa Teresa, con un monto federal ejecutado de \$3,888,949.15 (tres millones ochocientos ochenta y ocho mil novecientos cuarenta y nueve pesos 15/100 M.N.) para la construcción de un espacio público que motive la cohesión social, el esparcimiento, recreación, convivencia social y acercamiento a las artes, eventos culturales, cuenta con un área de administración y control, cafetería, módulo de servicios sanitarios, bodega, dos salas de usos múltiples, aula digital, sala de lectura, ludoteca y sala de juntas, así como áreas verdes y andadores exteriores.

Construcción de Centro Comunitario tipo 03 en Lomas de Cervera, con una inversión federal ejecutada de \$3,888,949.15 (Tres millones ochocientos ochenta y ocho mil novecientos cuarenta y nueve pesos 15/100 M.N.) para la construcción de un espacio público que motive la cohesión social, el esparcimiento, recreación, convivencia social y acercamiento a las artes, eventos culturales, cuenta con un área de administración y control, cafetería, módulo de servicios sanitarios, bodega, dos salas de usos múltiples, aula digital, sala de lectura, ludoteca y sala de juntas, así como áreas verdes y andadores exteriores.

Construcción de Centro Comunitario tipo 01 con espacio recreativo en Mineral de la Hacienda, con una inversión federal ejecutada de \$5,561,197.29 (cinco millones quinientos sesenta y un mil ciento noventa y siete pesos 29/100 M.N.) para la construcción de un espacio público que motive la cohesión social, el esparcimiento, recreación, convivencia social y acercamiento a las artes, eventos culturales, cuenta con un área de administración y control, cafetería, módulo de servicios sanitarios, bodega, dos salas de usos múltiples, aula digital, sala de lectura, ludoteca y sala de juntas, así como áreas verdes, andadores exteriores y una cancha de usos múltiples.



VI.1.6 Obras por cooperación

Son características propias de los habitantes de esta capital y de la zona rural el demostrar la confianza que tienen en el actuar de las autoridades municipales, coadyuvando de manera directa en la dignificación de calles y espacios públicos, evidencia que se ve fortalecida con el hecho de su participación activa con la mano de obra en colaboración con la Dirección de Mantenimiento.

Durante este periodo se realizaron 46 acciones con una inversión ejecutada 100% municipal de \$4,010,719.47 (Cuatro millones diez mil setecientos diecinueve pesos 47/100 M.N.). A la fecha se han realizado diversos trabajos, los recursos ejecutados han sido utilizados para la compra de materiales, y la asesoría técnica para el desarrollo de las mismas está a cargo de la Dirección de Mantenimiento, misma que ha tenido una participación preponderante, toda vez que, además de llevar el control técnico y administrativo de los trabajos, también ha estado aportando, en lo conducente, maquinaria y mano de obra.



Actualmente 13 de ellas se encuentran concluidas y operando, mientras que 33 están en proceso, de las cuales 25 son obras de pavimentación. Con la materialización de estas acciones, se beneficiará un considerable número de personas de la sociedad capitalina que radican en la zona urbana, así como en el medio rural, sobresaliendo de entre éstas las que se enuncian a continuación:

1. Pavimentación de la calle principal de la comunidad El Coyote y junto a escuelas de La Trinidad.
2. Rehabilitación de cancha de usos múltiples a base de losas de concreto, construcción de muro de tabicón, muro de piedra braza, cadenas, castillos y colocación de malla en Llanos de Santa Ana.
3. Pavimentación a base de huellas, banquetas, guarnición de concreto, piso piedra bola y construcción de registro en calle sin nombre de la localidad de Puenteceillas.
4. Pavimentación a base de huellas de concreto y piso piedra bola en la calle principal de Campuzano.
5. Pavimentación a base de piso piedra bola huella, guarnición y banquetas de concreto en la colonia Peñitas, calle Víctor Cervera Pacheco de Marfil.
6. Construcción de muro de piedra braza, escalones, pavimentación a base de huellas, banquetas, guarnición de concreto y piso piedra bola en la colonia El Encino, calle Reynosa de la cabecera municipal.
7. Construcción de muro de contención a base de piedra braza, construcción de escalinata y andador en la plazuela del fraccionamiento Mártires 22 de Abril de Yerbabuena.
8. Pavimentación de calle Laureles a base de piedra bola y huella de concreto en la colonia El Mezquital de Yerbabuena.
9. Pavimentación de Calle Maguey a base de piedra bola y huella de concreto en la Colonia Lindavista de Marfil.



10. Pavimentación de calle sin nombre a base de piedra bola y huella de concreto de la colonia La Aldana de la cabecera municipal.
11. Construcción de guarnición y banquetea en la calle Panteón-VIBA de Santa Teresa.
12. Pavimentación de calle principal a base de piedra bola y huella de concreto en San Nicolás del Chapín.
13. Pavimentación de calle VIBA-panteón a base de piedra bola y huella de concreto en Santa Teresa.
14. Construcción de puente peatonal en Cañada de Bustos.
15. Continuación de la pavimentación de la calle Guanajuato a base de piedra bola y huella de concreto en Capulín de Bustos.
16. Pavimentación de callejón El Tlacuache a base de piedra bola y huella de concreto en Santa Rosa de Lima.
17. Terminación de puente peatonal en Campuzano.
18. Terminación de puente peatonal en San José de Gracia.



VI.1.7 Espacios recreativos y deportivos

La concepción de estas acciones emana de la necesidad que tiene la administración municipal de abatir los índices de inseguridad, a través de la construcción de espacios acondicionados que fomenten entre sus habitantes la práctica de actividades deportivas al aire libre, de tal manera que sirva de incentivación a los niños y jóvenes que gustan de practicar en sus tiempos libres actividades deportivas, así como para la práctica de eventos de carácter cívico y cultural, actividades que en el corto tiempo redundarán en el bienestar físico de la población, coadyuvando también en la integración familiar y en la prevención de enfermedades crónico degenerativas.

En este rubro se han destinado \$3,337,255.34 (Tres millones trescientos treinta y siete mil doscientos cincuenta y cinco pesos 34/100 M.N.) para la materialización de 3 acciones, de las cuales actualmente 2 se encuentran concluidas y operando, mientras que una está en proceso. La estructura financiera se describe a continuación:

Cuadro 39. Estructura financiera en el rubro de espacios recreativos y deportivos.

ESTRUCTURA FINANCIERA EN EL RUBRO ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS (Infraestructura deportiva)	
Inversión federal	\$627,928.98
Inversión estatal	\$ 1,157,549.66
Inversión municipal	\$1,551,776.70
TOTALES	\$3,337,255.34

Fuente: Dirección General de Obra Pública

Con la materialización de estas acciones se verán beneficiadas 3,282 personas de la sociedad guanajuatense y, de igual manera conviene resaltar que durante el proceso de su construcción se han podido ofertar 20 empleos temporales de manera constante. Entre dichas acciones y por su relevancia social, se destacan las que se enuncian a continuación:



Construcción de área verde (parque y/o plaza pública) en Colita del Encino, con un monto federal ejercido de \$1'632.929.36 (Un millón seiscientos treinta y dos mil novecientos veintinueve pesos 36/100 M.N.), destinados a la construcción de una plaza con accesos peatonales comunes, así como para discapacitados.

Por las características topográficas de la zona, los deslaves del terreno natural son comunes en temporadas de precipitaciones pluviales; por tal motivo y con el objeto de proteger a los usuarios, así como las áreas de esparcimiento, se construyó un muro de contención con mampostería de piedra braza en una longitud de 22.72 m con una altura promedio de 4.46 m y también un ancho promedio de 3.18 m que arrojó un volumen de 321.79 m³. Asimismo se pavimentaron 298.97 m² en diversos acabados, suministrándose y colocándose como mobiliario urbano: 7 bancas, 4 cestos para basura, 6 juegos infantiles, y para su iluminación se colocaron en lugares estratégicos ocho postes cónicos con sus respectivas luminarias.





Construcción de cubierta - estructura metálica para cancha de usos múltiples de prácticas en los Pastitos, con un monto ejecutado de \$1,109,983.18 (Un millón ciento nueve mil novecientos ochenta y tres pesos 18/100 M.N.), de los cuales el estado aportó \$554,991.59 (Quinientos cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y un pesos 59/100 M.N.), mientras que el municipio hizo lo propio con otros \$554,991.59 (Quinientos cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y un pesos 59/100 M.N.), montos que fueron destinados a cubrir un área de 640.00 m², con lámina Pintro Ternium calibre 24, canalones rolados con lámina galvanizada calibre 18 y bajadas de agua pluvial con tubería PVC; es importante mencionar que la cubierta fue colocada sobre una estructura conformada por columnas y placas de acero tipo A-500B, mientras que para la protección del área deportiva se colocó una malla ciclónica de 1.7 m de altura.

Construcción de techumbre - estructura metálica para cancha de básquetbol de prácticas, en el centro deportivo de barrio El Cambio, con una inversión de \$1,599,343.18 (Un millón quinientos noventa y nueve mil trescientos cuarenta y tres pesos 18/100 M.N.), de los cuales \$602,558.07 (Seiscientos dos mil quinientos cincuenta y ocho pesos 07/100 M.N.) fueron aportados por el estado y otros \$996,558.07 (Novecientos noventa y seis mil quinientos cincuenta y ocho pesos 07/100 M.N.) de aportación municipal, destinados a cubrir un área de 378.12 m², con lámina Pintro Ternium calibre 24, canalones rolados con lámina galvanizada calibre 18 y bajadas de agua pluvial con tubería PVC; es importante mencionar que la cubierta fue colocada sobre una estructura conformada por columnas y placas de acero tipo A-500B, mientras que para la protección del área deportiva se colocó una malla ciclónica de 1.7 m de altura.

VI.1.8 Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario

Alcantarillado y Drenaje

En materia de saneamiento se realizaron seis acciones con una inversión de \$7,818,733.00 (Siete millones ochocientos dieciocho mil setecientos treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$2,870,568.88 (Dos millones trescientos ochenta mil trescientos ochenta y cuatro pesos 30/100 M.N.) fueron aportados por el estado y \$4,948,164.12 (Cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil ciento sesenta y cuatro pesos 12/100 M.N.) por el municipio, de las cuales al día de hoy cinco se encuentran concluidas y operando, y una de ellas en proceso, destacándose entre dichas acciones las que se enuncian a continuación:

Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario en San José de Llanos, con una inversión ejecutada de \$2,263,237.59 (Dos millones doscientos sesenta y tres mil doscientos treinta y siete pesos 59/100 M.N.) de los cuales el estado aportó \$1,030,723.06 (Un millón treinta mil setecientos veintitrés pesos 06/ M.N.) y el municipio colaboró con \$1,232,514.53 (Un millón doscientos treinta y dos mil quinientos catorce pesos 53/100 M.N.), montos que fueron destinados a la rehabilitación de 1,671.77 m de la red de alcantarillado existente.

Construcción de red de alcantarillado sanitario 2ª etapa, en la comunidad de San José de Llanos, con una inversión municipal ejecutada de \$1,989,999.35 (Un millón novecientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 35/100 M.N.), destinados a la colocación de tubo de PVC alcantarillado serie 25, con junta hermética de 200 mm de diámetro en una longitud de 879.89 m y colocación de tubería de PVC serie 25 de 250 mm de diámetro, en una longitud de 791.88 m y 28 pozos de visita tipo común.



VI.1.9 Infraestructura y equipamiento

Agua potable

En este rubro se ejecutó una inversión de \$13'854.287,96 (Trece millones ochocientos cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y siete pesos 96/100 M.N.) con una estructura financiera 100% municipal, mismos que están siendo aplicados en la ejecución de ocho acciones de agua potable.

Actualmente seis obras se encuentran concluidas y operando, y 2 en proceso de construcción; con estas acciones se benefician socialmente a 20.033 personas que residen en zonas rurales, mientras que en el aspecto económico se ha beneficiado de manera constante a 99 personas con la oferta de empleo temporal que durante el proceso de su ejecución se han venido contratado. Entre estas obras se mencionan las siguientes:

Construcción de tanque elevado para la comunidad de Puentecillas, con una inversión municipal ejecutada de \$1,061,535.17 (un millón sesenta y un mil quinientos treinta y cinco pesos 17/100 M.N.) para la instalación de un tanque metálico elevado a 15 metros de altura con una capacidad de 350,000 litros, con llegada de tubería de 6" y respectiva válvula de seccionamiento, subida de tubería de 6" y respectiva válvula de seccionamiento, con salida de 8" y respectiva válvula de seccionamiento y bajada a válvulas de seccionamiento de 8" y 2" en caja de operación de válvulas tipo 12, así como la ejecución de obras complementarias de pavimento de concreto hidráulico simple, retiro y reubicación de juegos infantiles.

Construcción de redes de agua potable y alcantarillado sanitario en la colonia El Edén, con una inversión municipal ejecutada de \$918,893,75 (Novecientos dieciocho mil ochocientos noventa y tres pesos 75/100 M.N.) para la construcción de la red de agua potable, realizando 263,45 m³ de excavaciones para la confinación de 1,271.68 de tubería de PVC hidráulico de 2" de diámetro, así como 6 cajas



de operación de válvulas, 39 tomas domiciliarias y 25 registros. En materia de alcantarillado sanitario se realizaron 596.33 m³ de excavación para el confinamiento de 541.78 m de tubería de PVC sanitario de 6" de diámetro, así como la construcción de 13 pozos de visita, 42 registros y un encofrado de 91.89 m³ de mampostería de 3ª.

Construcción de redes de agua potable y alcantarillado sanitario en la colonia Las Águilas, con una inversión municipal ejecutada de \$689,322.73 (Seiscientos ochenta y nueve mil trescientos veintidós pesos 73/100 M.N.) para la construcción de la red de agua potable, suministrando y colocando 857.38 de tubería de PVC hidráulico de 2" de diámetro, así como 7 cajas de operación de válvulas y 12 tomas domiciliarias con sus respectivos registros. En materia de alcantarillado sanitario se suministraron y colocaron 42.0 m de tubería PVC sanitario de 6" de diámetro, así como 243.64 m de tubería de PVC sanitario de 8" de diámetro, se construyeron 8 pozos de visita y 7 registros sanitarios. Actualmente la obra se encuentra en proceso.

Construcción de la línea de distribución de agua potable en San José de Llanos, con una inversión municipal ejecutada de \$3,980,511.67 (Tres millones novecientos ochenta mil quinientos once pesos 67/100 M.N.) destinada a la construcción de una línea de agua potable en una longitud de 5,810.53 m; entre las actividades realizadas para la materialización de esta obra, se destacan las siguientes: 1,758.0 m³ de excavaciones a cielo abierto; 2,240.00 m³ de acarreo del material producto de las excavaciones; 1723.0 m³ de material de banco utilizado en la formación de plantilla y relleno de excavaciones, en cuanto a la tubería que conforma la línea de distribución es de Fo.Go., suministrando y colocando 3,301.0 m de 2" de diámetro, 1481.0 m de 4" de diámetro y 1029.0 m de 6" de diámetro, y en su totalidad las líneas de tubería fueron sometidas a la prueba hidrostática; para complementar el servicio de los usuarios, se construyeron 366 tomas domiciliarias incluyendo sus respectivos registros; de igual manera se pavimentó un

área de 293.0 m² a base de piedra bola de río, asentada sobre una capa de concreto simple con un f'c=150kg/cm².

Rehabilitación de la fuente de abastecimiento de agua potable de San José de Llanos, con una inversión municipal ejecutada de \$1,419,912.72 (Un millón cuatrocientos diecinueve mil novecientos doce pesos 72/100 M.N.) destinados a la desinstalación e instalación de dos lotes de equipo de bombeo existente, para llevar a cabo el desazolve y cepillado del pozo, suministro de columna para bomba sumergible a una profundidad de 190.00 m, así como para la construcción de caseta doble para resguardar equipo dosificador de hipoclorito de sodio y arrancador, y la colocación de un transformador de 30 KVA y una subestación tipo parrilla, con su respectiva acometida de baja tensión, protegiendo el área intervenida con 84.20 m de malla ciclónica desplantada sobre una cadena de cimentación.

Equipamiento de fuente de abastecimiento en la comunidad de San José de Llanos en el municipio de Guanajuato, incluye telemetría, con una inversión municipal ejecutada de \$1,997,378.28 (Un millón novecientos noventa y siete mil trescientos setenta y ocho pesos 28/100 M.N.), destinados a la instalación del equipamiento electromecánico para una capacidad de 6 LPS, así como la instalación del sistema de protección electromecánica y la instalación de un equipo para la automatización del pozo (telemetría).

Construcción del tanque elevado para el almacenamiento de agua potable en la comunidad de San José de Llanos, incluye telemetría, con una inversión municipal ejecutada de \$2,390,137.18 (Dos millones trescientos noventa mil ciento treinta y siete pesos 18/100 M.N.) para la construcción de un tanque elevado de 15 m de altura con una capacidad de 350 m³, incluye cimentaciones, estructuras y la subida al tanque con una línea de acero al carbón cédula 40 de 4" de diámetro y la bajada con una línea de acero al carbón cédula 40 de 6" de diámetro, así como un línea de demasías de acero al carbón cédula 40 de 4" de diámetro.

VI.1.10 Infraestructura educativa

En este apartado se contemplaron siete obras, actualmente todas se encuentran concluidas y operando. La inversión ejecutada durante el periodo que se informa es de \$4,167,992.91 (Cuatro millones ciento sesenta y siete mil novecientos noventa y dos pesos 91/100 M.N.). La estructura financiera es la siguiente:

Cuadro 40. Estructura financiera en el rubro de infraestructura educativa

ESTRUCTURA FINANCIERA EN EL RUBRO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
Inversión federal	0
Inversión estatal	\$485,055.96
Inversión municipal	\$3,682,936.85
TOTALES	\$4,167,992.91

Fuente: Dirección General de Obra Pública

Con la ejecución de estas acciones, en el aspecto social se benefician a 2,301 alumnos, mientras que en el aspecto económico durante el periodo que duró la ejecución de las obras se pudieron ofertar de manera constante 98 empleos temporales. De estas acciones se destacan las que se enuncian a continuación:





Construcción de cancha de usos múltiples en la escuela primaria Vicente Guerrero, con un monto ejecutado de \$923,863.59 (Novecientos veintitrés mil ochocientos sesenta y tres pesos 59/100 M.N.), de los cuales el estado aportó \$461,931.79 (Cuatrocientos sesenta y un mil novecientos treinta y un pesos 79/100 M.N.) y el municipio hizo lo propio con un monto de \$461,931.80 (Cuatrocientos sesenta y un mil novecientos treinta y un pesos 79/100 M.N.), montos que fueron destinados a la intervención de cancha de usos múltiples en una superficie de 660.00 m², consistente en firme de concreto, guarnición, escalera a base de mampostería, poste para colocar red de voleibol, estructura para tablero de básquetbol y la colocación de malla ciclónica.

Construcción de techado de patio en la escuela primaria Miguel Hidalgo 11EPR01200, con un monto municipal ejecutado de \$446,153.76 (Cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento cincuenta y tres pesos 76/100 M.N.), de los cuales el estado aportó \$23,124.47 (Veintitrés mil ciento veinticuatro pesos 47/100 M.N.) y \$423,029.59 (Cuatrocientos veintitrés





mil veintinueve pesos 59/100 M.N.) de origen municipal, estos montos fueron destinados a la intervención de techado en una superficie de 192.00 m², consistente en: cimentación a base de concreto simple y acero de refuerzo, estructura de acero a base de placa base, acero estructural en columnas, perfiles, largueros, contraventeos y lámina en cubierta.

Techado de patio cívico de la telesecundaria Miguel de Cervantes Saavedra, con un monto municipal ejecutado de \$1,099,906.06 (Un millón noventa y nueve mil novecientos seis pesos 06/100 M.N.) destinados a la protección de un área de 608.00 m²; entre los trabajos realizados se destacan: demoliciones de piso de concreto simple dañado, muros de mampostería, retiros de barandal, tala y poda de especies arbóreas; para la colocación de la estructura metálica se erigieron columnas para recibir armaduras, largueros, conexiones, contravientos, tirantes y la cubierta de lámina Pintro Ternium, circundada con canalón rolo de lámina galvanizada calibre 18, caballete de lámina Pintro calibre 22, bajadas de agua pluvial de tubo de 4" de diámetro de PVC y coladeras de 4".

Mejoramiento integral del módulo de sanitarios de niños y niñas del jardín de niños Bertha Von Glumer. Cerro de los Leones s/n, con un monto municipal ejecutado de \$345,313.00 (Trescientos cuarenta y cinco mil trescientos trece pesos 00/100 M.N.) destinados a la rehabilitación integral del módulo sanitario; entre las actividades realizadas se destacan las siguientes: retiro y reposición de aplanados en un área de 33.24 m², así como de 39.91 m², de azulejo, 21.88 m de tubería sanitaria, 17.30 m de tubería hidráulica. Asimismo se suministraron y colocaron 29.00 m², de loseta cerámica en piso y, de igual manera, se desmantelaron y recuperaron para su colocación 12 muebles sanitarios, así también se colocó 1 bebedero compuesto de 3 tarjas.

VI.1.11 Introducción de la red de distribución de energía eléctrica

En este rubro, se ejecutaron \$2'325,930.06 (Dos millones trescientos veinticinco mil novecientos treinta pesos 06/100 M.N.) aportados por la Federación y provenientes del Fondo Minero, para la materialización de una acción en varias localidades del municipio, mismas que se detallan a continuación.

Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias comunidades del municipio de Guanajuato, con una inversión federal ejecutada de \$2,325,930.06 (Dos millones trescientos veinticinco mil novecientos treinta pesos 06/100 M.N.), destinados a suministrar y colocar postes de 12 metros de altura, torres de hierro sencillas y torres de hierro dobles, luminarios tipo OV-15 100 W, transformadores monofásicos auto protegidos 13.2 KV-120/240 en alta y baja tensión para 10 KVA, 15 KVA y 25 KVA, cortacircuitos, conectores, estructuras para recibir transformadores y cableado. Estas se llevaron a cabo en las comunidades El Arenal, El Cedro, Monte de San Nicolás, Lomas de Mesa Cuata, Mineral de Mexiamora y Presitas del Pie.

Actualmente las acciones se encuentran en proceso; una vez concluidas las obras, socialmente se verán beneficiadas 1,107 personas que residen en diversas comunidades de la zona rural, en el aspecto económico se han visto favorecidas 10 personas a las que de manera constante se les está ofertando un empleo temporal.

En materia de electrificación rural, realizó la ampliación de 8 redes de distribución en varias localidades de este municipio, con una inversión ejecutada de \$5,352,515.60 (Cinco millones trescientos cincuenta y dos mil quinientos quince 60/100 M.N.) de los cuales \$ 1,866,312.30 (Un millón ochocientos sesenta y seis mil trescientos doce 30/100 M.N.) fueron de aportación estatal, \$3,331,164.30 (Tres millones trescientos treinta y un mil ciento sesenta y cuatro 30/100 M.N.) provenientes del erario municipal y \$155,039.00 (Ciento cincuenta y cinco mil treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) radicados por la Federación, mientras que la materialización de las 8 acciones fueron convenidas con la Comisión Federal de Electricidad. Actualmente las 8 obras se encuentran concluidas y operando para beneficio de 82 familias conformadas por 404 personas, destacándose las siguientes:





Ampliación de red de distribución eléctrica calle Santa Cruz de Cañada de Bustos, con una inversión municipal ejecutada de \$418,344.00 (Cuatrocientos dieciocho mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Ampliación de red de distribución eléctrica en la localidad El Chocolate (Barrio Guadalupe) con una inversión municipal ejecutada de \$1'324,235.00 (Un millón trescientos veinticuatro mil doscientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Ampliación de red de distribución eléctrica en la localidad de La Joya de Lobos, con una inversión municipal ejecutada de \$916,396.00 (Novecientos dieciséis mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

Ampliación de red de distribución eléctrica en la localidad de Yerbabuena, con una inversión estatal ejecutada de \$180,214.00 (Ciento ochenta mil doscientos catorce pesos 00/100 M.N.).

Ampliación de red de distribución eléctrica en Santo Domingo, con una inversión ejecutada de \$516,798.00 (Quinientos dieciséis mil setecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$361,759.00 (Trescientos sesenta y un mil setecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) son de origen estatal y \$155,039.00 (Ciento cincuenta y cinco mil treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) fueron aportados por la Federación.

VI.1.12 Servicios relacionados con la obra pública

Con el objeto de fortalecer el banco de proyectos de la Dirección General de Obra Pública se contrataron despachos de consultoría especializados para la elaboración de 20 acciones de proyectos ejecutivos y estudios de preinversión, que permitirán a la administración municipal por un lado concertar con los tres órdenes de gobierno su participación económica para la ejecución de obras en esta entidad, y de igual manera conformar el expediente técnico de una parte de las acciones contempladas

Para la materialización de estas acciones en el año que transcurre, la inversión ejecutada en este rubro ascendió a \$7,784,032.05, cuya estructura financiera es la siguiente:

Cuadro 41. Estructura financiera en el rubro servicios relacionados con la obra pública

ESTRUCTURA FINANCIERA EN EL RUBRO SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA	
Inversión federal	\$1,643,959.96
Inversión estatal	0
Inversión municipal	\$ 6,140,072.09
TOTALES	\$7,784,032.05

Fuente: Dirección General de Obra Pública

Con la materialización de estas acciones se beneficiará a un considerable número de capitalinos que residen en la zona urbana y rural de este municipio, mientras que en el aspecto económico se vieron favorecidas 556 personas a las que se les pudo ofertar un empleo durante el proceso de estructuración de las acciones; entre los servicios realizados se destacan los que se enuncian a continuación:

1. Proyecto ejecutivo de pavimentación de la calle Arboledas en la Colonia Marfil.
2. Proyecto ejecutivo de readecuación de los callejones de Carrica, Tamazuca y Cuetero.
3. Proyecto ejecutivo de adecuación y ampliación del Museo de las Momias
4. Proyecto ejecutivo de restauración del Pípila y su plazoleta.
5. Proyecto Ejecutivo de estacionamiento para automóviles y autobuses en la Ex Estación del Ferrocarril.
6. Proyecto ejecutivo de restauración, rehabilitación y mantenimiento del panteón de Santa Paula.
7. Proyecto ejecutivo minero para el nuevo acceso del Museo de las Momias (Túnel-Tiro) en su primera etapa.
8. Proyecto Ejecutivo de pavimentación de calles Yerbabuena, Eucalipto, Paraíso y Arroyo Verde, tramo: Av. México - calle Antonio Loma Amezcuita.
9. Proyecto ejecutivo de pavimentación de calle Biznaga, tramo calle Yerbabuena a carretera Guanajuato - Juventino Rosas.
10. Proyecto ejecutivo de rehabilitación de la imagen urbana de la obra exterior del Museo de las Momias.



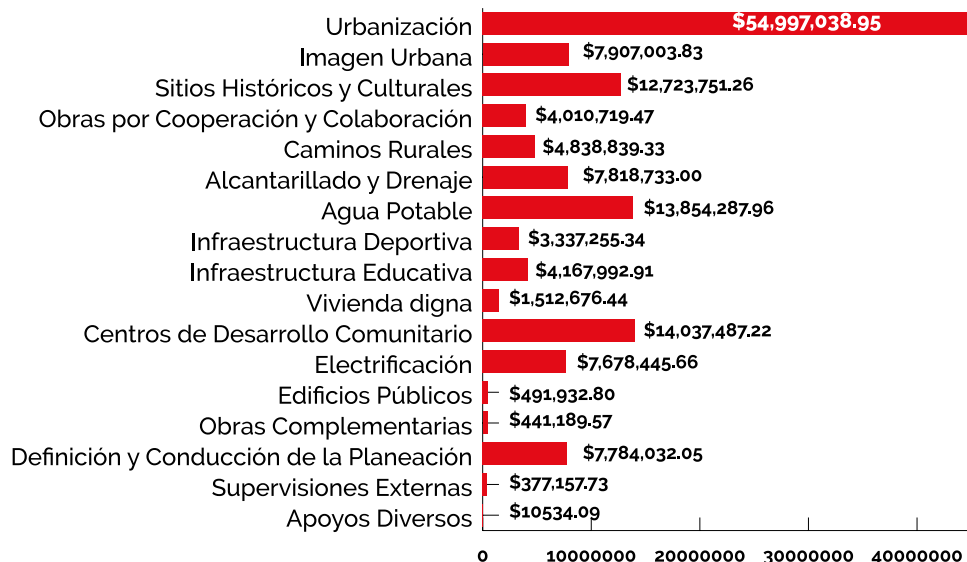
Supervisión Externa

En este apartado y con el objeto de fortalecer la infraestructura con que cuenta la Dirección de General de Obra Pública Municipal en materia de supervisión de obras, la Federación en el rubro de gastos indirectos aportó la cantidad de \$377,157.33 (Trescientos setenta y siete mil ciento cincuenta y siete pesos 33/100 M.N.), con el objeto de que a través de despachos de consultoría externa se llevará el control técnico y administrativo de dos obras. Con estas acciones que además de estar encaminadas a beneficiar directamente a 6,107 personas, en materia económica permitieron crear una fuente de 27 empleos temporales durante el tiempo que duró la supervisión de las acciones que actualmente se encuentran concluidas y operando; entre dichas acciones se destaca la supervisión externa a las que estuvieron sujetas las obras que se enuncian a continuación:

Supervisión y control de obra del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016 (pavimentación e infraestructura urbana de la calle Nogal, primera etapa. Guanajuato, Gto; pavimentación e infraestructura urbana de la calle Dionisio Mújica, primera etapa. Guanajuato, Gto; pavimentación e infraestructura urbana de la calle Las Palmas. Guanajuato, Gto; y pavimentación e infraestructura urbana de la calle Topacio y Jade, Guanajuato, Gto.), así como la supervisión y control de obra del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016 (construcción de centro comunitario tipo 01 con espacio recreativo en Mineral de la Hacienda en Guanajuato, Gto; construcción de centro comunitario tipo 03 en el fraccionamiento Ex Hacienda de Santa Teresa en Guanajuato, Gto; y construcción de centro comunitario tipo 03 en Lomas de Cervera en Guanajuato, Gto.)

Gráfica 18 Inversión ejecutada por rubros durante el periodo comprendido del mes de octubre de 2016 al mes de agosto de 2017.

Fuente: Dirección General de Obra Pública



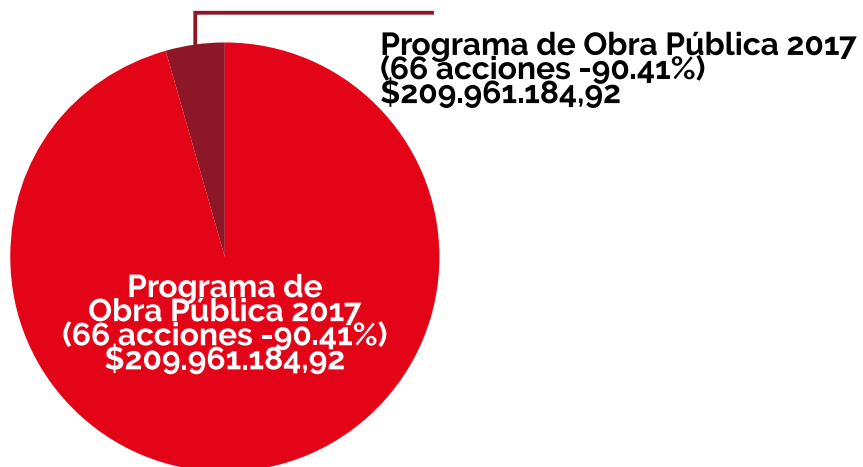


b) Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017

Gráfica 19. Inversión planeada 2017 por tipo de programa

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES 2017 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO (INVERSIÓN PLANEADA POR TIPO DE PROGRAMA)				
	MONTO	% MONTO	ACCIONES	% ACCIONES
Programa de Obra Pública 2017 (66 acciones -90.41%)	\$209,961,184.92	95.72%	66	90.41%
Programa de Acciones Sociales 2017 (7 acciones -9.59%)	\$9,397,500.00	4.28%	7	9.59%
Total	\$219,308,684.92		73	

Fuente: Dirección General de Obra Pública





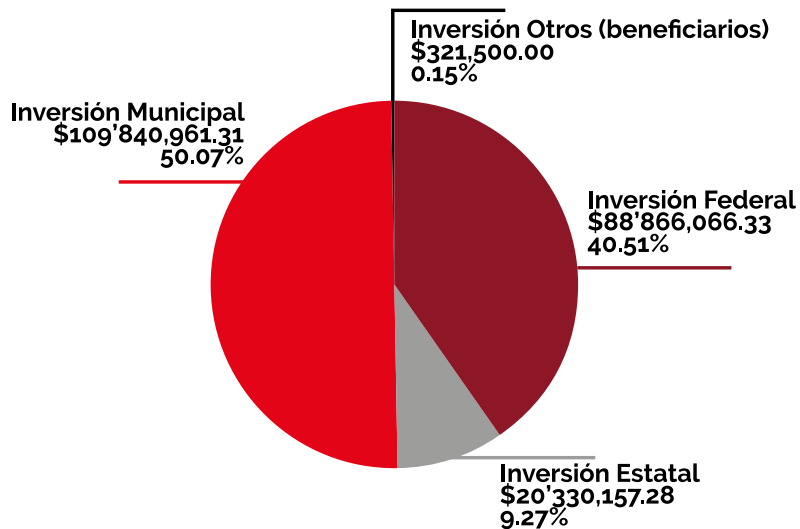
Continuando con nuestro compromiso institucional en la dotación de obras públicas y servicios de calidad, así como para el mantenimiento de la infraestructura municipal debemos precisar que nuestro Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 contempla la materialización de 66 obras públicas y 7 acciones sociales con un monto inicial aprobado de \$219,358,684.92 (Doscientos diecinueve millones trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 92/100 M.N.).

El financiamiento del programa emana también de los tres órdenes de gobierno, así como de beneficiarios, de acuerdo con lo siguiente:

Gráfica 20. Inversión planeada por fuente de financiamiento

CANTIDAD Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES 2017		
Inversión federal	\$88'866,066.33	40.51%
Inversión estatal	\$20'330,157.28	9.27%
Inversión municipal	\$109'840,961.31	50.07%
Inversión otros (beneficiarios)	\$321,500.00	0.15%
TOTALES	\$219,358,684.92	100%

Fuente: Dirección General de Obra Pública



Es importante mencionar que como producto de las labores de gestión que realizamos ante las entidades aportadoras de recursos, nuestro Programa de Obra Pública y Acciones Sociales en el presente año tuvo un incremento de \$17,224,377.25 (Diecisiete millones doscientos veinticuatro mil trescientos setenta y siete pesos 25/100 M.N.) que representa el 7.85% adicional respecto al monto inicial aprobado para el ejercicio fiscal 2016 que fue de \$202,134,307.67 (Doscientos dos millones ciento treinta y cuatro mil trescientos siete pesos 67/100).

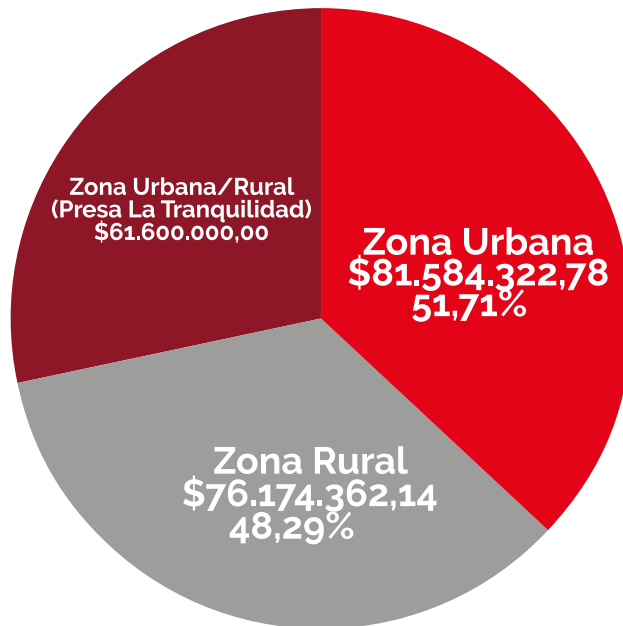
Otro de los puntos a destacar es el hecho de que al regirse la gestación de nuestro Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 con la premisa de la inclusión social, en la distribución de los recursos continúa siendo equitativa, respecto a la realizada con los recursos aprobados para su aplicación durante el año 2016.

Bajo tales presentes, para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones planeadas, la inversión aprobada de \$219'358,684.92 (Doscientos diecinueve millones trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 92/100 M.N.) se distribuyó de la siguiente manera:

Gráfica 21. Inversión por zonas

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES 2017 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO (INVERSION POR ZONAS)		
ZONA	MONTO	% MONTO
Zona urbana	\$81,584,322.78	51.71%
Zona rural	\$76,174,362.14	48.29%
Zona urbana/rural (Presa de la Tranquilidad)	\$61,600,000.00	
TOTALES	\$219,358,684.92	100%

Fuente: Dirección General de Obra Pública





Una vez expuestas de manera general las estadísticas de inversión, a continuación se precisan los rubros que estarán siendo atendidos con el fin de fortalecer el desarrollo social y económico de este municipio de acuerdo a sus objetivos estratégicos:

Cuadro 42. Obras por rubros y su inversión

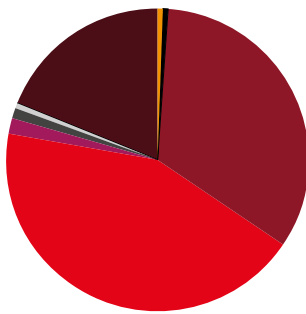
Rubro	Aportación municipal	Aportación estatal	Aportación federal	Aportación beneficiarios	Inversión
Urbanización y movilidad	\$7'250,000.00	\$10,000,000.00	\$21,310,984.21		\$38,560,984.21
Caminos rurales y puentes			\$14'289,015.79		\$14'289,015.79
Infraestructura básica	\$35,269,710.00	\$2,543,335.50	\$18,434,113.85		\$56,247,159.43
Espacios recreativos y deportivos	\$4,410,417.69	\$3,433,071.78			\$7,843,489.47
Presas	\$40,000,000.00		\$21,600,000.00		\$61,600,000.00
Conservación del patrimonio (obras)	\$5,879,500.00	\$1,855,000.00	\$11,431,952.48		\$19,306,452.48
Conservación del patrimonio (estudios y proyectos)	0	0	\$1'800,000.00		\$1'800,000.00
Estudios y proyectos y servicios relacionados con la obra pública	\$3'406,567.54	0	0		\$3'406,567.54
Obras por cooperación	\$3'348,300.00	0	0		\$3'348,300.00
Mantenimiento y bacheo	\$3'559,216.00	0	0		\$3'559,216.00
Equipamiento para centros comunitarios	0	\$1'100,000.00	0		\$1'100,000.00
Vivienda	\$6,245,000.00	\$945,000.00	0		\$7'190,000.00
Productividad	\$472,250.00	\$453,750.00	0	\$181,500.00	\$1'107,500.00

Fuente: Dirección General de Obra Pública

Gráfica 22. Programa de obra pública y acciones sociales. Inversión por dependencia ejecutora

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES 2017 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO (INVERSION POR DEPENDENCIAS EJECUTORAS)				
ZONA	MONTO	% MONTO	ACCIONES	% ACCIONES
C.FE	2,536.671	1,16%	5	6,85%
DIF MUNICIPAL	1.500.000,00	0,68%	2	2,74%
Dirección General de Desarrollo Económico	1.107.500,00	0,50%	2	2,74%
Dirección General de Obra Pública	141.888.513,92	64,68%	49	67,12%
Guanajuato Patrimonio de la Humanidad A.C.	5.529.000,00	2,52%	8	10,96%
IMUVIG	3.800.000,00	1,73%	1	1,37%
Oficialía Mayor	1.100.000,00	0,50%	1	1,37%
Tesorería Municipal	534.600,00	0,24%	4	5,48%
SIMAPAG	61.362.400,00	27,97%	1	1,37%
TOTALES	219.358.685	100%	73	100%

Fuente: Dirección General de Obra Pública



- SIMAPAG \$61.362.400,00
- Tesorería Municipal \$534.600,00
- Oficialía Mayor \$1.100.000,00
- IMUVIG \$3.800.000,00
- Guanajuato Patrimonio de la Humanidad A.C. \$5.529.000,00
- Dirección General de Obra Pública \$141.888.513,92
- Dirección General de Desarrollo Económico \$1.107.500,00
- DIF MUNICIPAL \$1.500.000,00
- C.F.E \$2.536.671



Estas acciones en su conjunto nos permitirán dar continuidad a las labores institucionales dirigidas a fortalecer el desarrollo social y económico de nuestro municipio, estableciendo, como ya se dijo anteriormente, mecanismos encaminados a saldar la deuda social acumulada en la prestación de obras públicas y servicios oportunos de calidad, orientados principalmente a satisfacer las necesidades primordiales de nuestra población, poniendo una especial atención a los polos de desarrollo cuyos distintivos son la pobreza y la marginación.

Es de resaltar que para integrar el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 se realizaron los estudios que le permitieran definir la factibilidad técnica, económica, ecológica y social de las mismas, así como la elaboración de proyectos arquitectónicos y de ingeniería que son relevantes en la integración de los expedientes técnicos, mismos que previa validación de las dependencias normativas fueron esenciales para la estructuración de dicho programa.

Cabe por último anotar que esta administración en ese compromiso con los principios de transparencia y de rendición de cuentas, ha provisto en el sitio oficial del gobierno municipal la publicación de la información relativa a la obra pública contratada. Desde noviembre 2016, el portal cuenta con esta información que sin duda nos acerca al cumplimiento de nuestras obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Con la información que se presenta en este documento, con un gobierno cercano a la gente, cumplimos ante la sociedad guanajuatense con la responsabilidad legal y ética de informar puntualmente el estado que guarda la administración pública municipal.

En efecto, en el documento se expresan las acciones más relevantes del periodo que se informa, las cuales corresponden con los seis ejes rectores que se incluyen en el Programa Municipal de Gobierno.

Como se podrá apreciar, la tarea no ha terminado puesto que hay fuertes retos por vencer. Aún hay ciudadanos que deben ser incluidos en el progreso de nuestro municipio y existen carencias que aún lastiman a nuestra sociedad, sin embargo, seguiremos en nuestro empeño de llevar a los guanajuatenses servicios públicos que permitan su bienestar.

Sin duda, hay resultados, hay avances, hay trabajo, hay acciones, hay progreso. Con todo, seguiremos escuchando, atendiendo y resolviendo los problemas y las necesidades del mejor patrimonio de Guanajuato, que es su gente.

Hoy Guanajuato es mejor, gracias al trabajo entre sociedad y gobierno. Juntos estamos construyendo un municipio con más oportunidades y bienestar para todos.



DIRECTORIO

Lic. Ana Bertha Melo González
Presidenta del Sistema Municipal DIF

Dr. Carlos Torres Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento

C.P. Ozcar Pedro Narváez Juarez
Oficial Mayor

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Lic. Christian Manuel Ortiz Muñiz
Director de Seguridad Ciudadana

Lic. José Hilarión Espinosa Rodríguez
Secretario Particular del Presidente Municipal

Lic. María del Carmen Yáñez González
Directora de la Unidad de Comunicación Social

Lic. Rodrigo Sergio González Cristópulos
Director de Información

Lic. Armando Michel Hernández Santibáñez
Director de Control y Seguimiento de Acuerdos del H. Ayuntamiento

C.P. Juan Manuel Valdés Fonseca
Contralor Municipal

Mtro. Héctor Javier Morales Ramírez
Director de Obra Pública

Arq. Carlos Manuel Morrill Yllades
Director de Desarrollo Urbano

Cmte. Armando Navia Ramírez
Director de Policía Vial y Transporte Municipal

C. Juan José Vázquez Villanueva
Comisario de la Policía Municipal Preventiva

C. William Emmanuel Hernández Morales
Director de Protección Civil

Lic. Patricia Preciado Puga
Directora de Desarrollo Social y Humano

Lic. Federico Lara Knapp
Director de Participación y Gestión Social

Lic. Eduardo Gutiérrez Reyes Retana
Director de Desarrollo Económico

Lic. Antonio Mendoza Ramírez
Director de Proyectos Productivos y Ecológicos

Lic. Efrén López Rodríguez
Director de Servicios Públicos Municipales

Ing. Jorge Humberto Villalobos Enríquez
Director de Ecología y Medio Ambiente

Lic. Salvador Jaime Arroyo
Director de Turismo Municipal

Mtra. Paloma Robles Lacayo
Directora del Museo de las Momias de Guanajuato

Ing. Enrique Marmolejo Olea
Director de Salud Municipal

Lic. Lourdes Elena Gazol Patiño

Directora de Atención a la Mujer
Guanajuatense

Arq. María Esther Arteaga Rodríguez

Directora del IMPLAN

Mtra. Maricela Guzmán García

Directora de Cultura

Lic. Andrei García Irazaba

Director de Fiscalización y Control

Lic. Ángel Araujo Betanzos

Director de Servicios Jurídicos

Lic. Israel Waldo Jiménez

Director de Asuntos Jurídicos

Lic. Daniela Sosa Barba

Directora de Atención Ciudadana

C. Serafín Sandoval Palacios

Director de Desarrollo Rural

C. Oswaldo Núñez Guevara

Director de Recursos Humanos

C.P. Juan Ramón Jantes Tavera

Director de Adquisiciones y Servicios
Generales

Ing. Francisco Ramírez Aceves

Director de Informática

Lic. José Francisco Torres Ramírez

Director de la COMUDAJ

Lic. Lía Paloma Trueba Guzmán

Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública

C.P. Alma Rosa Vargas Lobato

Directora de Ingresos

C.P. Alejandra Torres Morales

Directora de Finanzas

C.P. Javier Ramírez Martínez

Director de Seguimiento y Control de
Programas de Inversión

C. Raúl Arrieta Medina

Director de Catastro

Arq. Juan Andrés Bello Izquierdo

Director del IMUVIG

Dr. Eduardo Vidaurri Aréchiga

Cronista de la Ciudad

Lic. Lourdes Escobar Hernández

Directora del Sistema Municipal DIF

Lic. Juan Sebastián Ávila Victoria

Presidente del Consejo Directivo del SIMAPAG

Ing. José Lara Lona

Director del SIMAPAG





2 *INFORME* DE GOBIERNO

EDGAR CASTRO CERRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESCUCCHAR. ATENDER Y RESOLVER



PRESIDENTE:

Lic. Edgar Castro Cerrillo

SÍNDICOS:

Lic. Ramón Izaguirre Ojeda
Lic. Marco Antonio Carrillo Contreras

REGIDORES:

Lic. Gabino Carbajo Zúñiga
Mtra. Ana Gabriela Cárdenas Vázquez
Lic. Adrián Camacho Trejo Luna
Mtra. Iovana de los Ángeles Rocha Cano
Lic. Luis Guillermo Torres Saucedo
Arq. Samantha Smith Gutiérrez
Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
C. Rubi Anayanzin Suárez Araujo
C.P. Julio Ortiz Vázquez
C. Silvia Rocha Miranda
Ing. Carlos Enrique Ortiz Montaña
Dr. Jaime Emilio Arellano Roig